

# Fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

➤ Qué está pasando con el valor de los vehículos en Colombia



➤ Resultados de la industria a septiembre 2022

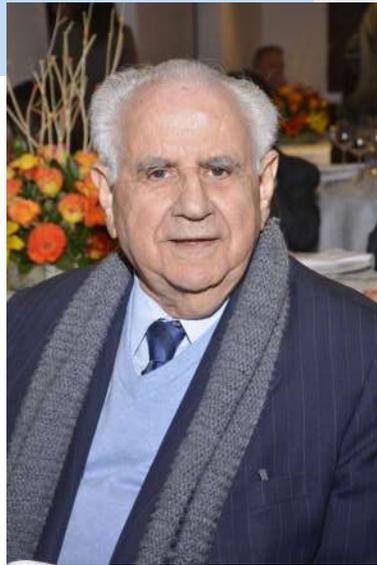


➤ Ganadores: Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2022



▶ ESPECIAL

# CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SEGUROS 2022



EN MEMORIA DE

# William Fadul

1931 -2022

La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, su Junta Directiva, colaboradores y la industria en general lamentan profundamente el fallecimiento del señor William Fadul, primer presidente del gremio asegurador, sucedida en la madrugada de este jueves 1 de diciembre.

## El legado de William Fadul

Además de haber sido el primer presidente de Fasecolda, también fue quién más años estuvo a la cabeza del gremio con un total de 29 años de servicio que, además, lo llevaron a ser el dirigente gremial con más antigüedad del país.

El ingeniero químico nacido en Sahagún, Córdoba, y eterno enamorado de la literatura llegó a la presidencia de la Unión de Aseguradoras de Colombia el 15 de julio de 1976 *"sin haber leído nunca una póliza"*, como él mismo confesaba. Su primer logro fue haber unido a Asecolda, bajo la dirección de Jaime Bustamante Ferrer y a Fasecol, presidida por Aníbal Fernández de Soto. Así, nació Fasecolda.

El gremio asegurador colombiano empezó a desarrollarse bajo el liderazgo de Fadul, quien siempre estuvo a la vanguardia de los cambios tecnológicos que traía cada época, debido a la inquietud que le suscitaba.

Pero William Fadul no solo fue un 'hombre de seguros'. También fue un 'hombre de letras'. Su amor por la literatura lo llevó a escribir varias obras, entre las que se encuentra 'Picaresca y cantares de la Costa Atlántica', además de, aproximadamente, 100 artículos periodísticos.

Su legado en la industria aseguradora y el país, basado en la importancia de construir cultura y conocimiento, estará siempre vigente. En razón a ello, el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros bautizó, hace dos años, la categoría Trabajo de Grado en su honor.

La categoría William Fadul premia los trabajos de pregrado y posgrado que fomentan la investigación en temas de seguros para lograr mejores prácticas en el sector asegurador y velar por la protección de los habitantes del país.

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente

David Colmenares Spence

### Vicepresidente

Martha Lucía Pava

## Miembros Junta Directiva 2022 - 2023

David Alejandro Colmenares Spence, Francisco Andres Rojas Aguirre, Alexandra Quiroga, Manuel Ignacio Trujillo Sánchez, María Yolanda Ardila, Carlos Alberto Sánchez Rodríguez, Jorge Enrique Hernández Rodríguez, Fabio Cabral, Hattieann Giraldo, Andres Mendoza, Carlos Luna, Mario Alberto Diaz Alberto, Álvaro Alberto Carrillo, Juan Enrique Bustamante Molina, Felipe Daza Ferreira, Luis Francisco Minarelli, Jose Miguel Otoyá Grueso, Nestor Raúl Hernández Ospina, Alvaro Hernan Velez Millan, Marco Arenas, Pablo Jackson, Carlos Mitnik, Carlos Arturo Vélez Mejía, Santiago García, Diana Alejandra Vargas Torres, José Luis Correa, Walter Danilo Ilescas Moreno, Martha Lucia Pava, Manuel Arevalo, Sandra Patricia Solorzano, Humberto Mora, Juan David Escobar, Jorge Andrés Jiménez Carcamo, Juan Carlos Realphe Guevara, María del Pilar Camargo.

## COMITÉ EDITORIAL

### Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

Ingrid Vergara Calderón

### Redacción

Nathalia López González  
nlopez@fasecolda.com  
Teléfono: 3443080 Ext.1804

### Corrección

Martha Patricia Romero

### Diseño, Diagramación, Portada

David Doncel  
ddoncel@fasecolda.com

Julie León  
julieleon.dg@gmail.com

### Vinculación Comercial

Ana Felisa Pérez  
fperez@fasecolda.com  
Teléfono: 3443080 Ext.1803

### Producción

Fasecolda

### Imágenes

Archivo Fasecolda  
Shutterstock.com

### Impresión

**Icolgraf impresores S.A.S.**  
www.icolgrafimpresores.com

**Prohibida su reproducción total y parcial,  
sin autorización de los editores.**

## Compañías afiliadas

- Allianz Colombia S.A.
- AXA Colpatría S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.  
Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- BMI Seguros Colombia
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Coface
- Colsanitas S.A.
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Colmena Seguros S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- HDI Seguros S.A.
- HDI Seguros de Vida S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Proagro
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- SBS Seguros Colombia S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatría S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- ZLS Aseguradora de Colombia S.A.
- Zurich Colombia Seguros

## Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo Patiño
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas Martínez
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas

## Cámaras FASECOLDA

### Cámaras

- Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Propiedad e Ingeniería
- Cámara de SOAT
- Cámara de Riesgos Laborales
- Cámara de Seguro Agropecuario

### Director

- Mario Fernando Cruz Vargas
- Daniela Arias Arias
- Carlos Varela Rojas
- Ángela Húzgame Abella
- Germán Ponce Bravo
- Paola Torres Armenta

## Direcciones Transversales

### Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Mercadeo
- Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad
- Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude
- Dirección de Actuaría

### Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingrid Vergara Calderón
- Mabyr Valderrama Villabona
- Carmen Elena León Corredor
- Óscar Velandía

# CONTENIDO

---

## 6 • Editorial

Servicio y cercanía: desafíos que nos define  
David Colmenares Spence

## 8 • Perspectiva

Inflación y seguros  
Mario Cruz

## 14 • Coyuntura

Qué está pasando con el valor de los vehículos en Colombia  
Daniel Felipe Suárez

## 30 • Sector

Resultados de la industria a septiembre de 2022  
Vizlay A. Durán R. - Arturo A. Nájera A.

## 22 • Servicios

Nuevo Portal Único de Sistemas de Información  
Lorena Paola Ayala C.

## 36 • Coyuntura

Caracterización de la enfermedad laboral 2022  
Germán Ponce

## Especial: Convención

### 44 • Policrisis

Hernán Avendaño

### 50 • Seguridad vial en Colombia: salvar vidas en la vía es uno de los mayores retos del Gobierno

Angela Húzgame

### 54 • Los cinco mensajes del Superintendente Financiero para la industria aseguradora

María Claudia Cuevas

### 58 • Preparándose para los trabajos del futuro

Santiago Bilinkis

### 62 • Una apuesta a la productividad del sector rural: La nueva visión del agro en Colombia

Paola Torres

### 66 • El seguro y la gestión del cambio climático

Evan Mills PhD - Mabyr Valderrama Villabona

### 72 • Sumando para multiplicar: Viva Seguro recibe sello de calidad

Laura Enriquez

---

## 76 • Evento

Seguros para la Infraestructura  
Danielle Cómez Pérez

## 82 • Alianzas

Conexión Bomberos  
Carlos R. Molina U

## 86 • En el tintero

La reticencia en el contrato de seguros  
Milton Moreno

## 92 • Institucional

Conozca a los ganadores del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2022  
Nathalia López González

## 102 • Reflexiones

¿Llegas a tiempo al futuro?  
María Camila Valenzuela

## 108 • Eventos

Webinars, un nuevo espacio académico para la industria deseguros  
Ana Felisa Pérez

## 112 • Bienestar

Además de ser fuertes, somos ganadores  
Andrés Barrantes

---



36



8



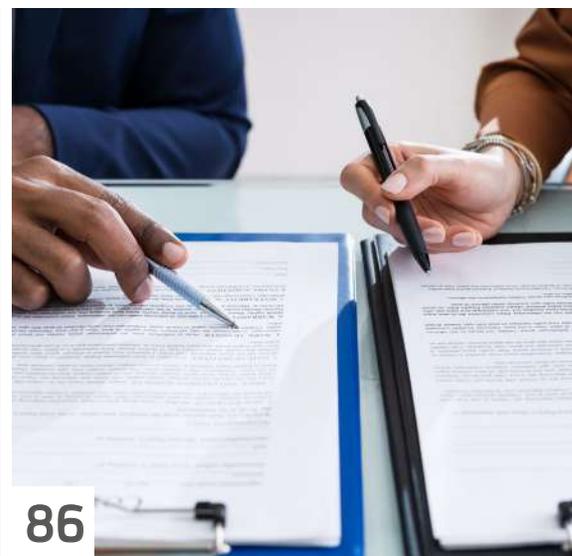
## ➔ Portada

# 44 · Especial: Convención Internacional de Seguros 2022

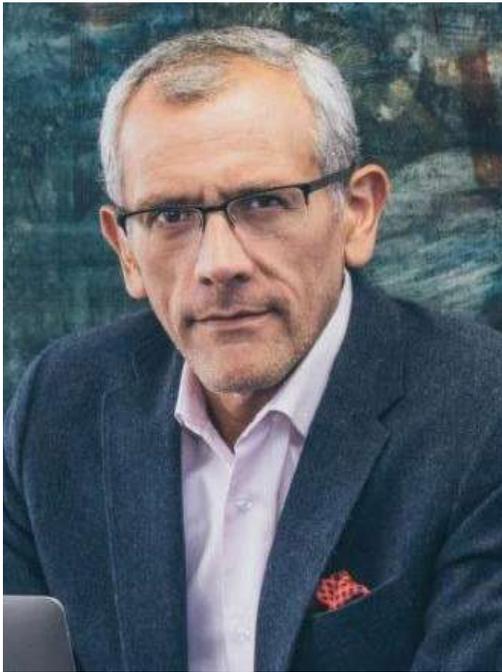
Año a año la Convención llega a todos los ámbitos del sector asegurador en Colombia, Latinoamérica, Europa y diversas partes del mundo. Es el espacio perfecto para abrir relaciones comerciales con los diferentes actores de la industria y estrecha vínculos comerciales y profesionales entre los participantes.



108



86



**David Colmenares Spence**

Presidente Junta Directiva  
Fasecolda

## Servicio y cercanía: desafíos que nos definen

Crecimiento de primas, coyuntura macroeconómica, contexto internacional, inflación, devaluación, reformas, salario mínimo. Por supuesto que hay temas de elevado componente técnico que marcan nuestro accionar como gremio y que son la base de un 2022 en el que respondimos con grandes avances como la senda hacia recuperación financiera, el entendimiento y participación en la compleja situación del SOAT y la construcción de puentes para apalancar, desde el legislativo, iniciativas que benefician a una industria clave en el desarrollo de la nación.

Las cifras así lo constatan. Si hablamos del crecimiento en primas emitidas, el acumulado hasta el pasado mes de octubre arrojó un crecimiento de 20,7% con un monto muy cercano al de todo el año 2021 (\$34,4 billones y \$35,4 billones, respectivamente).

Pero permítanme, así mismo, visibilizar una realidad que nos interpela y nos invita a la reacción y, por supuesto, a la acción. Las aseguradoras seguimos siendo percibidas como empresas lejanas, inmersas en tecnicismos muchas veces innecesarios y de

difícil entendimiento para el grueso de la población de nuestro país.

Les propongo que iniciemos 2023 cambiando las palabras técnicas por un lenguaje sencillo de fácil comprensión, que nos enfoquemos en el servicio y el cuidado tanto como en las ganancias, que nos acerquemos a una ciudadanía que nos necesita y a la que siempre hemos acompañado pero, en esta ocasión, con el gran componente de enfatizar la cercanía y escucha.

Ofrecer respaldo y confianza no debe ser sinónimo de ver la realidad desde la distancia. Todo lo contrario, si la sociedad nos tiende la mano para que construyamos de manera conjunta, por medio de la escucha activa, aceptemos su propuesta generosa y construyamos puentes de doble vía que nos lleven a consolidar nuestro rol, ese que alcanza su mayor impacto cuando protegemos la inversión de las grandes compañías que mueven el presente y el futuro del país, tanto como cuando velamos por el milagro de la vida o las inversiones que protegen el futuro de las personas.

Para hacerlo, contamos con el conocimiento y experiencia de Fasecolda con casi cinco décadas de abor-daje integral al sector, sumado al recorrido valioso e incesante de nuestras compañías aseguradoras que, en algunos casos, alcanzan más de un siglo de vigencia y que construyen presente y miran al futuro adaptando nuevas metodologías, tecnologías, comportamientos y realidades para responder al llamado de un consumidor igualmente digital, informado e interesado por defender causas sociales y ambientales.

➔ Iniciemos 2023 cambiando las palabras técnicas por un lenguaje sencillo de fácil comprensión.

Con el concurso de las instituciones democráticas y de cara a la ciudadanía, los invito a que sigamos demostrando el enorme impacto del gremio asegurador, tal y como lo hicimos en la pandemia, cuando indemnizamos más de 750 millones de dólares, de manera integral y a través de todos los ramos, en un esfuerzo sin precedentes que, además, demuestra nuestro papel como eje de resiliencia financiera y social de todas las horas.

El 2023 será de importantes conversaciones y definiciones que marcarán el rumbo de nuestro gremio y su papel en la construcción de esa Colombia que soñamos. Nos sentaremos a la mesa con las lecciones del pasado, el entendimiento claro del contexto actual y la intención siempre renovada de velar por el futuro, mientras seguimos, conjugamos con orgullo un verbo que nunca se agota: servir.

Felices y seguras fiestas.

Con afectuoso saludo,

David Colmenares Spence  
Presidente Junta Directiva de Fasecolda



## Inflación y seguros

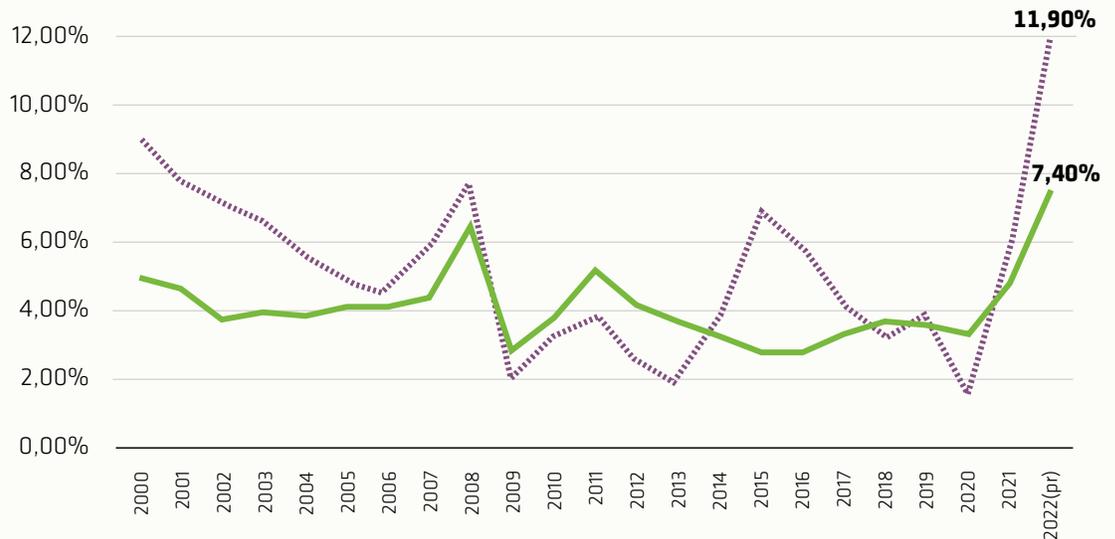
*La inflación, esa olvidada enemiga, vuelve al ataque. Después de 15 años con bajas tasas de interés y posturas laxas de las principales autoridades monetarias y gobiernos del mundo, reaparece esta enfermedad del aparato económico que muchos daban por muerta o desaparecida.*

**Mario Cruz**

Director Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas de Fasesolda

**Gráfico 1:  
Inflación**

..... Colombia  
— Mundo



Los excesos de liquidez inyectados a la economía mundial para sortear la crisis financiera, de deuda pública y de salud empiezan a pasar su factura de cobro entrada la tercera década del siglo. A esto se suman hechos recientes como la guerra Ucrania-Rusia y la creciente tensión Taiwan-China que han presionado al alza los precios de los bienes energéticos y tecnológicos.

A nivel local la inflación se ha visto afectada por fenómenos como la devaluación, el crudo invierno y un exceso de gasto de consumo después de la pandemia. Al cierre de este año, tanto en Colombia como en el mundo se esperan las tasas de inflación más altas de los últimos 20 años (gráfico 1).

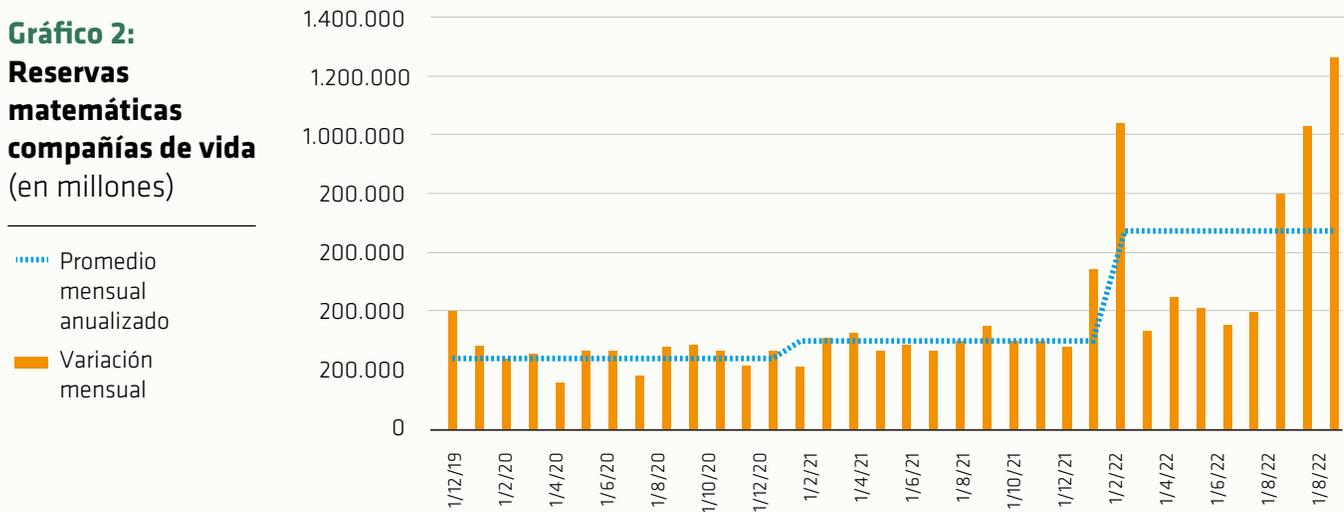
La inflación tiene efectos negativos sobre la actividad económica y el bienestar de las familias. El principal es la corrosión del ingreso de aquellos individuos que no tienen la posibilidad de hacer ajustes habituales en sus precios, como lo son los asalariados y los trabajadores informales. También introduce distorsiones en las decisiones de consumo e inversión; las familias no compran esperando que en un futuro bajen los precios y las empresas retrasan sus planes de expansión esperando que el crédito se abarate.

A su vez, tiene efectos redistributivos. Las rentas de capital se ajustan mucho más rápido a cambios en los precios a través de crecientes tasas de interés, mientras que los salarios se rezagan. Ni qué decir de las personas que no tienen empleo. Existen así mismos costos de menú, que implican cambios permanentes de cálculo y publicación de precios y de suela de zapatos que implican una menor tenencia de saldos reales de dinero para cubrirse del efecto inflacionario. Finalmente, hay efectos redistributivos entre deudores y acreedores y cambios políticos dado la animadversión de la opinión pública al fenómeno.

### Inflación e industria aseguradora

A nivel sectorial, la inflación afecta los resultados técnicos, operacionales y financieros de la industria aseguradora. Los canales son múltiples y se superponen unos a otros, lo que hace difícil estimar el resultado neto del fenómeno. La mayor parte de los efectos podrían considerarse como negativos, pero también existen oportunidades en entornos de alta inflación. En el análisis debe hacerse distinción entre seguros Generales y de Vida y entre los efectos directos y otros indirectos a través de los incrementos en las tasas de interés. Empecemos con los costos directos.

**Gráfico 2:**  
**Reservas matemáticas compañías de vida (en millones)**



Tal vez el costo más grande que deba asumir la industria sea el de actualizar la reserva matemática de los productos de retiro de acuerdo con la tasa de inflación o el salario mínimo<sup>1</sup>. En efecto, un incremento en la inflación obliga, no solo a la actualización corriente en el pago de estas anualidades, sino además de todos los pagos futuros. De allí que los ramos de rentas vitalicias y pensiones de riesgos laborales terminen gravemente afectados. También resulta afectado el seguro previsional, que debe incorporar estos ajustes en los pagos de sumas adicionales.

De hecho, en los últimos tres años las reservas matemáticas de las compañías de seguros de vida se han incrementado en 41.5%, al pasar de 28.8 a 40.7 billones.<sup>2</sup> La mayor contribución a esta variación ha venido del lado de las rentas vitalicias (72%), seguida de pensiones de riesgos laborales (16%). La porción restante proviene de vida individual, educativo, pensiones voluntarias y otros. Este espectacular aumento estuvo motivado por incremento en siniestralidad ocasionada por la pandemia y por ajustes de inflación y de salario mínimo<sup>3</sup>. El gráfico 2

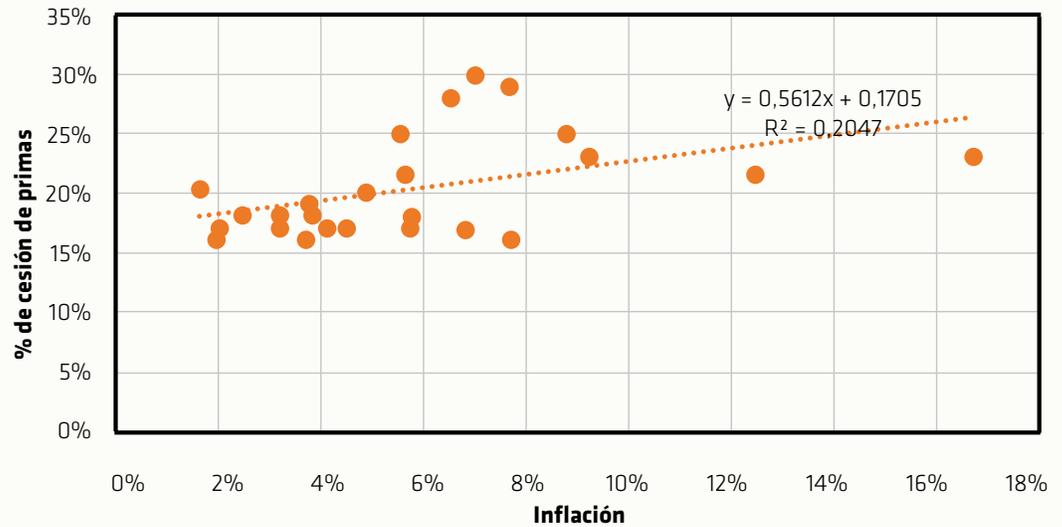
ilustra que el ajuste promedio mensual saltó de 238 mil millones en 2020 a 675 mil millones en 2022.

La inflación de siniestros en la mayoría de los seguros de daños es otro de los efectos del aumento en el nivel general de precios. La mayor severidad siniestral erosiona la rentabilidad de las compañías, sobre todo, en ramos como Vehículos, Sustracción, Hogar, Infraestructura, Responsabilidad Civil, Arrendamiento y Transporte. En estos casos, el mayor impacto se produce en los ramos de cola larga, en los que el periodo entre las fechas de ocurrencia, aviso y pago del siniestro es extenso<sup>4</sup>.

Esto ocurre especialmente en seguros de Responsabilidad Civil, Responsabilidad Civil Profesional y Cumplimiento.<sup>5</sup> En estos ramos, el 50% de los pagos supera los 3 años<sup>6</sup> después de la ocurrencia del siniestro. Así, un siniestro ocurrido hoy en un país como Colombia, habrá incrementado un 42% su costo a la vuelta de 3 años. En el caso de pólizas que establecen topes a las indemnizaciones o deducibles se podría dar el fenómeno del infraseguro, afectando la capacidad resarcitoria de la cobertura.

1. La magnitud del ajuste depende de los supuestos utilizados por cada compañía en la tarificación
2. Periodo que va de septiembre de 2019 a septiembre de 2022
3. Se requerirán ejercicios adicionales para descomponer el efecto de cada uno de los fenómenos
4. Seguros bajo la modalidad de ocurrencia
5. Swiss Re Economic Research & Consulting
6. Tomando inflación anual al corte de septiembre de 2022 (12.4%)
7. Efecto que se refuerza con la depreciación del tipo de cambio

**Gráfico 3:**  
**Inflación y porcentaje de cesión de primas (1998-2022)**



Si se toman series de datos anuales y contemporáneos de la inflación y siniestralidad cuenta compañía de compañías de seguros generales entre los años 1998 y 2022, se encuentra un coeficiente de correlación de +0.53, lo que indica una correlación positiva entre las variables. Una regresión lineal evidenció que un aumento de 1% en la inflación está relacionado con un incremento de 1.05% en la siniestralidad cuenta compañía.

Un tercer efecto tiene que ver con el incremento en el precio de asistencias contratadas, que complementan las coberturas ofrecidas. Estos gastos de asistencias incrementan el gasto de las compañías, deteriorando sus márgenes técnicos. Por ejemplo, en el caso de las pólizas de vehículos, son frecuentes las asistencias de grúa, carro taller, vehículo de remplazo, conductor elegido y asesoría legal. En las pólizas de Hogar y Arrendamiento son comunes los servicios de cerrajería, remplazo de vidrios, plomería y electricidad.

En los seguros de Personas se incrementan los costos asociados a la prestación de servicios de salud, equiales y educativos. También se encarece el costo de seguros de Vida con componente de ahorro que llevan ligada su rentabilidad a la inflación o en que las sumas aseguradas están indexadas a la inflación. Una inflación alta genera desincentivo para contratar o renovar seguros de Vida con beneficios de monto fijo dado el deterioro de las “coberturas reales”.

➔ La inflación afecta los resultados técnicos, operacionales y financieros de la industria aseguradora.

Otra consecuencia de la inflación es el encarecimiento del reaseguro debido al incremento en la exposición, lo que actúa como un mayor costo<sup>7</sup>. El encarecimiento del reaseguro podría conllevar la pérdida de capacidad para cubrir grandes riesgos afectando negativamente la suscripción. En las coberturas de reaseguro en exceso o no proporcionales, en economías con alta inflación, la parte no cedida se agota con mayor facilidad dando paso al fenómeno del infraseguro.

El gráfico 3 ilustra la relación existente entre inflación y cesión de primas en Colombia para el periodo 1998-2022. Allí se aprecia que la cesión aumenta a medida que hay más inflación, lo que implica que las aseguradoras están dispuestas a ceder sus riesgos en escenarios inflacionarios, a un costo más alto. La sensibilidad indica que un incremento de 1% en la inflación aumenta en 0.6% la sesión de las primas.

➔ El encarecimiento del reaseguro podría conllevar la pérdida de capacidad para cubrir grandes riesgos y afectar negativamente la suscripción.

Finalmente, están los gastos de nómina, comisiones, servicios tecnológicos y arrendamientos que aumentan con la inflación. También hay costos de menú; es decir, la necesidad de hacer ajustes periódicos de primas y coberturas, lo que implica mayores esfuerzos técnicos, humanos y financieros de las compañías para tarifar correctamente los riesgos.

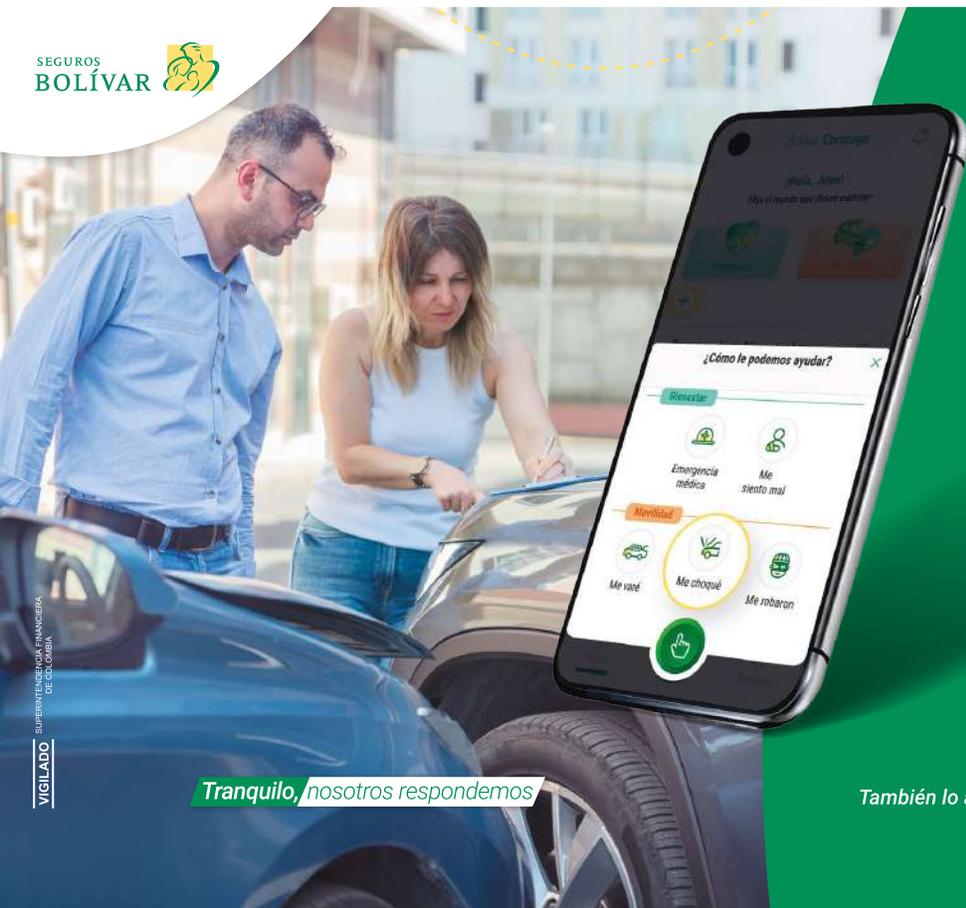
El ajuste en las reservas técnicas, la inflación siniestral, el encarecimiento de asistencias y servicios, el aumento del reaseguro, los gastos administrativos y de menú suponen cargas adicionales a la estructura de costos y gastos de las compañías, lo que a la postre se traduce en menores resultados técnicos o en la necesidad de ajustes en las

primas para mantener los márgenes. Esto último también tiene efectos negativos que dependen de la elasticidad de la demanda de cada tipo de seguro al precio.

### Política monetaria y seguros

Los bancos centrales generalmente responden a la inflación con incrementos de la tasa de interés. La idea detrás de esto es encarecer el crédito de familias y empresas para desestimular la demanda agregada y de esta manera reducir los precios. También cumple un papel de reducir las expectativas inflacionarias y contener la depreciación de la moneda local. El incremento de las tasas de interés nominales, producto de las decisiones de política monetaria tiene, a su vez, efectos sobre la industria de seguros.

De un lado, afecta el valor y la rentabilidad de inversiones. Tanto de renta fija como variable. En el primer caso genera desvalorizaciones de los instrumentos de renta fija que están disponibles para la venta y de los instrumentos de renta variable, que generalmente pierden atractivo frente a instrumentos de deuda, por lo que se da un efecto de sustitución en los portafolios. Del otro, existe



## ¿Se detuvo antes de lo esperado?

Ahora es más fácil reportar un choque simple, oprima el Botón Verde en la app **Bolívar Conmigo** y en pocos pasos usted mismo podrá registrar lo sucedido, así de tranquilo.

Descárguela escaneando aquí:



Bolívar Conmigo

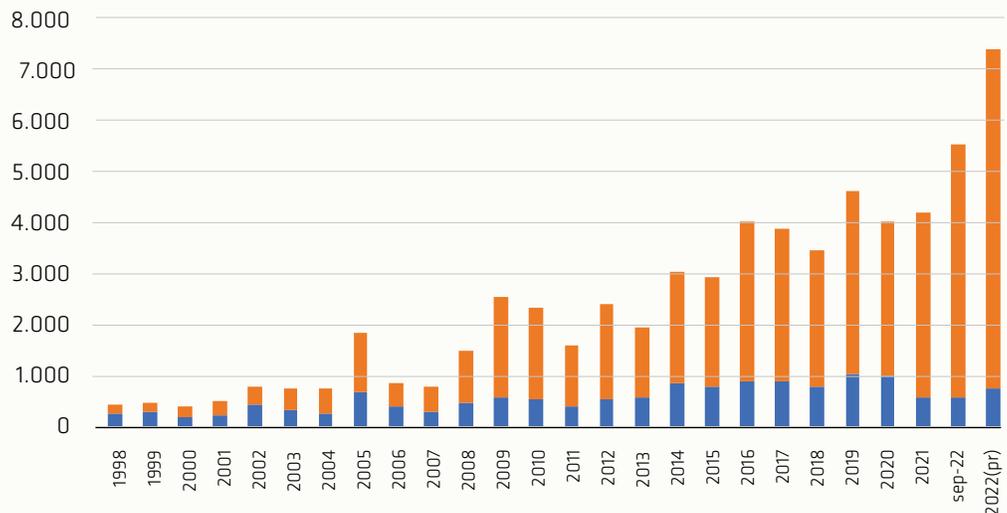
Tranquilo, nosotros respondemos

También lo asesoramos marcando #322 o en nuestro Whatsapp corporativo.

#### Gráfico 4: Rendimiento de las inversiones

(miles de millones de pesos)

Generales  
Vida



la posibilidad de contratar nueva deuda a tasas atractivas, que podrían valorizarse dado un escenario de menores inflaciones futuras. Estos efectos cruzados se trasladan al estado de pérdidas y ganancias y afectan la utilidad antes de impuestos.

El incremento en las tasas de interés también abarata los pasivos de las compañías a valor de mercado. En particular los pasivos de largo plazo o de mayor duración. Esto es así porque el valor presente descontado es sensible a variaciones en las tasas de descuento. En el análisis de una empresa es relevante revisar la composición, calce y duración de las inversiones y pasivos para medir efectos financieros de las tasas de interés. Por ejemplo, una compañía con pasivos de larga duración y activos de corta duración se beneficiará en el corto plazo de un incremento en las tasas de interés, aunque este resultado puede revertirse cuando el contexto cambia.

Otro de los efectos indirectos de las tasas es el que desestimula actividad económica y crediticia. Lo primero desestimula la demanda de todo tipo de seguros. Para el caso de Colombia, una caída del ingreso del 1.0% representa una caída de entre el 0.5% y 1.0% en la venta de seguros. Por su lado, la contracción del crédito afecta negativamente la demanda por seguros Vida Deudor, Accidentes Personales

y otros que se comercializan a través de banca seguros. El seguro Previsional, Riesgos Laborales y Desempleo se afectan con las variaciones en el empleo<sup>8</sup>.

Por último, el incremento en las tasas de interés genera un efecto sustitución hacia otros productos de ahorro distintos a los seguros que pueden ofrecer mejores rentabilidades, como CDTS, cuentas de ahorro, inmuebles ETF'S renta fija, entre otros.

### Beneficios de la inflación

La inflación no es del todo mala para los seguros. De un lado puede significar mayores ingresos por primas de ramos que se ajustan con inflación o salario mínimo. Resultado que depende de las elasticidades de estos seguros al ingreso y al precio. Por ejemplo, en el seguro Previsional, Rentas Vitalicias, Riesgos Laborales y SOAT.

Además, pueden existir oportunidades para inversión en papeles con rendimientos atractivos. Allí la gestión del portafolio es clave. De hecho, los resultados de las inversiones a septiembre de 2022 marcan un récord histórico de 5.7 billones de pesos, lo que se traduciría en que a fin de año la industria podría reportar ganancias financieras que son 2.5 veces el promedio de la década pasada (gráfico 4). 

8. Suponiendo que existe una relación negativa entre la inflación y el empleo (curva de Phillips)



# Qué está pasando con el valor de los vehículos en Colombia

*La industria automotriz atraviesa una situación atípica a causa de factores externos, como la devaluación, inflación y la crisis mundial de la cadena logística, con un impacto en el desempeño de la industria automotriz y en los seguros, siendo así de vital importancia explicar a los diversos actores del mercado cómo se interrelacionan estas variables.*

**Daniel Felipe Suárez Mayorga**

Profesional Cámaras Técnicas Automóviles y Transporte de Mercancía de Fasecolda

La reciente conferencia organizada por la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) titulada “¿Qué está pasando con el valor de los vehículos en Colombia?” se centró en los ejes que afectan el valor de los vehículos y su relación con los seguros de automóviles, los cuales fueron: i) las principales variables macroeconómicas que impactan al mercado automotor, ii) la situación del mercado automotor nacional y iii) el valor del vehículo y su relación con el seguro de autos.

Desde Fasecolda hemos preparado una serie de consideraciones a cada uno de estos puntos acorde a los debates que se desarrollaron durante esta conferencia.

### Las principales variables macroeconómicas que impactan al mercado automotor

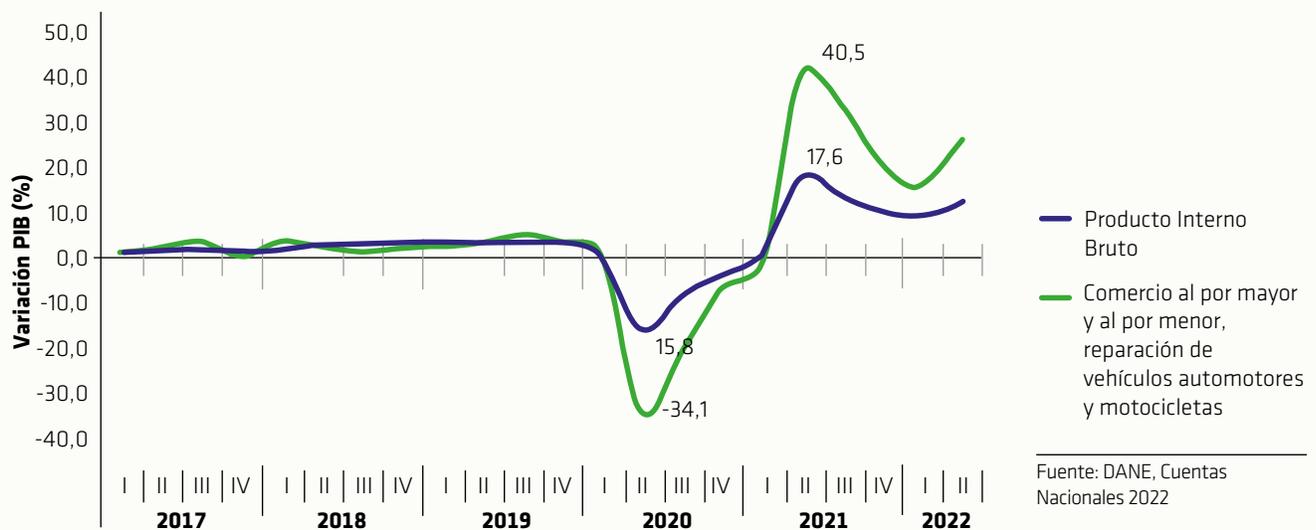
El comportamiento de la actividad económica, en aproximación a la capacidad que tienen los agentes

económicos para adquirir bienes y servicios, como los vehículos, a partir del primer trimestre de 2021 ha venido recuperándose. Fiel reflejo de esto es que para el segundo trimestre del 2022 el crecimiento del PIB se ubicó en 12,6% y en 23,3% para el comercio al por mayor y al por menor, incluidos vehículos.

En el mismo sentido, según Cesar Caballero<sup>1</sup> (2022), director de Cifras y Conceptos, la relación entre la actividad económica y la venta de vehículos conserva el sentido positivo observado en otros periodos de estudio, el PIB crece y asimismo crece la venta de vehículos; sin embargo, la intensidad de la relación es menor en el periodo reciente, debido a que el comportamiento de la actividad económica cayó y subió rápidamente en un periodo corto de tiempo.

Caballero mencionó que durante el año se ha observado un descalce entre el crecimiento del PIB y la venta de vehículos, fenómeno atípico que responde también a variables como la tasa representativa del mercado

**Gráfico 1: Crecimiento económico (PIB) y Crecimiento del PIB de comercio al por mayor y al por menor incluido vehículos, automotores y motocicletas, I Trim 2017- II Trim 2022**



1. Director Cifras & Conceptos

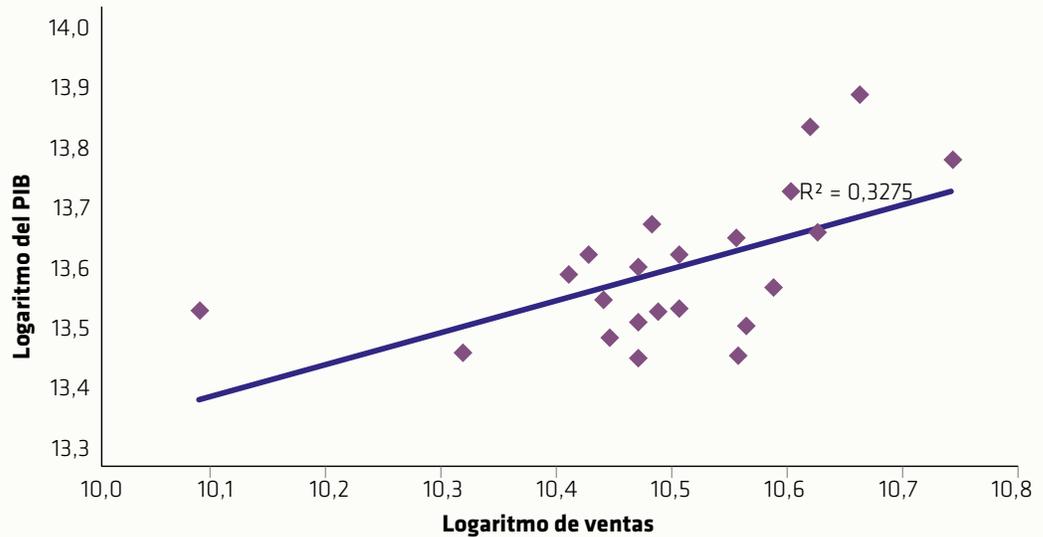
(TRM), la inflación y la tasa de interés. En consecuencia, es imperativo realizar un análisis holístico con las variables que impactan de manera directa o indirecta al mercado automotor.

Con respecto a la TRM y su relación con la venta de vehículos, se observa un fenómeno con una relación de tipo negativa. Si el dólar sube, la venta de vehículos disminuye; sumado a esto, las restricciones de oferta que se han encontrado en el mercado se vuelven un factor que desestimula la dinámica de la venta de estos.

Referente a la inflación y la tasa de interés, el Banco de la República ha realizado un aumento de la tasa de interés sin precedentes en los últimos años, que para el mes de octubre se ubicó en 11%, con el objetivo de contener el desborde de inflación en el país que en septiembre se ubicó en el 11,44%. Por consiguiente, estos movimientos de tasa de intervención local continuarán encareciendo la adquisición de vehículos mediante créditos, otro factor determinante que afecta directamente la venta de vehículos en Colombia.

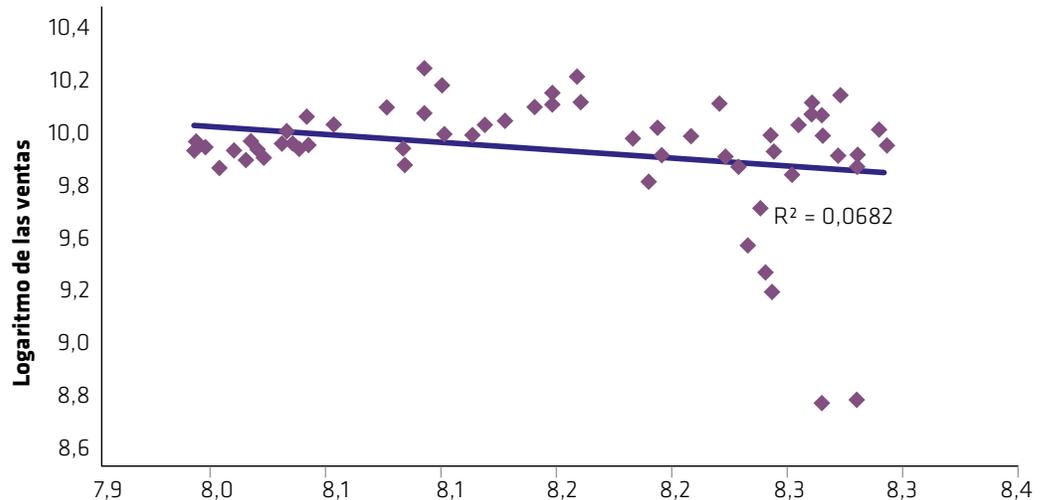
**Gráfico 2:**  
Diagrama de dispersión logarítmico del PIB y venta de vehículos

Fuente: Cálculos C&C con información del RUNT facilitada por ANDEMOS, 2022.

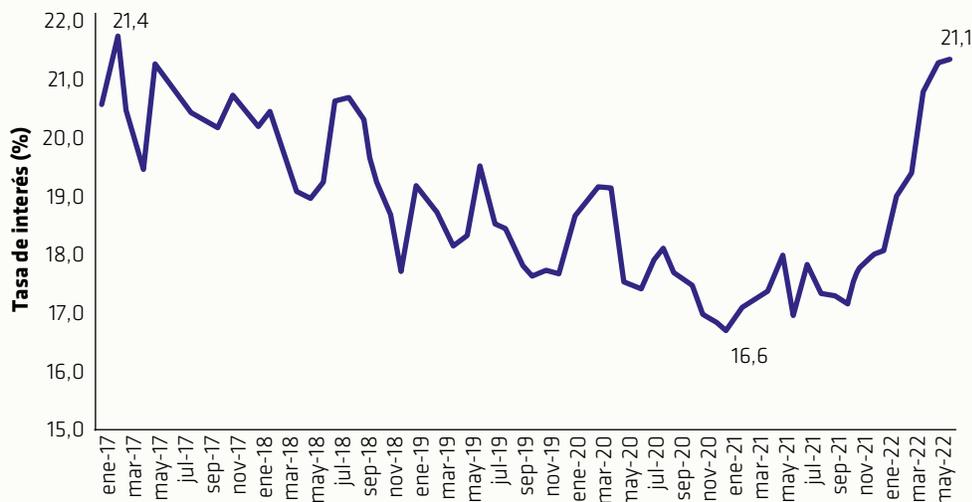


**Gráfico 3:**  
Diagrama de dispersión el comportamiento del dólar y la matrícula de vehículos

Fuente: Cálculos C&C con información del Banco de la República, 2022.



**Gráfico 4: Comportamiento de la tasa de interés de los créditos de consumo (tasa efectiva anual), enero 2017 – mayo 2022**



Fuente: Banco de la República, 2022.

## La situación del mercado automotor nacional

Este apartado de la conferencia se centró en tres puntos principales, los cuales fueron: i) el enfoque en los vehículos importados, ventas y disposición de los vehículos, ii) el estado de la cadena logística y su impacto en la disponibilidad de repuestos y iii) la perspectiva de los vehículos usados.

### 1. Enfoque en los vehículos importados, ventas y disposición de los vehículos.

Oliverio García<sup>2</sup> (2022), presidente ejecutivo de Andemos, mencionó que el parque automotor de Colombia para 2021 era de 16.831.543 vehículos, compuesto en un 39% por autos y en un 61% por motos, resaltando que Colombia tiene un potencial de crecimiento importante dado que registra uno de los índices de motorización más bajos de los países de la OCDE, con 126,5 vehículos por cada mil habitantes, mientras que el promedio general es de 435,6.

2. Presidente Ejecutivo Andemos

➔ Con respecto a la evolución de las matrículas, en los últimos años Colombia se ha consolidado como el país número uno en matrículas de vehículos híbridos y eléctricos en América Latina.

Con respecto a la evolución de las matrículas, en los últimos años Colombia se ha consolidado como el país número uno en matrículas de vehículos híbridos y eléctricos en América Latina. Asimismo, el país presenta excelentes condiciones para tener una matriz energética diversificada que viene acompañada de incentivos fiscales en IVA y aranceles.

Además, los resultados de la encuesta de opinión realizada por Andemos, muestra que el panorama del sector de vehículos importados y las ventas de estos han

**Cuadro 1: Matrículas de vehículos híbridos y eléctricos en América Latina para el primer trimestre de 2022**

País	BEV			PHEV			HEV			TOTAL			FUENTE
	2021	2022	Var (%)	2021	2022	Var (%)	2021	2022	Var (%)	2021	2022	Var (%)	
Argentina	11	69	527,3%	0	0	0,0%	1.185	1.821	53,7%	1.196	1.890	58,0%	ADEFA
Brasil	177	313	76,8%	562	3.081	448,2%	13.160	17.068	29,7%	13.899	20.462	47,2%	ANFAVEA
Chile	228	648	184,2%	77	274	255,8%	843	2.398	184,5%	1.148	3.320	189,2%	ANAC
Colombia	512	1.823	256,1%	701	1.326	89,2%	5.667	10.618	87,0%	6.890	13.767	99,8%	ANDEMOS
Costa Rica	481	798	65,9%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	481	798	65,9%	MINAE
Ecuador	103	155	50,5%	10	50	400,0%	1.482	3.431	131,5%	1.595	3.636	128,0%	AEADE
México	341	1.642	381,5%	1.154	2.125	84,1%	21.648	19.611	-94%	23.143	23.378	1,0%	INEQUI
Perú	14	62	342,9%	13	75	476,9%	480	1.053	119,4%	507	1.190	134%	AAP
<b>TOTAL</b>	<b>1.867</b>	<b>5.510</b>	<b>195,1%</b>	<b>2.517</b>	<b>6931</b>	<b>175,4%</b>	<b>44.475</b>	<b>56.000</b>	<b>25,9%</b>	<b>48.859</b>	<b>68.441</b>	<b>40,1%</b>	

Fuente: Andemos, 2022.

mejorado mes a mes. Referente al inventario de repuestos y la disposición de vehículos importados, se observa que para el mes de septiembre hay unos mejores niveles de stock a comparación de inicios de año.

Finalmente, en cuanto al incremento en los precios netos de los vehículos, los encuestados en un 82% prevén que para fin de año se presente un importante aumento, y según cálculos de Andemos, se espera que para 2022 y 2023 se matriculen 273.700 y 262.051 vehículos en el país respectivamente.

## 2. El estado de la cadena logística y su impacto en la disponibilidad de repuestos y vehículos nuevos

La disponibilidad de los repuestos es relevante tanto para el mercado automotor como para el seguro de Autos, en el que según Carlos Pineda<sup>3</sup>, presidente ejecutivo de Asopartes, la cadena logística mundial ha venido en una

importante reactivación desde noviembre del año inmediatamente anterior, generando así unos mayores niveles de almacenamiento de autopartes en el país.

La fabricación de los componentes de los vehículos se produce alrededor del mundo, principalmente en Asia y Europa, en donde los stocks de repuestos dependen directamente del suministro eficiente y oportuno de estos, tanto para las reparaciones por colisión del vehículo como para las reparaciones preventivas y correctivas.

A pesar de que a partir del último trimestre del año inmediatamente anterior se empieza a normalizar la cadena logística y una mejor disposición de las autopartes; sin embargo, según Pineda (2022), a causa de las subidas del dólar, se han generado presiones al alza en el valor de los repuestos que han ocasionado que en lo corrido de este año el crecimiento nominal del precio de estos se ubique en 40%.

3. Presidente ejecutivo de Asopartes



**En caso de un choque simple:**

Verifique primero si usted y la otra persona afectada se encuentra bien, es importante tener en cuenta que para solucionar hoy un choque simple,

**ya no se requiere la presencia de la autoridad de tránsito.**

Consulte el

# ABC de los Choques Simples



...y aprenda **cómo resolverlos en:**

**PREMI  SVÍA.COM**

### 3. La perspectiva del mercado de los vehículos usados

El comportamiento de la venta de vehículos usados para el último año ha tenido un dinamismo importante causado, principalmente, por la baja disponibilidad de vehículos nuevos. También en su agregado, el valor de estos ha venido aumentando como resultado de una mayor demanda de los mismos; según cifras del DANE, para el mes de septiembre del presente año el valor de los vehículos tuvo una variación positiva del 17,33%.

Según Mauricio Ruiz<sup>4</sup>, presidente ejecutivo de ASONAC, el vehículo usado tiene unas características a la hora de la venta que lo hacen único y que generan que su valoración sea distinta a la de un vehículo nuevo, basándose principalmente en las siguientes variables (Gráfico 5).

El canal de venta del vehículo usado es diferente al del vehículo nuevo, dado que existen distintas formas

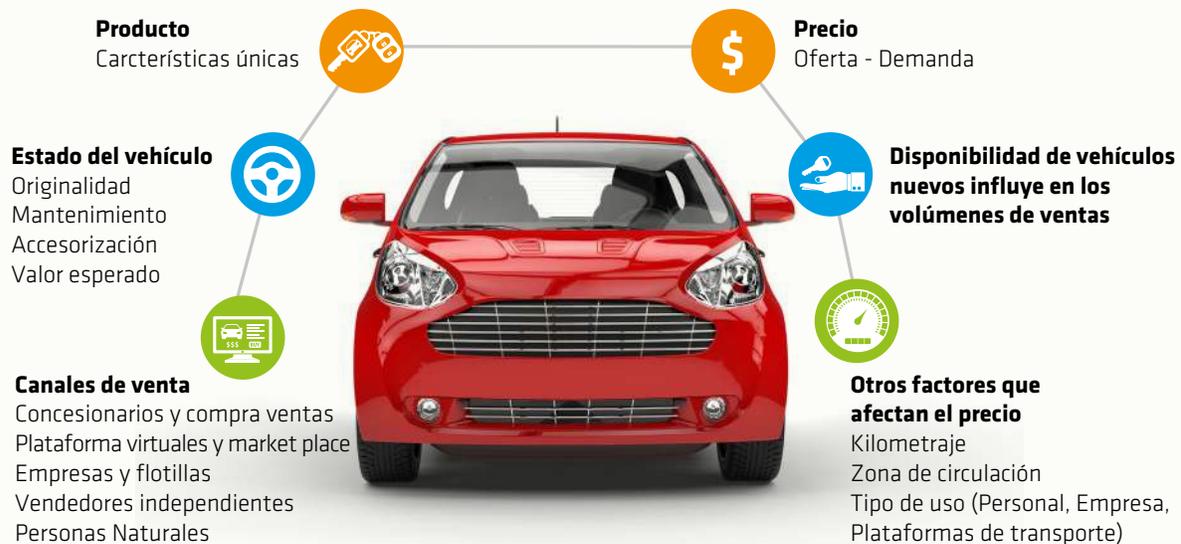
tanto a nivel de concesionarios como de manera individual, en la que difícilmente un solo canal puede llegar a abarcar en su totalidad la venta de vehículos usados.

Se evidencia entonces claramente que la venta de vehículos usados es más significativa que la de vehículos nuevos, esperando que esta tendencia continúe así para el cierre de 2022 en caso de que la situación del mercado automotor no se logre normalizar y la población continúe comprando estos vehículos, aumentando así el valor de estos.

### El valor del vehículo y su impacto con el seguro de autos

Según Hilda Sornoza<sup>5</sup>, directora del Centro de Estudios en Riesgos y Seguros de la Universidad Externado de Colombia, la prima del seguro debe ser suficiente, equi-

**Gráfico 5: Características venta de vehículos usados**



Fuente: : ASONAC, 2022.

4. Presidente Ejecutivo de Asonac  
 5. Directora de Centro de Estudios en Riesgos y Seguros de la Universidad Externado de Colombia  
 6. Vicepresidente Técnico de Fasecolda

**Cuadro 2: Comportamiento ventas vehículos nuevos vs usados**

Unidades vendidas	2018	2019	2020	2021	2022*
<b>No. Unidades nuevos</b>	815.011	892.797	609.366	1.247.093	1.105.756
<b>No. Unidades usados</b>	256.042	263.302	188.289	250.009	27.111
<b>Total</b>	<b>1.071.053</b>	<b>1.156.099</b>	<b>797.655</b>	<b>1.497.102</b>	<b>1.132.867</b>
<b>Variación usados</b>		9,54%	-31,75%	104,65%	-11,33%
<b>Variación nuevos</b>		2,84%	-28,49%	32,78%	-89,16%
<b>Variación total</b>		<b>7,94%</b>	<b>-31,00%</b>	<b>87,69%</b>	<b>-24,33%</b>

\* Proyección. Fuente: ASONAC, 2022.

tativa y parte del resultado de estudios estadísticos de reconocida solvencia que responde con los recursos necesarios para la atención de las obligaciones.

Por otra parte, Carlos Varela<sup>6</sup>, vicepresidente técnico de Fasecolda, mencionó que hay diversos factores que inciden en el seguro de Automóviles, tales como: la accidentalidad vial, problemas de movilidad en las ciudades, tiempos de suministro de los repuestos, costo de los fletes, la TRM, la inflación, la limitada oferta de vehículos, entre otros.

De esta manera, los efectos de la coyuntura del mercado automotor han generado un aumento en el valor de la indemnización por pérdida total que va en línea con el aumento de los precios de los vehículos, y, asimismo, se presenta un aumento del valor de la reparación de los estos. Es importante destacar que de cada \$100 pesos que se pagan en siniestros, de \$70 a \$75 pesos corresponden a la reparación de los vehículos.

Por último, es relevante mencionar que las aseguradoras de automóviles en Colombia y en el mundo utilizan variables adicionales para definir el valor del seguro, por consiguiente, el valor del seguro está sujeto a diversos factores tanto endógenos como exógenos que responden a las coyunturas macroeconómicas y sociales del país.

## Referencias

Federación de Aseguradores Colombianos. (2022, 10 19). Fasecolda. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=6lpjyJp2jYo>

➔ El comportamiento de la venta de vehículos usados para el último año ha tenido un dinamismo importante causado principalmente por la baja disponibilidad de vehículos nuevos.

## Comentarios finales

La coyuntura está afectando de manera diferencial a las aseguradoras y cada una busca soluciones para enfrentarla y así poder tener un producto competitivo, al tiempo que debe contar con los recursos para pagar los siniestros.

Finalmente, es relevante tener en cuenta la evolución que pueden tener las variables anteriormente mencionadas debido a que de estas dependen los riesgos que determinan el valor de la póliza de Autos, frente a la cual las compañías de seguros tienen a su disposición un amplio mercado para encontrar el producto que requiera el consumidor final. 



## Resultados de la industria a septiembre de 2022

*El efecto del ajuste de las reservas matemáticas de los ramos de la Seguridad Social se constituye en el factor fundamental para el deterioro de la operación técnica de la industria, pese al crecimiento del 21% de las primas. Sin embargo, los rendimientos financieros compensan dicho deterioro y generan aumento en las utilidades netas.*

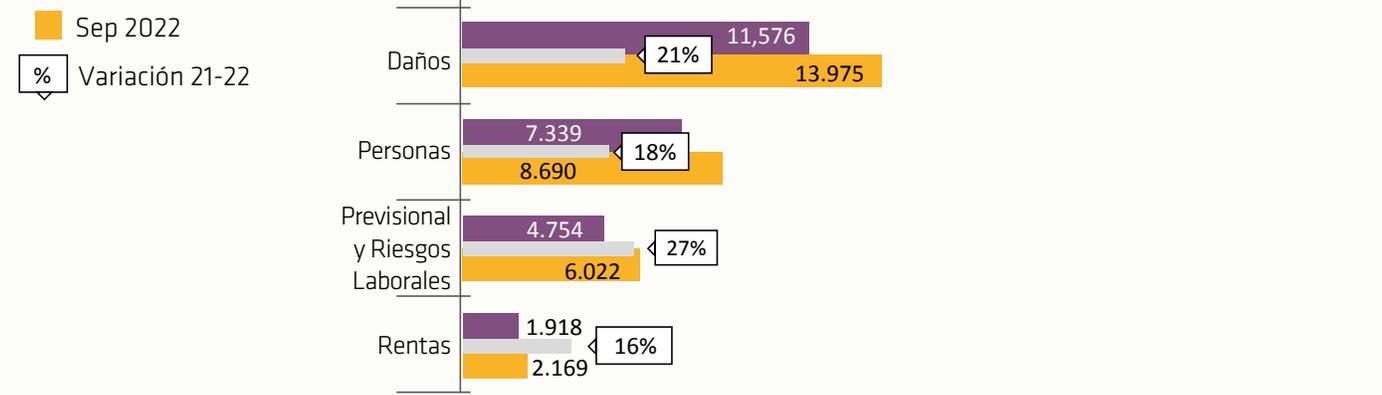
**Arturo A. Nájera A.**

Director de Estadísticas de Fasesolda

**Vizlay A. Durán R.**

Profesional de Estadísticas de Fasesolda

**Gráfico 1:**  
**Primas emitidas**



Al mes de septiembre de 2022 la industria aseguradora emitió un total de \$30.9 millones en primas, lo que representó una variación del 21% con relación a los primeros nueve meses de 2021. Al descontar el Índice de Precios al Consumidor que, según cifras del DANE, fue de 11.44%, se observa un crecimiento del 8.21% en términos reales, superior al aumento esperado de la economía para el año 2022, que según algunas proyecciones sería del 7.9%.

El grupo de ramos de Previsional y Riesgos Laborales fue el que presentó la mejor dinámica con un crecimiento del 27%, seguido por el grupo de ramos de Daños con un 21%, Personas le sigue con un 18%, y, por el último, los seguros de Rentas con un 13%.

## Seguros de daños

### Automóviles:

El incremento en un 27% en las primas del ramo se explica por el crecimiento en un 15.5% del valor de la prima promedio, como consecuencia del aumento de los precios de los repuestos automotores debido a la inflación mundial, aunado a la escasez de insumos, además del aumento en 3.1% en el número de vehículos asegurados. Es importante anotar que, según cifras de Andemos, al mes de septiembre el crecimiento en la venta de vehículos fue de 9.6%.

### SOAT:

El aumento del 17% en la producción de este ramo se explica por incremento en 10.07% del salario mínimo y el crecimiento del 5% en el número de pólizas expedidas.

Para el mes de septiembre de 2022 el parque automotor asegurado era de 9.318.917, de los cuales el 45% corresponde a motos, que son los vehículos con la más alta siniestralidad del ramo.

### Incendio y aliadas:

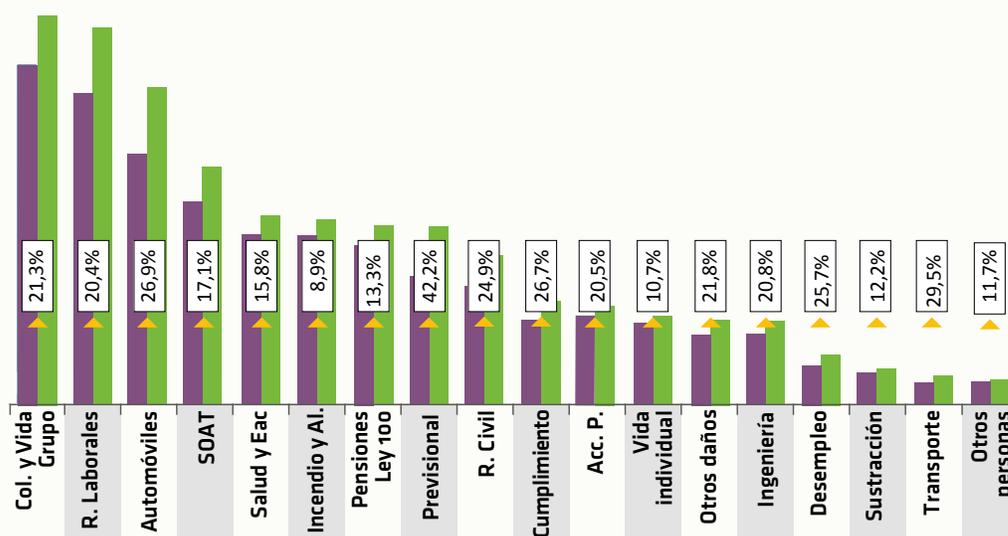
Para esta edición es importante hacer el análisis separado de este grupo de ramos (Incendio, Lucro Cesante y Terremoto), ya que mientras Lucro Cesante presentó un decrecimiento del 4.9%, los ramos de Incendio y Terremoto tuvieron un crecimiento agregado del 9.7%, dinámica que está relacionada con el comportamiento de la cartera de créditos de vivienda, la cual, según cifras de la SFC, al mes agosto de 2022 crecía el 11.9%.

### Cumplimiento:

En el ramo de Cumplimiento, que presenta unos de los crecimientos más altos del grupo de daños, se destacan las pólizas de entidades estatales, que representan el 42% del total del ramo, la de particulares con el 31% y las de arrendamiento con el 11%. En todos estos casos se observa que la variación en el número de pólizas y los valores asegurados es inferior al comportamiento de

**Gráfico 2:**  
**Primas emitidas**  
**por ramo**

■ Sep-21  
■ Sep-22  
% Variación 21-22



las primas, por lo que se concluye que la dinámica del ramo se soporta en el incremento de las tarifas.

## Seguros de Vida y de Personas

### Vida Grupo y Colectivo:

Las principales variables macroeconómicas que inciden en el comportamiento de estos ramos son, en primer lugar, la cartera de créditos de consumo y vivienda, y, en segundo lugar, el empleo. Con relación a la cartera de créditos y, según las cifras de la SFC, al mes de agosto esta tuvo un crecimiento del 21%, lo que explica en gran medida la variación del 20.4% en las primas de estos ramos.

### Salud:

El aumento en el costo de las atenciones médico-asistenciales ha generado el ajuste de las tarifas, lo cual, aunado a la constante demanda de planes alternos al POS debido a la mayor percepción de riesgo originada por el COVID-19, han hecho que este ramo presente un crecimiento del 16% en sus primas.

### Accidentes Personales:

El regreso a la presencialidad en los colegios, además de la fuerte comercialización de este producto a través de las tarjetas de crédito, son los factores que continúan explicando el incremento del 21% en la producción de este ramo.

## Ramos de la Seguridad Social:

### Riesgos Laborales:

El ya mencionado incremento del salario mínimo en 10.07%, además del crecimiento del 8.0% en el número de trabajadores afiliados al sistema, que para el mes de septiembre era de 11.830.644, dada la recuperación parcial de los índices de empleo, llevaron a que las primas del ramo crecieran 20%.

### Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia:

La variación en el número de trabajadores cotizantes al RAIS que, según Asofondos, al mes de julio era de 7.124.732 con un crecimiento del 10.2%, se encuentra por debajo de la variación del 42% en las primas, lo que lleva a concluir que la dinámica en la producción del ramo se debe a un mayor valor en las tarifas, producto de la alta siniestralidad originada por COVID-19.

### Pensiones Ley 100:

La dinámica de este ramo, cuyas primas crecieron 13.4%, obedece principalmente al aumento del 9.9% en el número de rentas expedidas.

La reserva matemática, que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras, alcanzó los 26.2 billones de pesos, es decir, un 19.9% más que en el mes de septiembre de 2021.



# Que brille la luz de tus sueños

Protección, salud y ahorro  
en un solo lugar.

Cra. 7 No. 24 - 89 Bogotá • Teléfono: (60-1) 423 57 57  
Resto del país: 01 8000 512 620 • #247

AXA COLPATRIA Seguros S.A.  
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.  
AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A.

[www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

     AXA COLPATRIA

## Siniestralidad cuenta compañía

La siniestralidad cuenta compañía está definida como la relación entre los siniestros incurridos que representan el costo final de las reclamaciones por parte de las aseguradoras y las primas devengadas que corresponden al ingreso real por primas. Para el período de análisis este indicador se mantuvo en el orden del 71%.

Los ramos con mayor incremento en las reclamaciones son Automóviles (73%) y SOAT (96%). En el caso de Autos, el incremento en el costo de los repuestos consecuencia de la escasez e inflación mundial

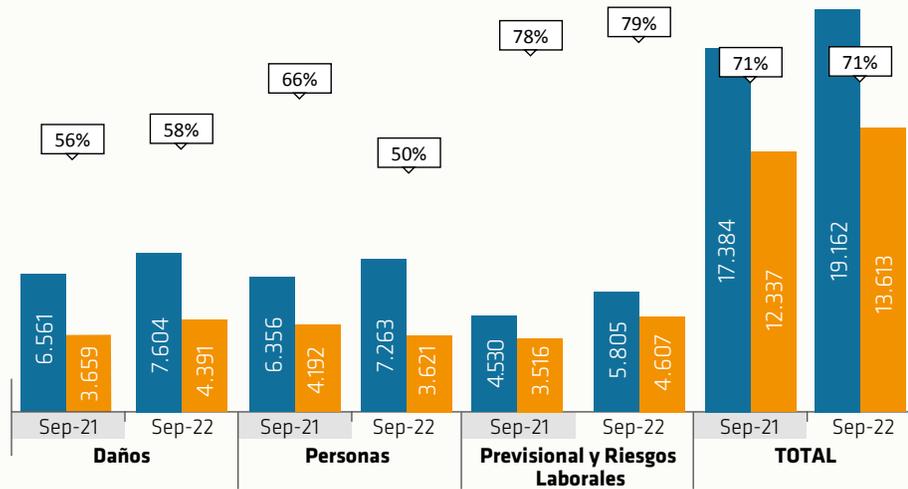
explican la alta siniestralidad, mientras que con el SOAT, afectado por los fenómenos de alta siniestralidad en las motos, evasión y fraude en el cobro de las atenciones médico-asistenciales, han llevado a que el ramo afronte una de las crisis más delicadas en su historia, dado que por cada \$100 de ingreso por prima, \$96 se destinan a la atención de siniestros, generando pérdidas importantes en su operación.

La siniestralidad del ramo de Previsional, aunque con una ligera disminución, se mantiene -en el orden de los 117 puntos porcentuales, como consecuencia aún de las reclamaciones por muertes originadas por el COVID-19

**Gráfico 3:**  
**Siniestralidad**

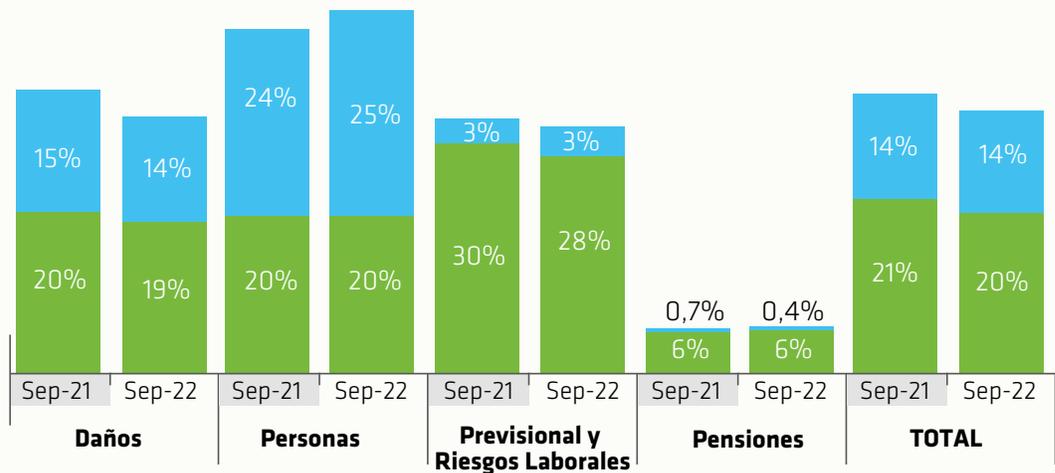
Miles de millones de pesos

- Siniestros incurridos
- Primas devengadas
- % Siniestralidad



**Gráfico 4:**  
**Comisiones y gastos**

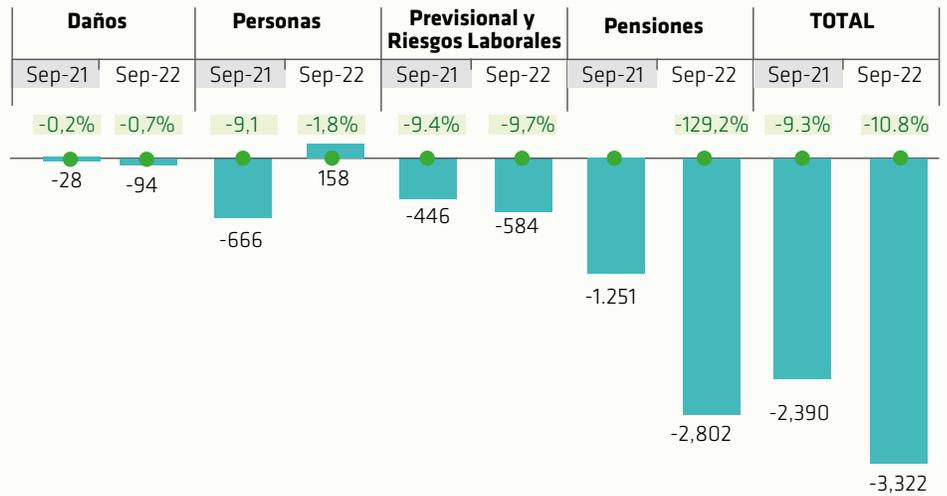
- Gastos generales
- Comisiones



**Gráfico 5:  
Resultado técnico**

Miles de millones de pesos

Resultado técnico



**Comisiones y gastos**

La proporción de las primas destinadas al pago de comisiones de intermediación y gastos de funcionamiento pasó de 35% a 34%, comportamiento que se explica por la mejor dinámica en las primas con relación a la de los gastos.

**Resultado Técnico:**

El resultado técnico, que se obtiene al restar de las primas devengadas, el costo de los siniestros, comisiones, gastos administrativos, entre otros, arrojó pérdidas por \$3.32 billones para el período analizado, \$932 mil millones más que para septiembre de 2021.

**SEGUROS**

**ENTRE TANTAS  
PRIORIDADES,  
TUS COLABORADORES SON LA PRIMERA  
POR ESO CREAMOS  
VIVE MÁS**

Un programa que los ayuda a crear hábitos saludables mientras los premia por darle a su bienestar el lugar que se merece.\*



**Regístrate ya en**  
[vivemas.segurossura.com.co](http://vivemas.segurossura.com.co)

\*Aplica para clientes de Seguros de Vida y Pólizas de Salud.



Mientras que en los grupos de Daños y Personas el resultado de la operación técnica mejora con relación al año anterior; en los ramos de Previsional, Riesgos Laborales y Pensiones es donde se producen los deterioros originados por el ajuste de las reservas matemáticas, como consecuencia del incremento del salario mínimo y la creciente inflación.

## Producto de Inversiones:

Para septiembre de 2022, las entidades aseguradoras han obtenido rendimientos de sus portafolios de inversiones por valor de \$5.71 billones, 77% más que para septiembre de 2021. Este comportamiento se explica de la siguiente forma:

Para las compañías de seguros generales, pese a la disminución en la curva de precios COLTES de corto

plazo, el aumento de la TRM ha beneficiado a las inversiones del ramo de Terremoto, las cuales por norma deben realizarse en moneda extranjera, llevando así a que los rendimientos de los instrumentos de deuda fueran superiores en \$113 mil millones, es decir, 31% superior a los obtenidos en septiembre de 2021.

En las compañías de seguros de Vida, donde el portafolio en su mayor parte es valorado a costo amortizado, es decir, sin afectación de los precios de mercado, los instrumentos de deuda incrementaron sus rendimientos en \$2.2 billones (91%).

En términos de rentabilidad del portafolio, en los instrumentos de deuda se pasó del 7.3% al 12.0% anual, los de patrimonio pasaron del 10.4% al 8.3%, mientras que para la totalidad del portafolio el índice se situó en el 11.4%, superior al 7.2% de 2021.

### Cuadro 1: Producto de inversiones

Miles de millones de pesos

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB.% (1)		
	Jun-21	Jun-22	Jun-21	Jun-22	Variación		Jun-21	Jun-22	
					Abs.	%			
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES	12.656	13.503	358	471	113	31%	4,2%	5,1%	▲
VIDA	45.200	51.859	2.412	4.607	2.195	91%	8,2%	13,8%	▲
<b>TOTAL</b>	<b>57.856</b>	<b>65.362</b>	<b>2.770</b>	<b>5.079</b>	<b>2.308</b>	<b>83%</b>	<b>7,3%</b>	<b>12,0%</b>	▲
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES	2.805	2.721	143	148	6	4%	7,5%	7,7%	▲
VIDA	7.479	8.213	549	462	-87	-16%	11,5%	8,5%	▼
<b>TOTAL</b>	<b>10.283</b>	<b>10.933</b>	<b>691</b>	<b>610</b>	<b>-81</b>	<b>-12%</b>	<b>10,4%</b>	<b>8,3%</b>	▼
OTROS									
GENERALES	80	128	-59	-29	30	51%			
VIDA	69	257	-177	61	238	135%			
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>384</b>	<b>-236</b>	<b>32</b>	<b>268</b>	<b>114%</b>			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES	15.540	16.351	442	590	149	34%	4,2%	5,3%	▲
VIDA	52.747	60.328	2.784	5.131	2.347	84%	8,2%	13,2%	▲
<b>TOTAL</b>	<b>68.288</b>	<b>76.680</b>	<b>3.226</b>	<b>5.721</b>	<b>2.495</b>	<b>77%</b>	<b>7,2%</b>	<b>11,4%</b>	▲

(1) Rentabilidad efectiva anual

## Utilidad neta

Al cierre de septiembre de 2022 la industria aseguradora incrementó sus utilidades netas en \$1.3 billones, lo que representa una mejora del 145% con relación al 2021; estos resultados se explican por los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales, además de absorber la pérdida en la operación técnica, generaron el crecimiento ya mencionado de las utilidades.

El margen neto de utilidad para las compañías de seguros Generales pasó del 1.8% al 2.9%, mientras que para las compañías de seguros de Vida pasó del 5.1% al 11.1%. Por su parte, la rentabilidad del activo (ROA) en los seguros Generales aumentó del 0.8% al 1.7%; para los seguros de Vida, del 1.5% al 3.3%. De igual forma, la evolución de la rentabilidad del patrimonio (ROE) para Generales fue del 5.1% al 10.2% y para Vida del 10.9% al 30.9%.

### Cuadro 2: Utilidad neta

Miles de millones de pesos

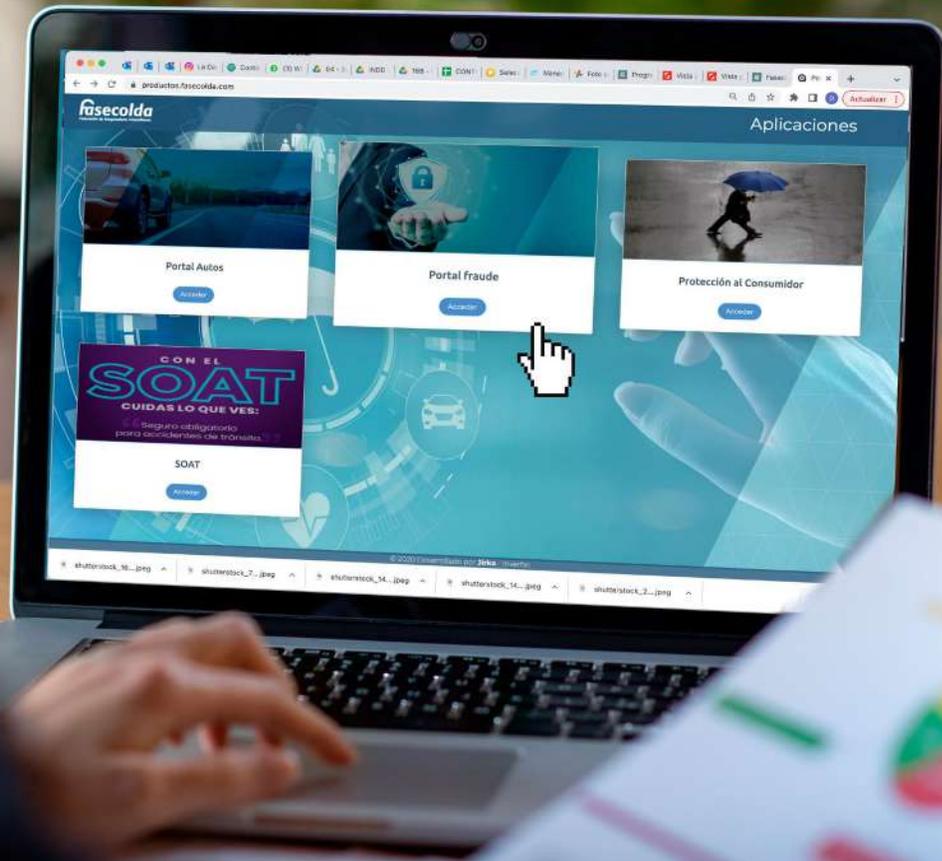
Concepto	Compañías	Jun-21	Jun-22	Variación	
				Abs.	%
Resultado técnico neto	GENERALES	-306	-150	157	51%
	VIDA	-2.314	-3.491	-1.177	-51%
	<b>TOTAL</b>	<b>-2.620</b>	<b>-3.640</b>	<b>-1.020</b>	<b>-39%</b>
Resultado financiero	GENERALES	431	584	152	35%
	VIDA	2.783	5.121	2.338	84%
	<b>TOTAL</b>	<b>3.214</b>	<b>5.705</b>	<b>2.490</b>	<b>77%</b>
Otros ingresos (egresos)	GENERALES	256	251	-5	-2%
	VIDA	217	159	-58	-27%
	<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>411</b>	<b>-63</b>	<b>-13%</b>
Impuesto de renta	GENERALES	158	247	89	56%
	VIDA	13	34	21	154%
	<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>281</b>	<b>109</b>	<b>64%</b>
UTILIDAD NETA	<b>GENERALES</b>	223	438	216	97%
	VIDA	673	1.756	1.083	161%
	<b>TOTAL</b>	<b>895</b>	<b>2.194</b>	<b>1.299</b>	<b>145%</b>

Fuente: Fasecolda, cálculos de la Dirección de Estadísticas

## Conclusiones y perspectivas

A pesar del buen ritmo de crecimiento de las primas, el efecto de la inflación hace que la variación real de estas sea muy similar al crecimiento de la economía, persistiendo las amenazas generadas por la inflación mundial y local, y las predicciones de decrecimiento

económico, por lo que es necesario el manejo prudencial de las utilidades generadas, las cuales están fundamentadas principalmente en los rendimientos del portafolio de inversiones y, por tanto, no es aconsejable relajar las políticas de suscripción. 



# Nuevo Portal Único de Sistemas de Información

*“Hoy el conocimiento tiene poder. Controla el acceso a las oportunidades y a los avances” (Peter Drucker).*

**Lorena Paola Ayala C.**

Subdirectora de Gestión Institucional contra el Fraude de Fasescolda

Las Tecnologías de la Información se han convertido en uno de los pilares fundamentales para la mayoría de los sectores económicos, toda vez que en la medida en que los procesos son más eficientes gracias a las diferentes herramientas tecnológicas, cobra especial relevancia contar con infraestructura y servicios capaces de procesar grandes volúmenes de información que permitan analizar los datos y encontrar aquello que, a simple vista, no es evidente y en donde tal vez pueda encontrarse una oportunidad o una solución.

Consciente de ello Fasecolda lidera diversas iniciativas y proyectos para el sector asegurador, haciendo uso de aquellas tecnologías que se han denominado como disruptivas, como son machine learning, big data, inteligencia de negocios, minería de datos, entre otras, lo cual ha permitido contar con sistemas de información robustos y actualizados.

La reciente crisis mundial sanitaria aceleró el uso de nuevas tecnologías en el sector asegurador, promoviendo la transformación digital en todos los eslabones de la cadena de valor, por ejemplo, cada vez es más frecuente que la interacción con los clientes se realice a través de canales digitales, en donde la experiencia del cliente en cuanto a tiempo de atención y respuesta se convierte en un factor importante a considerar al momento de suscribir una póliza de seguros, reportar un siniestro o realizar un proceso de reclamación.

Para brindar un modelo de servicio ágil, sencillo y que detecte y prevenga posibles fraudes, las aseguradoras requieren de eficiencia operativa al momento de procesar la información, para lo cual requiere de aliados, tales como empresas, startups y otras organizaciones que se dedican a desarrollar integraciones, soluciones tecnológicas y otras facilidades basadas en las nuevas tecnologías de la información.

Hoy en el sector asegurador colombiano es posible contar con modelos predictivos para detectar posibles fraudes en los siniestros, realizar gestión de

riesgos o crear campañas de mercadeo dirigido específicamente al perfil de sus potenciales clientes, lo cual años atrás no era posible debido a que no existían la tecnologías, recursos e infraestructura para ello.

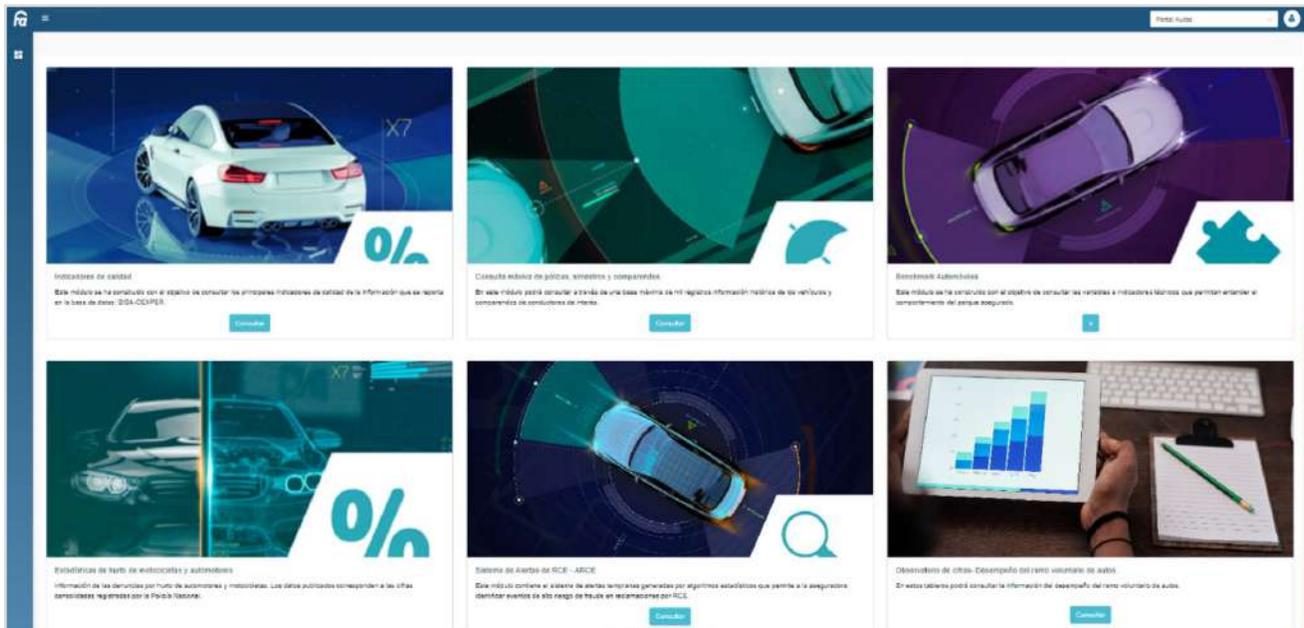
Es así como en Fasecolda existe el firme compromiso de disponer de plataformas tecnológicas modernas, que contengan información de calidad y generen valor a sus afiliados. Es por esta razón que presentamos el nuevo Portal Único de Sistemas de Información, una herramienta de fácil acceso y uso, en el cual los usuarios van a encontrar en un solo lugar la mayoría de los sistemas de información gremial.

Entre las funcionalidades implementadas en el Portal Único, destacamos la facilidad de escalabilidad del sistema para crear de forma automática nuevos portales que centralizan todos los productos que cada cámara desarrolle para sus afiliados y a los cuales tendrán acceso a través de un inicio de sesión único (single sign-on).

Los usuarios podrán acceder a varios sistemas de información mediante una única autenticación y gracias a los permisos de acceso concedidos previamente, según el perfil, rol, cámara y responsabilidad. Ya no será necesario tener un usuario y contraseña para cada uno, facilitando el acceso y minimizando así el riesgo de olvido; así mismo, la administración de usuarios para activación y desactivación evitará mantener vigentes los usuarios que ya han sido retirados de otros sistemas cuando se producen cambios de responsables en las compañías de seguros.

El nuevo Portal Único se encuentra disponible en la página web de Fasecolda, a través de la sección de afiliados de cada una de las cámaras.

Actualmente en el Portal Único de sistemas de información, se encuentran los siguientes productos:



➔ En el nuevo Portal Único de Sistemas de Información encontrarán en un solo lugar la mayoría de los sistemas de información gremial.

**PORTAL DE AUTOS:**

- a) **Benchmark Automóviles:** Consultar estadísticas de las variables e indicadores técnicos que permitan comprender el comportamiento del parque asegurado.
- b) **Consulta de pólizas, siniestros y comparendos:** Consultar información histórica de los vehículos y comparendos de conductores de interés.
- c) **Estadísticas de hurto de motocicletas y automotores:** Estadísticas de las denuncias por hurto de automotores y motocicletas.
- d) **Indicadores de calidad:** Consultar los principales indicadores de calidad de la información que se reporta en la base de datos: SISA-CEXPEN.
- e) **Observatorio de cifras- Desempeño del ramo vo-**

**luntario de autos:** Consultar la información del desempeño del ramo voluntario de autos.

- f) **Profundización del seguro Todo Riesgo a 2020 - Observatorio de cifras:** Conocer el análisis del nivel de aseguramiento de la póliza voluntaria de Automóviles en el parque automotor de Colombia.
- g) **Sistema de alertas de RCE- ARCE:** A través del uso de machine learnig las aseguradoras pueden identificar posibles eventos atípicos en las reclamaciones por RCE.
- h) **Visualizador inteligente de reclamaciones:** Conocer estadísticas de las reclamaciones del seguro voluntario de Autos
- i) **Visualizador inteligente de recobros:** Conocer estadísticas del comportamiento de los recobros de la póliza voluntaria de Autos.

**PORTAL DE FRAUDE:**

En este portal los usuarios encuentran los siguientes productos:

- a) **Indicadores de fraude del sector:** Conocer sobre las cifras de los eventos de fraude identificados por el sector asegurador.



### Portal fraude

- b) **Una aproximación al fenómeno del fraude en los seguros:** Documento técnico sobre los aspectos básicos que debe considerar en el proceso de estructuración y gestión para la lucha contra el fraude en los seguros.
- c) **Sistema mitigación de fraude en el ramo de Cumplimiento:** Consultar el comportamiento de las pólizas y siniestros del ramo de Cumplimiento e identificar posibles comportamientos atípicos a partir del cruce de información con la información de las garantías reportadas en los procesos de contratación pública.

#### PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR:

A través de tecnologías de inteligencia de negocio se analizan las quejas que reciben las aseguradoras sobre sus servicios, lo cual permite generar información sectorial de calidad, que las compañías de seguros pueden utilizar para implementar acciones de mejora a sus procesos y productos en aras de ofrecer mejores servicios a sus clientes y encontrar oportunidades de negocio.

#### PORTAL SOAT:

En este portal las compañías de seguros pueden consultar estadísticas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.



### SOAT



### Protección al Consumidor

Fasecolda invita a todos los usuarios de los diferentes sistemas de información para que ingresen al Portal Único haciendo uso de sus actuales usuarios y contraseñas y, en caso de que tengan dudas sobre el funcionamiento de los sistemas de información, desde cada una de las cámaras estaremos muy atentos a brindar la información, capacitación y el soporte que requieran. 

# > SEGURO DECENAL

"PROTEGEMOS EL PATRIMONIO  
DE LOS COLOMBIANOS"

> Con la **Ley de Vivienda Segura** los futuros compradores de vivienda nueva cuentan con una protección en caso de que la edificación sufra por **daños de los materiales o tenga deficiencias en la construcción, que hagan que esta colapse, perezca o amenace ruina.**



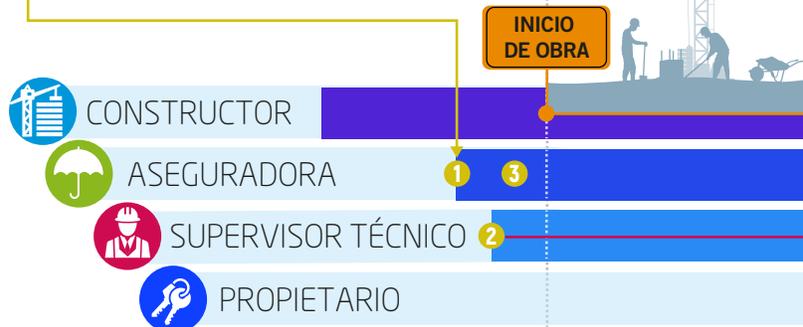
## LO QUE EL CONSTRUCTOR DEBE TENER EN CUENTA:

La norma aplica a los **proyectos de vivienda nueva que generen cinco (5) o más unidades habitacionales.**

La licencia de construcción de la edificación debió ser radicada con posterioridad al **01 de enero de 2022.**

## CÓMO ADQUIRIR EL SEGURO

**1** Si usted es constructor de un proyecto de vivienda nueva, debe ponerse en contacto con compañía de seguros para **cotizar esta póliza, antes del inicio de la ejecución de la obra.**



## COBERTURA



**10**  
AÑOS

**\$**  
VALOR DE  
RECONSTRUCCIÓN



O REEMPLAZO DE  
VIVIENDA

A partir de la expedición del Certificado Técnico de Ocupación de la edificación.

➤ **Las Aseguradoras son el mejor aliado del constructor** para gestionar y solucionar los posibles riesgos que se puedan presentar durante la ejecución de las obras y así proteger el patrimonio de sus clientes y el suyo propio.

**2** Acuerde con la aseguradora el **Supervisor Técnico Independiente del proyecto**, quien velará por la correcta ejecución de la obra.

**3** Defina con la compañía de seguros **los mecanismos y compromisos de ejecución** que le permitirán la expedición de la póliza al momento de hacer entrega del inmueble a los nuevos propietarios.

**4** Expedido el certificado técnico de ocupación por parte del supervisor, **el constructor cuenta con 10 días** para presentar ante la Notaría la póliza expedida por una compañía de seguros, para dejar constancia del respaldo patrimonial a los nuevos propietarios.



### El Supervisor Técnico debe cumplir con estas características:

- Ser Ingeniero civil o Arquitecto constructor con matrícula profesional vigente.
- En caso de que la estructura sea metálica esta supervisión puede ser adelantada por ingenieros mecánicos capacitados para tal fin.
- Debe ser profesional con experiencia mayor a cinco (5) años en diseño estructural, construcción, interventoría o supervisión técnica.
- Debe ser completamente independiente laboralmente del constructor de la estructura o el constructor de los elementos no estructurales.

 EXPEDICIÓN CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACIÓN

FIN DE OBRA

COBERTURA POR 10 AÑOS

**4** PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EMPRESARIAL

EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA

PROTECCIÓN DEL INMUEBLE NUEVO



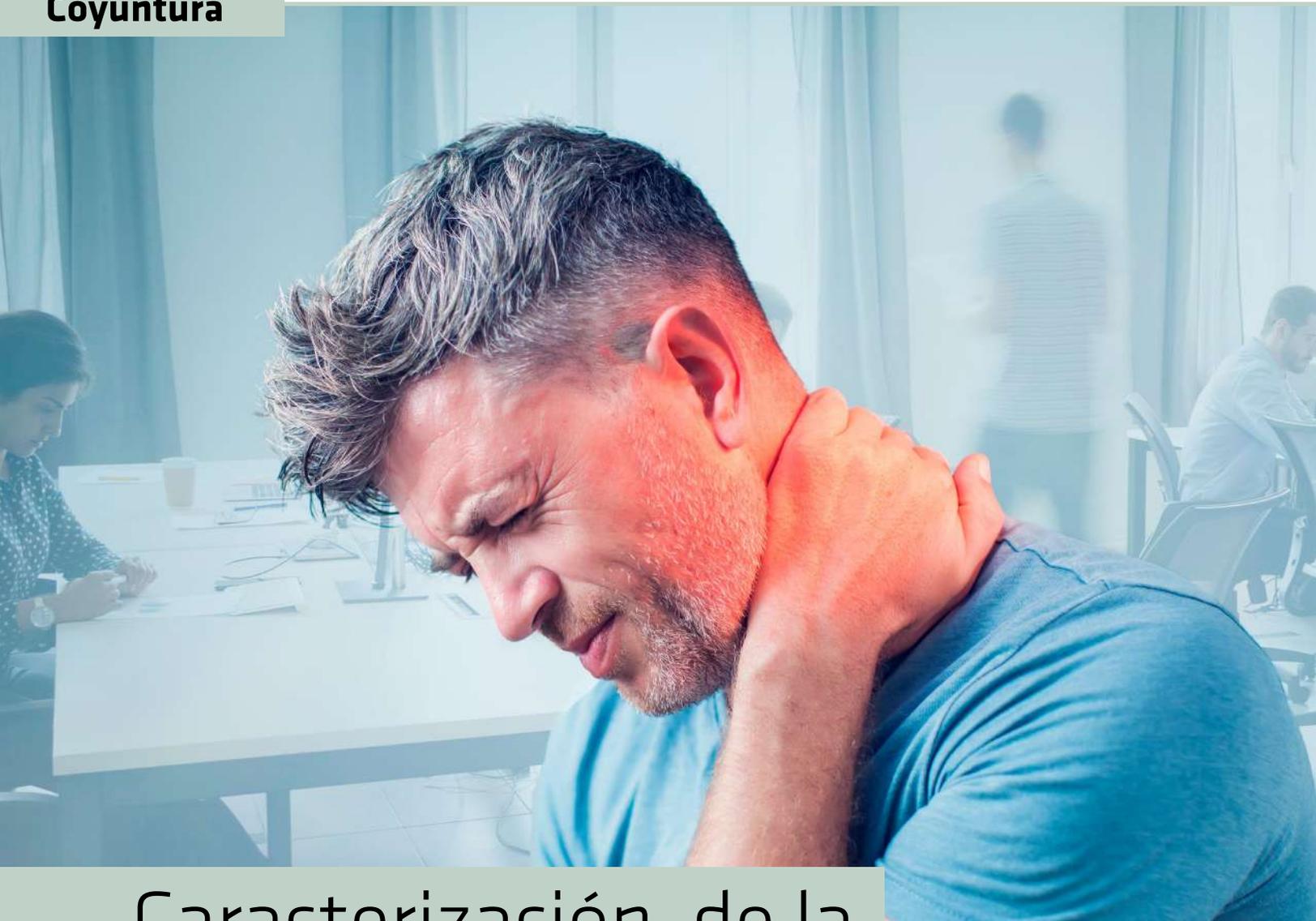
**La Supervisión Técnica Independiente** permite al constructor mitigar los riesgos asociados al proceso constructivo y ayuda a garantizar que la construcción se realice con base en los más altos estándares de calidad que exige la normativa sismo resistente de nuestro país.

Un adecuado proceso de Supervisión Técnica es prenda de garantía para los propietarios de vivienda nueva.

Síguenos en:



**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos



## Caracterización de la **enfermedad laboral 2022**

*La enfermedad laboral, de acuerdo con el Art. 4 Decreto 1562 de 2012, es el resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.*

**Germán Ponce Bravo**

Director de la Cámara de Riesgos Laborales de Fasecolda

El Gobierno Nacional establecerá las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos que no figure en dicha tabla, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales, será reconocida como enfermedad laboral.

Durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, la tasa de enfermedad laboral fue de 276,7 por cada 100.000 trabajadores expuestos, producto del COVID-19, que se incrementó 151%. De la evolución histórica se refleja una tendencia decreciente hasta el 2019, pero en el año 2020 se observa un pico impor-

tante por la declaratoria del COVID-19 como enfermedad laboral directa. Gracias a la contención de la pandemia, la tasa a nivel nacional ha vuelto a mostrar un comportamiento a la baja.

Para los meses de septiembre de 2021 a agosto de 2022, el sector con mayor tasa de enfermedad laboral fue servicios sociales y de salud (2912,4); en segundo lugar está minas y canteras (220,0) y, en tercer lugar, agricultura, ganadería, caza y silvicultura (219,7). Mientras que los sectores con menores tasas fueron construcción (20,8), servicio doméstico (42,9) y construcción (47,0).

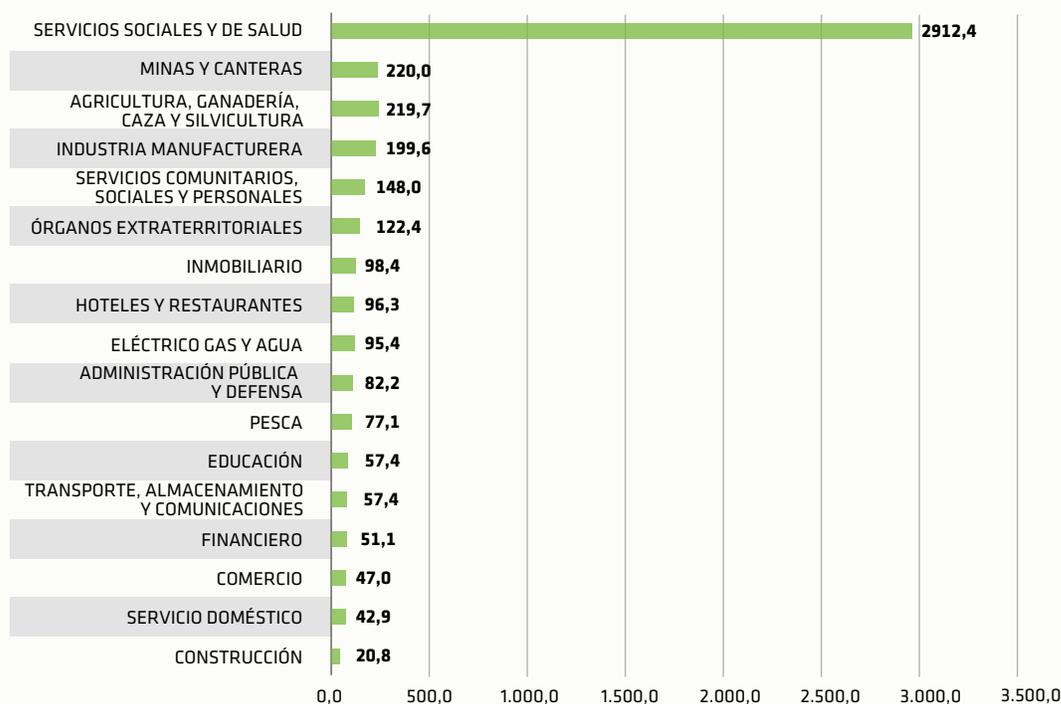
**Ilustración 1:**  
**Tasa de enfermedad laboral por cada 100 mil trabajadores**

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda



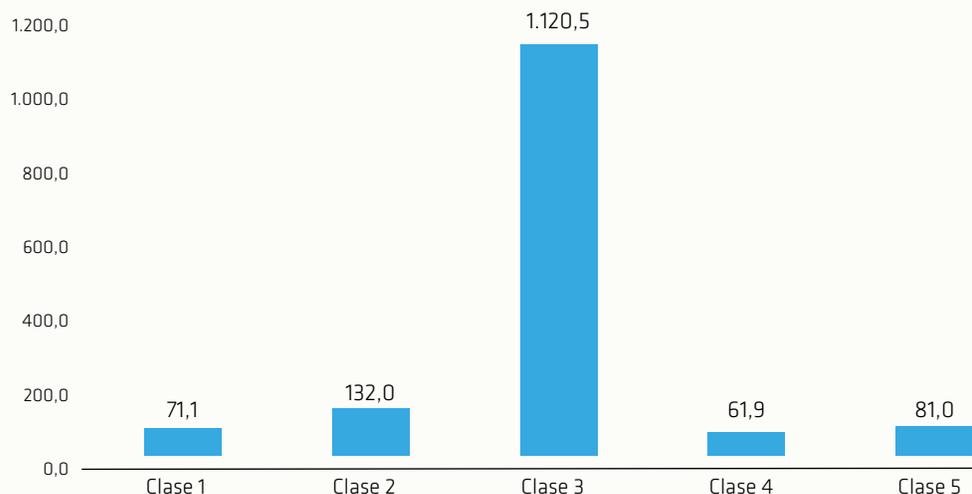
**Ilustración 2:**  
**Tasa de enfermedad laboral por sector**

Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda



### Ilustración 3: Tasa de enfermedad laboral por clase de riesgo

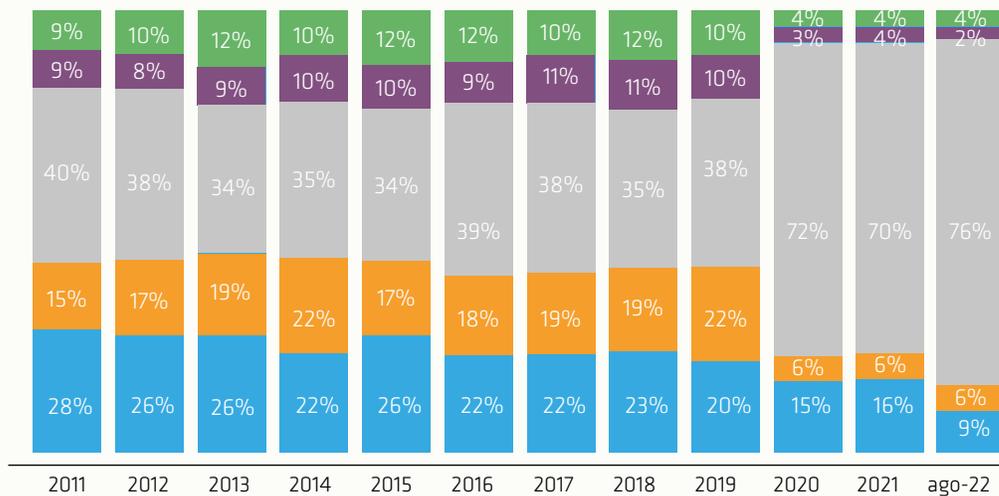
Fuente: Estadísticas  
presidenciales Fasecolda



### Ilustración 4: Distribución de las enfermedades laborales por clase de riesgo

- Clase 1
- Clase 2
- Clase 3
- Clase 4
- Clase 5

Fuente: Estadísticas  
presidenciales Fasecolda

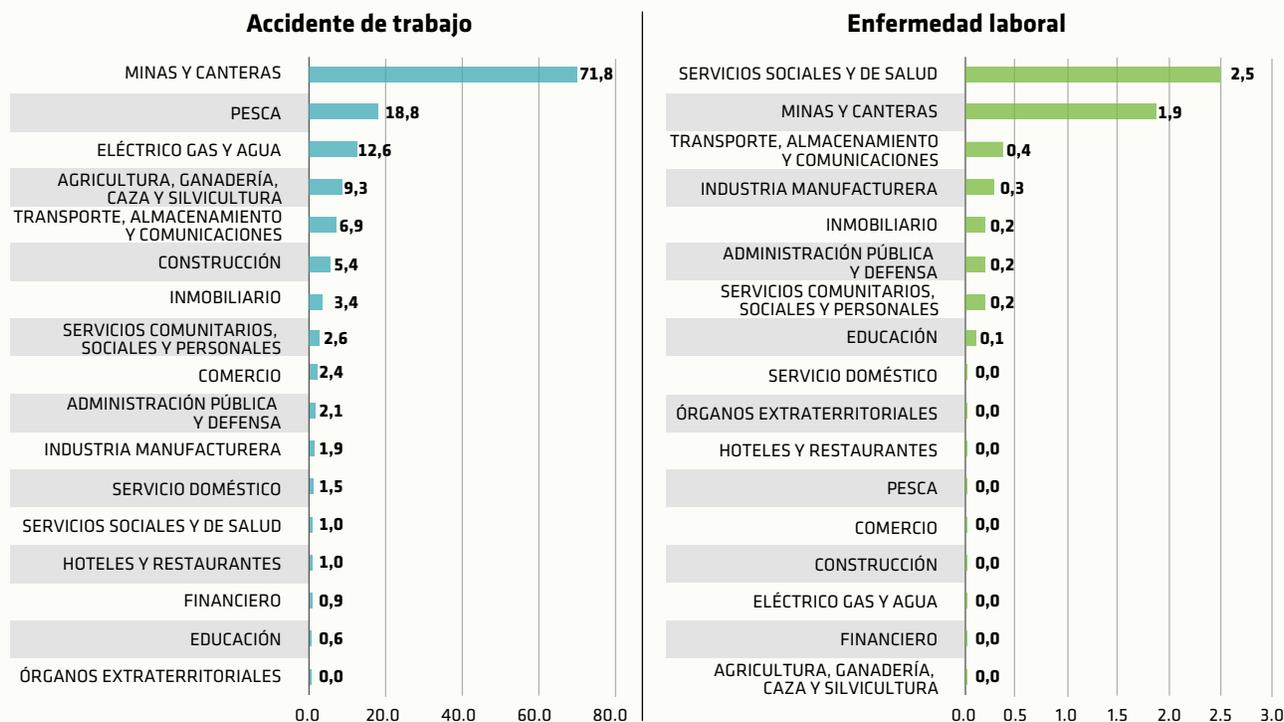


### Ilustración 5: Número de muertes calificadas por tipo de siniestros

- Muertes calificadas AT
- Muertes calificadas EL

Fuente: Estadísticas  
presidenciales Fasecolda



**Ilustración 6:**
**Tasa de Muerte por accidente de trabajo y enfermedad laboral**


Fuente: Estadísticas presidenciales Fasecolda

Si se revisa la distribución de las enfermedades laborales por clase de riesgo, al estar gran parte del sector salud en la clase de riesgo 3, ha consolidado su concentración dentro de las enfermedades calificadas como de origen laboral, alcanzando más del 70% desde el año 2020. Por tasa, 1120,5 por cada 100.000 trabajadores, le sigue, la clase 2 con 132,0 y la clase 5 con 81,0.

En el periodo de estudio, en 97% de los casos, las muertes calificadas de origen laboral han obedecido a accidentes de trabajo. Desde el año 2020, se incrementaron los casos de muerte por enfermedad laboral por la declaratoria del COVID-19 como enfermedad de origen laboral directa.

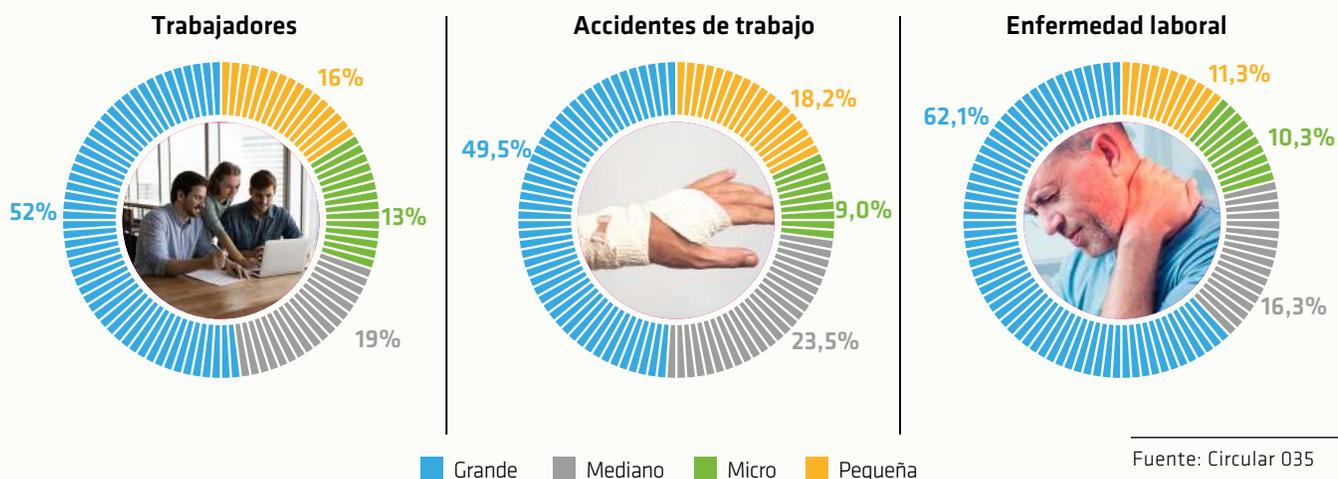
La tasa de muerte discriminada por sector y tipo de siniestro evidencia que minas y canteras es el sector con la mayor tasa de muerte por accidente de trabajo,

con 71,8 por cada 100.000 trabajadores durante septiembre de 2021 a agosto de 2022. Por su parte, la tasa de muerte por enfermedad laboral es encabezada por los servicios sociales y de salud con 2,5 por cada 100.000 trabajadores.

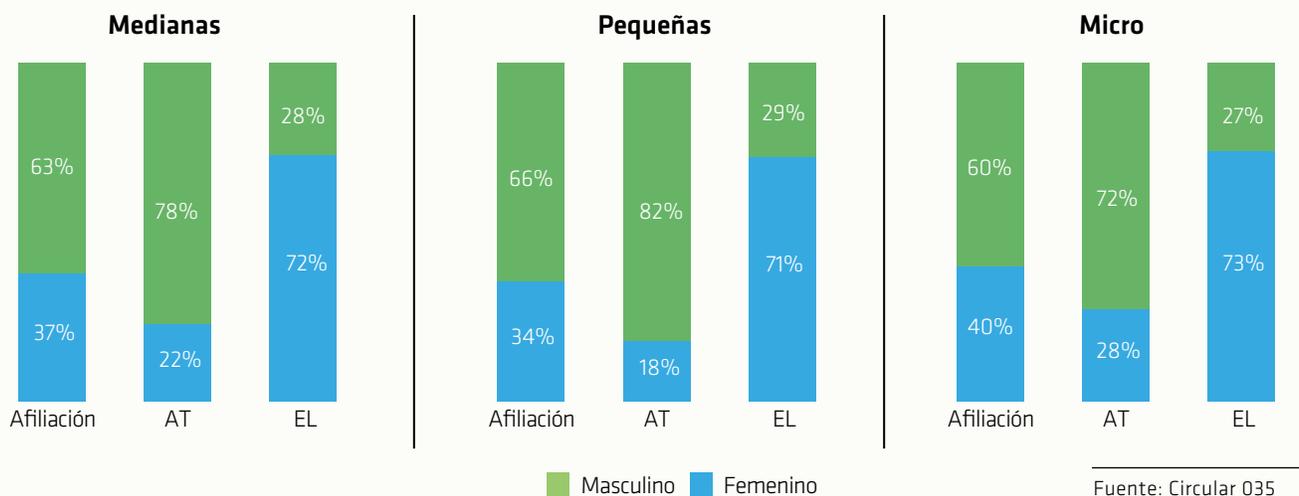
### Enfermedad laboral en las MIPYMES

Las MIPYMES concentran el 48% de los trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y representan el 50,5% de los accidentes de trabajo y el 37,9% de las enfermedades laborales reportadas en 2022. En los diferentes tamaños de empresa de MIPYME, las mujeres tienen mayor participación en las enfermedades laborales y los hombres, en los accidentes de trabajo. No obstante, en afiliación los hombres tienen la mayor concentración en todos los casos.

**Ilustración 7: Distribución de trabajadores, accidentes de trabajo y enfermedades laborales por tamaño de empresa**



**Ilustración 8: Distribución de afiliación y siniestros en empresas medianas, pequeñas y microempresas**

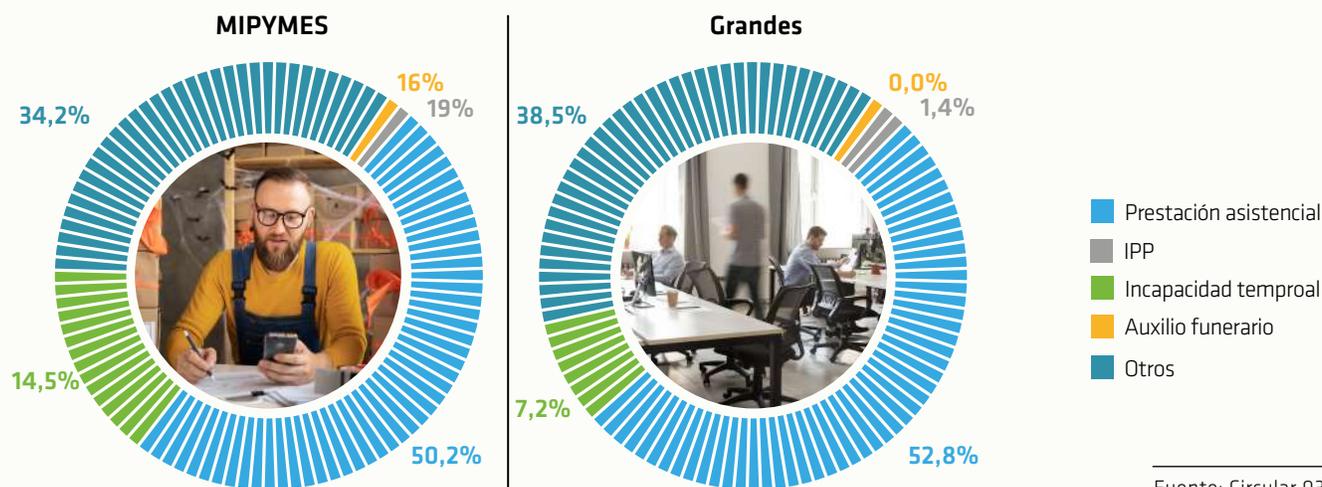


➔ En las MIPYME, las mujeres tienen mayor participación en las enfermedades laborales y los hombres, en los accidentes de trabajo.

La distribución de las prestaciones con cargo al sistema es muy similar entre ambos tipos de tamaños de empresas analizados, resaltando que, en las grandes empresas, las prestaciones asistenciales e incapacidades temporales tienen mayor participación que en las MIPYMES.

Por diagnósticos, los más comunes son los asociados a enfermedades osteomusculares, en lo corrido del 2022; los códigos asociados a COVID son los de mayor representación en los siniestros de enfermedad laboral. Posteriormente, están el síndrome del túnel carpiano y el síndrome de manguito rotatorio.

**Ilustración 9: Distribución por tipo de prestación en las MIPYMES y empresas grandes**



Fuente: Circular 035

### Enfermedad laboral en trabajadores con pensiones de alto riesgo

Según el Decreto 2090 de 2003, las actividades de alto riesgo están relacionadas con i) minería en socavones o subterráneos, ii) exposición a altas temperaturas por encima de los valores límites permisibles, iii) exposición a radiaciones ionizantes, iv) exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas, v) técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo, vi) operaciones de extinción de incendios y vii) custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria.

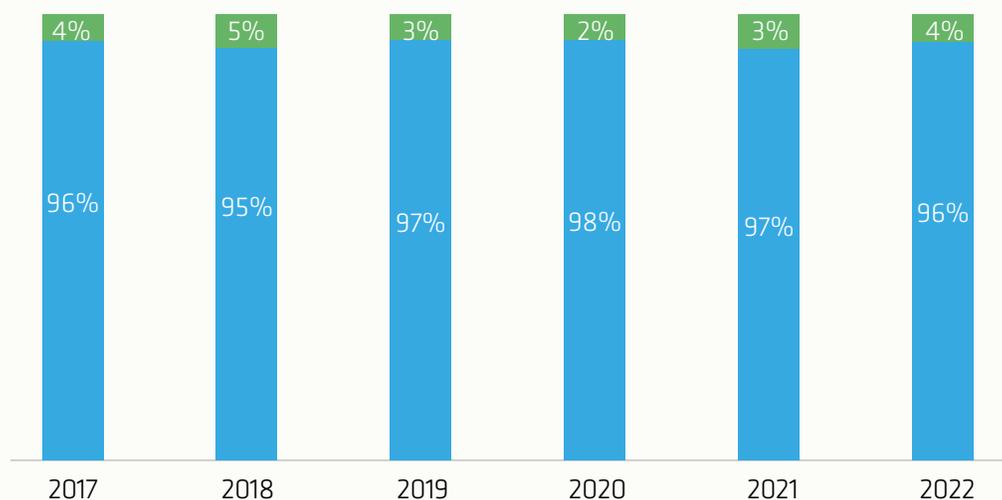
A los trabajadores que laboran de forma permanente en este tipo de actividades se les otorga como beneficio la disminución de un año en la edad para el reconocimiento especial de vejez por cada sesenta semanas de cotización. La cotización que se deberá realizar es el previsto en la Ley 100 de 1993, más diez puntos adicionales a cargo del empleador.

Al revisar los siniestros para actividades de custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria durante 2017, a julio de 2022, más del 95% de los siniestros han sido accidentes de trabajo y no se registran fallecimientos por enfermedad laboral. Para evitar el sesgo de la pandemia, los diagnósticos más fre-

**Ilustración 10: Distribución de los siniestros para actividades de custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria**

■ Enfermedad laboral  
■ Accidente de trabajo

Fuente: Circular 035. La información a 2022 está a julio



cuentas en 2019 para estas actividades son los trastornos psicosociales como: el mixto de ansiedad y depresión, ansiedad no especificada e insomnio.

Para los casos de enfermedad laboral en las actividades de alto riesgo del sector de minas y canteras, durante el periodo de referencia, en promedio el

6,5% de las enfermedades fueron de reconocimiento directo. A diferencia de las actividades penitenciarias, este sector se caracteriza por diagnósticos osteomusculares. El ranking lo encabeza: el síndrome del túnel carpiano, el trastorno de disco lumbar y otros con radiculopatía y el síndrome de manguito rotatorio.

**Tabla 1: Diagnósticos más frecuentes en 2019 para actividades de custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria**

Ranking	Código CIE-10	Descripción
1	F412	Trastorno mixto de ansiedad y depresión
2	F419	Trastorno de ansiedad, no especificado
3	G470	Trastornos del inicio y del mantenimiento del sueño [insomnios]
4	F411	Trastorno de ansiedad generalizada
5	F321	Episodio depresivo moderado
6	F432	Trastornos de adaptación
7	F332	Trastorno depresivo recurrente, episodio depresivo grave presente sin síntomas psicóticos
8	F322	Episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos
9	M511	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía
10	F418	Otros trastornos de ansiedad especificados

Fuente: Circular 035

**Tabla 2: Diagnósticos más frecuentes en 2019 para actividades de alto riesgo de minas y canteras**

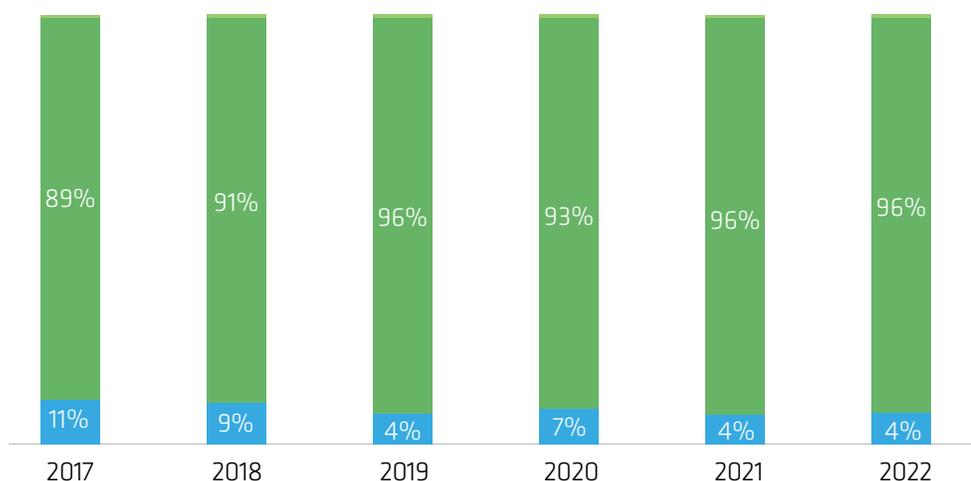
Ranking	Código CIE-10	Descripción
1	G560	Síndrome del túnel carpiano
2	M511	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía
3	M751	Síndrome de manguito rotatorio
4	M518	Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales
5	J60X	Neumoconiosis de los mineros del carbón
6	M519	Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado
7	M771	Epicondilitis lateral
8	M545	Lumbago no especificado
9	M509	Trastorno de disco cervical, no especificado
10	M513	Otras degeneraciones especificadas de disco intervertebral

Fuente: Circular 035

**Ilustración 11: Proporción de enfermedad laboral directa para actividades de alto riesgo de minas y canteras**

■ EL de reconocimiento directo  
■ Otras EL

Fuente: Circular 035. La información a 2022 está a julio





Entre los factores que determinan la siniestralidad en las actividades de alto riesgo se encuentran: i) la promoción y prevención, en la medida en que se requiere un mayor esfuerzo en la implementación de controles preventivos, ii) Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ineficaces o inoperativos y iii) cultura preventiva en materia de SST, la cual debe ser fortalecida por parte de los líderes y los trabajadores de las empresas de alto riesgo.

Para las MIPYMES en el sector de minas se ha identificado como problemáticas que se debe incrementar el fortalecimiento de la capacidad institucional frente a la implementación de SST antes y durante a la operación, la alta informalidad y la afiliación irregular al Sistema de Seguridad Social. Para estas empresas se recomienda comprobar el grado de cumplimiento de la normatividad y legislación vigente en materia de SST, mejorar la fiscalización, realizar seguimiento y tomar acciones efectivas frente al incumplimiento, y socializar con las MIPYMES la normatividad vigente en SST.

En conclusión, la crisis del COVID-19 indujo a cambios en el mercado laboral no solo desde el punto de vista de las interrupciones en la producción, sino que ha generado un impacto negativo en las tasas de siniestralidad de enfermedad laboral en todo el mundo, agravando

este problema de salud pública. A partir de lo anterior, en Colombia, los servicios sociales y de salud se ha convertido en el sector con la mayor tasa de enfermedad laboral desde el año 2020. Desde el Sistema General de Riesgos Laborales de Colombia se dio una respuesta ejemplar en el manejo de la pandemia, al ser de los primeros países que estableció el COVID-19 como una enfermedad laboral directa para el personal de salud que estaba en la primera línea.

Si se analiza por tamaño de empresa se exhiben comportamientos distintos por tipo de siniestro: las empresas grandes presentan una mayor concentración de enfermedades laborales, mientras que las MIPYMES de accidentes de trabajo. En cuanto a las actividades de alto riesgo, no es la exposición al riesgo, sino la falta de su gestión, lo que determina la disminución en la expectativa de vida de los trabajadores que desempeñan estas actividades. Por ejemplo, en el caso de las actividades penitenciarias, no hay fallecimiento por enfermedad laboral, pero la problemática de riesgo psicosocial es evidente. Mientras que, en el resto de los sectores de alto riesgo, el foco son los diagnósticos osteomusculares. El incremento de la siniestralidad en las actividades de alto riesgo requiere de una acción institucional más importante. 



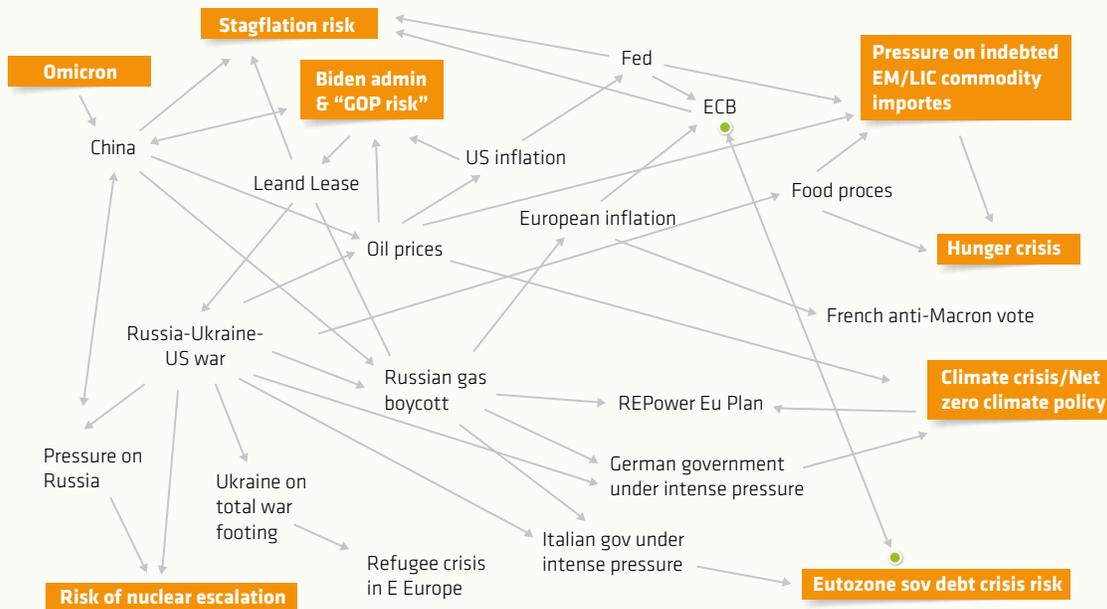
Adam Tooze, conferencista autor de 'Shutdown: how covid shook the world's economy'

# Policrisis

*El historiador Adam Tooze presentó en la Convención Internacional de Seguros su visión sobre el complejo escenario de la economía mundial en 2022, al que calificó como una nueva policrisis.*

**Hernán Avendaño Cruz**  
Director de Estudios Económicos de Fasecolda

**Grafico 1: Imágenes de crisis (Krisenbilder) en 2022**



Fuente: Adam Tooze (2022a)

Este es un concepto que se viene utilizando de forma creciente en los análisis de la situación actual y las perspectivas globales. En ese contexto resulta de interés entender cabalmente qué es la policrisis para mejorar la comprensión sobre los grandes riesgos que enfrenta el mundo y la forma en que pueden afectar al país.

Tomando como punto de partida la conferencia de Tooze en la Convención, el objetivo de este artículo es aportar elementos explicativos de la policrisis, que se puede definir, inicialmente, como un escenario en el que se enfrentan múltiples crisis simultáneamente.

### Policrisis 2022

Son numerosos los hechos que están aconteciendo este año de manera coetánea: la guerra por la invasión de Rusia a Ucrania, el aumento de los precios de la energía por la alta dependencia de Rusia para su abastecimiento, lo que ha generado una crisis en Europa; la desigual recuperación de la pandemia de la COVID-19 y la continuidad de los riesgos que ella implica, como lo

muestran los intermitentes confinamientos en China; la crisis climática, que, a pesar de que fue anticipada desde hace mucho tiempo, ahora está golpeando a un creciente número de países; los graves problemas de inflación que enfrenta el planeta, en una escala no vista desde la década de los setenta; y, adicionalmente, la tensa relación entre las dos economías más grandes del mundo: China y Estados Unidos.

Este panorama lleva a precisar que la policrisis no es solo la coincidencia de múltiples hechos, que en sí mismos son crisis o pueden llevar a ellas, sino que se interrelacionan y se retroalimentan haciendo más compleja la situación resultante.

En opinión de Tooze (2022b), “con shocks económicos y no económicos entrelazados hasta el final, no es de extrañar que un término desconocido esté ganando terreno: la policrisis”. Él utiliza el gráfico 1 para representar la policrisis actual. Las flechas indican las direcciones de los diversos efectos que genera cada hecho; cualquiera de ellos puede impactar en otros,



y la suma de efectos generar una nueva crisis. En la conferencia, Tooze indicó que en el gráfico está “resaltado en rojo lo que emerge como una serie de riesgos macroscópicos, todos los cuales pueden llegar a un punto crítico en los próximos 6 a 18 meses”.

La utilidad de este tipo de análisis para anticipar potenciales riesgos es notable. Basta observar que, en el momento de la conferencia, Putin no había hecho sus veladas amenazas de uso de armas nucleares, ni se había incrementado la tensión alrededor de las pruebas de misiles de Corea del Norte. Tampoco se había generado la crisis en el gobierno de Italia que llevó al poder al partido de ultraderecha Hermanos de Italia, liderado por Giorgia Meloni.

---

➔ Hoy en día no es posible imaginar un riesgo o una crisis como un hecho aislado y que, por lo tanto, tenga una solución única.

---

El gráfico se podría complementar con el malestar social que viene creciendo en el mundo en las últimas décadas y que se ha relacionado con el rompimiento del contrato social (Shafik, 2022). También se podría incluir el riesgo que el FMI identificó recientemente como un “tercer shock” que puede enfrentar América Latina por el endurecimiento de los mercados financieros mundiales (Acosta-Ormaechea et al, 2022).

### Origen

El concepto de policrisis fue propuesto en 1999 por el sociólogo francés Edgar Morin (2006; p. 107-108). Según este autor, una crisis permite concentrar la atención sobre el problema generador y adoptar medidas

para contrarrestarla; pero en una policrisis es muy complejo hacerlo por la interrelación que hay entre las diferentes crisis que coinciden: “En realidad, hay inter-retro-acciones entre los diferentes problemas, las diferentes crisis, las diferentes amenazas. Esto sucede con los problemas de salud, de demografía, de medio ambiente, de modo de vida, de civilización, de desarrollo”. De ahí la aseveración de Tooze (2022b): “Un problema se convierte en crisis cuando desafía nuestra capacidad de afrontarlo y, por lo tanto, amenaza nuestra identidad. En la policrisis los choques son dispares, pero interactúan de manera que el todo es aún más abrumador que la suma de las partes”.

En épocas más recientes, el término fue retomado por Jean-Claude Juncker para describir la situación europea hacia 2014-2015, cuando coincidieron la crisis de la deuda soberana de Grecia y otros países, el ataque ruso a Georgia, el Brexit, la crisis de los refugiados, el populismo de Trump. También se puede identificar como policrisis el periodo de la crisis mundial de 2008-2009. De esto se colige que las situaciones de policrisis no son nuevas en el mundo.

## Dinámica

Tooze (2021) llama la atención sobre un aspecto importante asociado a las policrisis, pues “el término refleja con exactitud la coincidencia en el tiempo de diferentes crisis, pero no nos dice mucho sobre cómo interactúan entre sí”. Para ilustrar ese punto, se remite a la experiencia china cuando Xi Jinping pidió a los líderes del Partido Comunista Chino anticipar los riesgos de cisnes negros y rinocerontes grises.

El informe presentado por Chen Yixin sobre el tema le sirve a Tooze (2021; p. 13 y 14) para ilustrar cómo se pueden desarrollar las policrisis. El informe propone seis “efectos” que deben ser de especial atención de los funcionarios de seguridad chinos: reflujo (riesgos importados desde fuera de la frontera); convergencia (amenazas distintas que convergen en una sola); estratificación (superposición de peticiones de grupos de interés que originan problemas sociales estratificados); vinculación (creciente movilidad

**Gráfico 2: Matriz de interrelaciones entre los riesgos macroscópicos**

How do risks interact?								
	COVID	Inflation	Recession	GOP risk	Hunger crisis	Climate crisis	EZ sov debt	Nuclear escalation
COVID		Deescalate	Escalate	?	Escalate	Deescalate	Escalate	?
Inflation	NA		Escalate	Escalate	Escalate	?	Escalate	NA
Recession	NA	Deescalate		Escalate	Escalate	Escalate	Escalate	NA
GOP risk	Escalate	Deescalate	Escalate		Escalate	Escalate	?	?
Hunger crisis	Escalate	?	?	NA		NA	NA	NA
Climate crisis	NA	Escalate	Deescalate	Escalate	Escalate		NA	NA
EZsov debt	NA	Deescalate	Escalate	NA	NA	Escalate		NA
Nuclear escalation	NA	Deescalate	Escalate	?	Escalate	Escalate	Escalate	

Cells show impact of risk in row on risk in column  
e.g. a new COVID outbreak will deescalate the risk of inflation but escalate the risk of recession

Fuente: Tooze (2022a)



# Fondo de **inversión inmobiliaria** líder de los colombianos

**Portafolio diversificado** en categorías, ubicación geográfica y tipo de arrendatarios, con **activos tangibles** de altas especificaciones que le permiten al inversionista **reducir los riesgos inmobiliarios**.



**COP +8 Billones**

Activos bajo administración



**151**

Activos inmobiliarios



**+30**

ciudades



**+1.1 millones**

m<sup>2</sup> en área arrendable



**+5,000**

inversionistas



**+2,000**

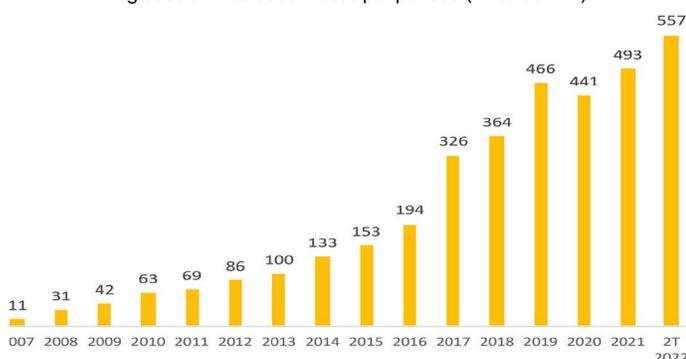
arrendatarios

El **equipo experto integral** en temas inmobiliarios y financieros de **Pei Asset Management** ha mantenido un excelente desempeño en los **indicadores del fondo**.

## Una historia que se consolidó a lo largo de 15 años

### INGRESOS OPERACIONALES

Ingresos últimos doce meses por periodo (miles de MM)



Los ingresos han crecido a un **30% anual** durante los **últimos 15 años**

\*Tasa compuesta de crecimiento anual con ingresos últimos doce meses

### Rendimientos pagados al inversionista

**15 años** entregando **Flujo de Caja Distribuible** recurrente **1.5x**



veces el valor invertido por título\*

\*Para el inversionista que entró en la primera emisión (2007)

## 2 años de recuperación sostenida

### VACANCIA FÍSICA (%)



La **vacancia física** ha tenido una recuperación sostenida en los últimos **2 años**

Más de **170,000 m<sup>2</sup>** arrendados postpandemia

### Renovación de contratos



**2 años** consecutivos con retención de arrendatarios

**> 91%**

**MARGEN NOI > 81%**

**MARGEN EBITDA > 62%**

Cartera neta  
Ingresos LTM

disminuyó **9x** en los **últimos 2 años**

\*Calculado como cartera neta sobre ingresos últimos 12 meses.

\* LTM: Last twelve months últimos doce meses

**i-AAA**

Desde **2009** Pei tiene la **máxima calificación** en los **Títulos Participativos**

**BRC**  
**Standard & Poor's**  
**S&P Global**

Impactando positivamente la **industria de inversión inmobiliaria** en Colombia y promoviendo el **desarrollo sostenible** del **mercado de capitales**.

➔ “Un problema se convierte en crisis cuando desafía nuestra capacidad de afrontarlo y, por lo tanto, amenaza nuestra identidad”. Tooze.

de las categorías de riesgo y fortalecimiento de la vinculación entre ellas); lupa (internet como conductor y amplificador de todo tipo de riesgos); e inducción (problemas desencadenados en una región pueden ser imitados en otras).

Adicionalmente, Tooze (2022a) aborda el tema de la forma en que se relacionan y retroalimentan dos o más riesgos. Para ello construye una matriz (gráfico 2) en la que en la primera columna se listan los riesgos y en las filas se presentan los efectos de la interrelación.

Se observa que el riesgo de escalada nuclear no es afectado por ninguno de los riesgos de la primera columna, pues es un tema geopolítico que depende de

las decisiones de los líderes de los países en tensión. En cambio, la escalada nuclear en la columna puede afectar otros riesgos, como el de recesión, hambruna, clima y crisis de la deuda soberana en la Zona del Euro. Además, varios de los riesgos de la primera columna impactan el riesgo de hambruna. De igual forma se pueden analizar las demás interrelaciones presentadas en la matriz.

## Colofón

El tema presentado muestra porqué en publicaciones internacionales viene ganando espacio el concepto de policrisis como herramienta de análisis de la compleja situación del mundo y de las potenciales crisis que pueden surgir de la interrelación de múltiples riesgos.

Como lo resalta Tooze (2022b), hoy en día no es posible imaginar un riesgo o una crisis como un hecho aislado y que, por lo tanto, tenga una solución única; por el contrario, la policrisis evidencia que son múltiples las causas y más difíciles las soluciones. El estudio de las policrisis anteriores puede dar luces sobre las salidas a las nuevas, pero, en general, las soluciones plantean un reto de creatividad a los líderes y la necesidad de abordar los problemas desde la multidisciplinariedad. 

## Referencias

- Acosta-Ormaechea, S.; Adler, G.; Goldfajn, I. e Ivanova, A. (2022). “América Latina enfrenta un tercer shock debido al endurecimiento de las condiciones financieras mundiales”. IMF Blog, 13 de octubre.  
Recuperado de: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/13/latin-america-faces-a-third-shock-as-global-financial-conditions-tighten>
- Morin, E. (2006). *Tierra-Patria*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Shafik, M. (2022). *Lo que nos debemos unos a otros. Un nuevo contrato social*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Tooze, A. (2021). *El apagón: Cómo el coronavirus sacudió la economía mundial*. Editorial Planeta, Barcelona
- Tooze, A. (2022a). “Defining polycrisis - from crisis pictures to the crisis matrix”. Chartbook #130, 24 de junio.  
Recuperado de: <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis>
- Tooze, A. (2022b). “Welcome to the world of the polycrisis”. Financial Times, October 28.  
Recuperado de: <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>



## Seguridad vial en Colombia: salvar vidas en la vía

# es uno de los mayores retos para el Gobierno

*La seguridad vial es un tema que debe ser prioritario para el país y sobre el que no se deben escatimar esfuerzos. La accidentalidad en las vías es un problema de salud pública que se agudiza cada año y su costo es en miles de vidas perdidas.*

**Ángela Húzgame Abella**  
Directora Cámara Técnica del SOAT de Fasecolda

En la Convención Internacional de Seguros 2022, el Ministro de Transporte, Guillermo Reyes, destacó la relación del sector asegurador con los grandes proyectos de infraestructura, los cuales son ejes fundamentales para el desarrollo del país.

En materia de transporte, el ministro señaló que se va a fortalecer el transporte multimodal y para ello, desarrollará la infraestructura necesaria para que además de las vías terrestres, las vías fluviales y férreas también contribuyan a profundizar la conectividad desde el Ecuador hasta la Guajira y desde el Pacífico hasta la Orinoquía. Así mismo, se pretende avanzar en la construcción de vías terciarias como un elemento esencial para el progreso y desarrollo de zonas del país como la Orinoquía, la Amazonía y el Pacífico. Para la prestación del servicio de transporte, tanto de pasajeros como de mercancías, el sector asegurador también es un aliado estratégico.

La seguridad vial es uno de los grandes retos que enfrenta el país. Las cifras en cuanto a personas fallecidas o lesionadas en las vías de Colombia son preocupantes. Por ello, el Gobierno presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley para la adhesión de Colombia al Foro Mundial de Armonización de Estándares Vehiculares WP29, establecido por el Acuerdo de Naciones Unidas de 1958 para, entre otros, mejorar las condiciones de seguridad de los vehículos.

En el país se han hecho varios esfuerzos frente a la seguridad vial: la Ley 100 de 1993, al crear el Fondo de Prevención Vial permitió tener un instrumento que contribuyó a reducir el número de fallecidos en las vías, al pasar de 7.874 en 1995 a 6.063 en 2002. Luego, con la implementación del Código Nacional de Tránsito de 2002 se reforzó la tendencia a la baja en las fatalidades en la vía hasta registrar 5.418 en 2005. Ese mismo año comenzó en el país la masificación en el uso de las motocicletas y con ello, crecieron también las víctimas de siniestros viales,

➔ El nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031 plantea una estrategia transversal con una visión de cero fallecidos en la vía y un enfoque de sistema seguro.

de manera que al crearse la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el 2013, se reportaban más de 6 mil víctimas fatales por eventos de tránsito. Esta situación continuó en ascenso, y si bien la pandemia permitió una moderación en los resultados, en 2021 y 2022 las muertes en la vía han alcanzado 7.434 en 2021 y seguramente el 2022 terminará con un indicador aún peor.

El ministro Reyes destacó en su intervención, que, en 2021, el 60% de los fallecidos fueron usuarios de motocicletas, y señaló que el crecimiento del parque automotor incide en estos resultados. Desde 2016 ha crecido en 32,5%, y cada año el parque de motocicletas se ha elevado, en promedio, alrededor de 585 mil unidades, de manera que al cierre de 2021 ya se contaban más de 10 millones de motos en Colombia, superando el 60% del total del parque registrado. La mayor cantidad de matrículas de motocicletas nuevas se presentó en 2021, con cerca de 720 mil unidades, es decir que del total de vehículos nuevos que entraron en el país, el 70% eran motocicletas.

Con el nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031, se plantea una estrategia transversal con una visión de cero fallecidos en la vía y un enfoque de sistema seguro, es decir que se promueve la circulación de vehículos seguros, comportamientos

↩ En la foto: Guillermo Reyes, Ministro de Transporte.



↑ Guillermo Reyes,  
Ministro de Transporte.

seguros en la vía, movilidad con velocidades seguras, cumplimiento de las normas de seguridad vial, atención integral a las víctimas de siniestros y una infraestructura vial segura.

El ministro Reyes destacó que las velocidades inseguras son uno de los principales factores de riesgo. Se ha identificado que el 39% de las víctimas de siniestros viales se relacionan con el exceso de velocidad como hipótesis de la causa de este hecho, y que 8 de cada 10 víctimas de siniestros por esta causa son motociclistas y peatones. Para lograr velocidades seguras en las vías del país, se establecerán unos

---

➔ Frente al cumplimiento de normas de tránsito, el ministro señaló que en el 75% del territorio nacional no hay un organismo de tránsito.

---

lineamientos que permitan definir los límites de velocidad adecuados, así como medidas integrales para el cumplimiento de velocidades seguras en las vías y la implementación de un programa nacional de gestión de velocidad, entre otras acciones.

Frente a los vehículos seguros, el objetivo es aumentar la seguridad de los vehículos en circulación. La situación actual en Colombia refleja que de las motos o carros más vendidos en el país, ninguno cuenta con frenos ABS, el 50,6% de los vehículos evade la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y 9 de cada 10 motos con más de 11 años de antigüedad no cumplen con esta revisión. Al respecto, se busca implementar requisitos de desempeño para vehículos nuevos seguros y requerimientos específicos frente al mantenimiento y suministro de repuestos con las buenas prácticas y estándares internacionales. Así mismo, se procurará fortalecer los procesos de revisión técnico-

mecánica y de desintegración vehicular, lo anterior por medio de un conjunto de acciones que coadyuven en la consecución del objetivo propuesto. En ese sentido, el ministro de Transporte destaca el esfuerzo realizado para la expedición de reglamentos técnicos, por ejemplo, sobre los cinturones de seguridad, acristalamiento, cintas reflectivas, llantas, frenos, contención vehicular, por citar algunos.

En cuanto a la infraestructura vial segura, señaló que se han implementado una serie de acciones como el manual de diseño geométrico para vías urbanas y rurales con enfoque hacia la seguridad vial, el establecimiento de lineamientos técnicos de infraestructura que considere a los actores más vulnerables en la vía y la actualización del manual de señalización, entre las acciones más destacadas.

Sobre comportamientos seguros, mencionó que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANSV, ha venido actualizando las orientaciones pedagógicas para la educación en seguridad vial en todos los niveles de educación formal, no formal e informal, ha avanzado en la búsqueda de la profesionalización de conductores, ha estado trabajando en la formulación de lineamientos para la seguridad en el uso de motocicletas y bicicletas que sean herramientas de trabajo, así como en la actualización del examen teórico y práctico para obtención por primera vez y recategorización de la licencia de conducción y la actualización de las mallas curriculares, entre otras, enfocadas a tener conductores idóneos y con mejores actitudes, que permitan reducir los comportamientos de riesgo en las vías.

Frente al cumplimiento de normas de tránsito, el ministro señaló que en el 75% del territorio nacional no hay un organismo de tránsito. Además, una revisión sobre la situación del cumplimiento de las normas de tránsito revela que el 59% de los comparendos están asociados a 10 tipos de infracciones, que la reincidencia en las infracciones alcanza el 66%, mientras que sólo el 34,7% de las multas se pagan. Para mitigar esta situación, se busca fortalecer la vigilancia y control y robustecer el proceso de imposición y cobro oportuno de multas de tránsito, con el objetivo de que estas medidas contribuyan a disuadir comportamientos

inseguros. Así mismo, se fortalecerá la vigilancia y control sobre los organismos de tránsito y los de apoyo a las autoridades de tránsito, con soportes tecnológicos para sistematizar todos los procesos en materia de tránsito y transporte, entre otros.

En cuanto a la problemática del SOAT, el ministro Reyes destacó que el Gobierno ha creado una Mesa Interinstitucional con el objetivo de proponer soluciones en el corto, mediano y largo plazo sobre aspectos como la evasión a este seguro, el fraude en los cobros al SOAT, la alta accidentalidad vial y temas asociados a la reglamentación de este seguro obligatorio. En esta mesa participan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Transporte, la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Salud y la Superintendencia de Transporte, la ADRES, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Policía Nacional.

Entre las medidas que se están evaluando, se encuentra el fortalecimiento de las acciones de control, con especial énfasis en los puntos críticos donde la accidentalidad vial es más alta, un mayor control por medios tecnológicos, y la utilización de los llamados policías polivalentes que contribuyan en esta gestión en los municipios donde actualmente no hay autoridad de tránsito. Así mismo, se está estudiando que las campañas de prevención vial puedan ser focalizadas por territorios y actores.

En materia de regulación, se espera poder exigir el SOAT vigente para realizar trámites de tránsito y transporte, y que se pueda avisar a los tomadores del seguro el próximo vencimiento de su póliza para que la renueve oportunamente sin exponerse a un eventual cobro coactivo del seguro.

El ministro de Transporte cerró su intervención invitando a todos los actores relacionados a trabajar, de la mano del Gobierno, para salvar las vidas en la vía de los colombianos, y reiteró la invitación al sector asegurador para construir conjuntamente un escenario en el que el SOAT pueda fortalecerse para continuar protegiendo a todas las víctimas de siniestros viales. 



↑ Jorge Castaño Gutiérrez,  
Superintendente Financiero  
de Colombia.

## Los cinco mensajes del Superintendente

# Financiero para la industria aseguradora

*En la pasada Convención Internacional de Seguros, el superintendente Financiero de Colombia, Jorge Castaño Gutiérrez, instó a las compañías de seguros para que mediante un aseguramiento idóneo puedan generar seguridad y certidumbre a la sociedad, como un factor que aporta a la resiliencia y productividad del país.*

**María Claudia Cuevas**

Vicepresidenta Administrativo y Financiero de Fasecolda

Cinco fueron las temáticas en las que se centró su intervención:

## **1. La resiliencia de la economía necesita del compromiso permanente de los profesionales que saben gestionar los riesgos**

Respecto a la solidez del sector el superintendente mencionó que los avances de esta industria son evidentes, y que, si bien los indicadores de solvencia son una precondition para operar, los choques recientes han demostrado que las compañías de seguros están en capacidad de asumir esos riesgos sin comprometer su solvencia.

Como parte de los avances resaltó la importancia de continuar con el proceso de convergencia a Solvencia II y NIIF 17, que permitirá tener una mejor revelación y fortaleza patrimonial para soportar el crecimiento futuro del sector asegurador.

***El superintendente hizo énfasis en que, si bien tenemos una industria fuerte en lo técnico, es necesario ir más allá, acercándose más al asegurado, brindándole productos que le agreguen valor y lo acompañen en los momentos de adversidad, siempre buscando un bienestar común.***

## **2. La resiliencia se debe trasladar a quienes buscan en el aseguramiento un mecanismo de protección**

De acuerdo con el superintendente, para lograr este acompañamiento al consumidor, la industria requiere tomar acciones en cuatro frentes:

- Diseñando productos en los que de manera previa se identifiquen cuáles son las condiciones necesarias para su correcta operación.

➔ Es necesario acercarse más al asegurado, brindándole productos que le agreguen valor y lo acompañen en los momentos de adversidad, siempre buscando un bienestar común.

- Invirtiendo en medidas de prevención, que le permitan al asegurado conocer cómo su comportamiento incide en la materialización del riesgo y qué medidas debe adoptar para su prevención.
- Aceptando el riesgo que el consumidor no está en capacidad de asumir o gestionar.
- Conservando una vocación de largo plazo, de tal manera que la oferta de seguros se mantenga y adapte a los ciclos económicos o del producto.

Cuando estas acciones no se concretan, cuando los consumidores no encuentran las coberturas necesarias para transferir los riesgos de sus operaciones, se generan efectos negativos en la sociedad. Algunos de estos efectos son visibles en los seguros obligatorios donde se requiere una cobertura específica para el desarrollo de una actividad y, ante su ausencia, el consumidor queda desprotegido o limitado para su ejecución.

***La industria tiene un reto enorme en la profundización del seguro. El crecimiento de los últimos años ha estado apalancado por los seguros obligatorios, las compañías deben trabajar en productos que garanticen una transferencia y gestión de riesgos efectiva, que contribuyan a la protección y resiliencia del consumidor.***

### 3. SOAT: una estrategia colaborativa para asegurar su sostenibilidad

La Superintendencia ha participado activamente en las mesas de trabajo que el Gobierno ha establecido para buscar mecanismos que aseguren la sostenibilidad del ramo, entre los que se encuentran:

- La revisión del componente de gastos administrativos, de personal e intermediación que se asignan al ramo, con el propósito de encontrar nuevas eficiencias que aporten a la estabilidad del SOAT.
- La actualización, por parte del Ministerio de Salud, del manual tarifario en el que se evalúa particularmente las tarifas relacionadas con el material de osteosíntesis y los procedimientos de ortopedia.
- Por solicitud de la industria se están revisando los parámetros prudenciales en materia de reservas técnicas, en concreto se analiza la posibilidad de establecer una fórmula diferencial en el cálculo de la reserva de insuficiencia de prima por desviaciones de siniestralidad.
- Fomentar su expedición a través de canales digitales, corresponsales o red bancaria para promover una oferta masiva del seguro.
- Reducir el sesgo al alza por la indexación al salario mínimo, para esto es necesario desligar la indexación de las tarifas, las coberturas y los costos de los procedimientos a los incrementos de dicho salario.

***Hay que poner sobre la mesa todas las alternativas que generen soluciones en el cortísimo plazo para garantizar que los propietarios de vehículos puedan acceder al seguro y que las víctimas de accidentes de tránsito reciban atención adecuada.***

### 4. El sector necesita cerrar las brechas de expectativas del consumidor en Colombia

La protección al consumidor financiero es una de las prioridades de la Superintendencia. En ese sentido, hace un seguimiento permanente a las quejas y demandas que estos interponen en la Superintendencia frente a las industrias supervisadas. En el caso de las demandas a las compañías de seguros, si bien el número no es alto, preocupa al superintendente su tendencia creciente y el incremento en los tiempos de decisión que están por encima del promedio del sistema. De acuerdo con las estadísticas de la SFC, el 72% de esas demandas terminan con decisiones a favor del consumidor.

Por esto, ***el superintendente solicitó a las aseguradoras revisar sus mecanismos de atención a los consumidores, buscando evitar que frente al desacuerdo sea la litigiosidad el camino a seguir para atender las solicitudes de los asegurados.***

En cuanto a la estrategia de supervisión, enfatizó que la Superintendencia velará porque las expectativas del cliente sobre el producto que contrata estén alineadas con lo que efectivamente adquiere y que se garantice que estas se cumplan en los términos pactados. Esto se logrará mediante la supervisión de:

- Las condiciones de vinculación al seguro.
- El proceso de ofrecimiento del producto y la información suministrada.
- La participación de los intervinientes en el proceso de ofrecimiento, incluyendo a los intermediarios.
- El diligenciamiento de la declaración del estado del riesgo y su conocimiento.
- El conocimiento y entendimiento de las condiciones pactadas en el producto.



↑ Jorge Castaño Gutiérrez,  
Superintendente Financiero  
de Colombia.

- La existencia de variaciones o modificaciones del contrato
- Las obligaciones de las partes en caso de siniestro
- La evaluación de la reclamación y las causales de objeción.

## 5. La experiencia positiva en iniciativas como Viva Seguro debe replicarse al interior de la industria

Como último punto en su intervención, el Superintendente destacó la iniciativa gremial de educación financiera “Viva Seguro”, a la cual le fue otorgado el Sello de Educación Financiera no Formal de la SFC, en la Categoría “Gestión de capacidades Nivel Uno” (12/09/2022).

Este reconocimiento fue otorgado por la Superintendencia luego del análisis realizado por el Comité Eva-

➔ La industria tiene un reto enorme en la profundización del seguro.

luador a las capacidades institucionales y operativas de Fasecolda en educación financiera en el desarrollo de: la Información, contenidos y materiales de educación económica y financiera transparente para consumidores financieros y demás grupos de interés, y la generación de confianza y cobertura conforme a los lineamientos establecidos en el marco normativo para la educación financiera.

El superintendente invitó a las aseguradoras para que repliquen el programa y promuevan su difusión para llegar cada vez a más consumidores. 



[Santiago Bilinkis](#)

# Preparándose para los trabajos del futuro

*El economista y especialista en emprendimiento, liderazgo, tecnología, futuro y tendencias, Santiago Bilinkis, conferencista invitado a nuestra convención, hizo un amplio recorrido sobre los desafíos de la innovación en la era digital.*

**Santiago Bilinkis**  
Conferencista internacional invitado

En 2016 en Zurich tuvo lugar un evento deportivo asombroso. Ensombrecida quizá por sus hermanos mayores, los monumentales Juegos Olímpicos que ocurrieron en Río de Janeiro ese mismo año, esta competencia impactante pasó casi inadvertida. Y, sin embargo, sus logros son más conmovedores y sus alcances futuros mucho más revolucionarios que reducir en unas milésimas la marca de los 100 metros llanos o saltar unos centímetros más alto o más lejos que antes.

Estoy hablando del Cybathlon, los primeros juegos deportivos cyborg, una competencia en la que personas con discapacidades severas, incluso parálisis masivas, integraron sus cuerpos con máquinas y computadoras para realizar tareas de otro modo imposibles. Utilizando lectores de ondas cerebrales combinados con exoesqueletos (estructuras externas al cuerpo), prótesis y sillas motorizadas, estos atletas biónicos compitieron llevando a cabo actividades que sus cuerpos por sí mismos jamás les hubieran permitido realizar.

En un hecho que causó sorpresa, el ganador de la medalla de oro en los 1.500 metros en los Juegos Olímpicos de Río hubiera terminado en el quinto lugar con ese mismo tiempo en los Juegos Paralímpicos desarrollados el mes siguiente. Pareciera que la discapacidad, en vez de limitarlos, ¡les hubiera conferido una ventaja! Esa rareza fue producto de una estrategia de carrera del atleta sin discapacidad y no del rendimiento máximo posible de cada uno.

Pero, el Cybathlon sugiere que en el horizonte se viene un cambio más profundo. Un exoesqueleto o una prótesis pueden devolver a una persona paralizada la capacidad de mover su cuerpo. Pero también podrán dotar a una persona sin discapacidad de habilidades de otro modo inalcanzables: más fuerza, mayor resistencia, ilimitada precisión. No será requisito tener una limitación física para aprovechar las ventajas que otorguen estos dispositivos. ¿Qué marcas podrán lograr los humanos aumentados que complementen su cuerpo con máquinas y software? ¿Podrá un atleta solamente humano competir contra estos rivales mejorados?

➔ Nuestra arma secreta:  
es la capacidad de  
ponernos en el lugar  
del otro y conectarnos  
emocionalmente.

Cuando se habla de la relación entre los humanos y las máquinas el énfasis suele ponerse en la rivalidad. Como la ciencia ficción se encargó una y otra vez de mostrar, ya sea doblegados físicamente por Terminators o superados intelectualmente por Hal-9000s, ésta es una batalla que parecemos condenados a perder. Esa visión apocalíptica quizá pierde de vista que hay algo más poderoso aún que un humano o una máquina: la combinación de ambos.

Cuando en 1997 la computadora Deep Blue venció al número uno mundial de ajedrez, Garry Kasparov, el mensaje fue claro: en ese terreno la fuerza bruta de cálculo puede más que la sutileza del razonamiento humano, y hoy programas que corren en cualquier teléfono celular pueden vencer a los ajedrecistas más eximios. Kasparov, que es una persona sumamente competitiva y con un fuerte temperamento, terminó enormemente frustrado y enojado. Inicialmente se negó a aceptar el resultado, afirmando que los administradores de la computadora habían hecho trampa. Pero pronto se dio cuenta del alcance de lo que había pasado: el poder de las máquinas es tan enorme que no tiene sentido enfrentarlas. Y tuvo una idea mucho más poderosa e interesante: creó el "ajedrez centauro". En esta disciplina novedosa, en vez de competir personas contra software, se forman equipos. Emulando a aquellos seres mitológicos que reunían a dos criaturas en una, se enfrentan combinaciones de humano-computadora. ¿Por qué optar entre cálculo e intuición, entre táctica y estrategia, si podemos aprovechar lo mejor de cada uno?

En este tipo de torneos mixtos se alcanza un nivel de juego que supera ampliamente al de los torneos puramente humanos. Se juegan partidas sin errores donde se aprecia



la belleza de una táctica perfecta enmarcada por una estrategia sumamente profunda. Pero lo más importante es que en general no gana el grupo que tiene al ajedrecista de mayor ELO ni el que ostenta el software más potente: gana el mejor equipo, el que tiene un proceso de decisión sólido que aprovecha las fortalezas que aportan uno y otro. Los centauros generalmente superan tanto a los humanos más destacados como a las computadoras más poderosas.

Llevemos ahora la analogía al ámbito laboral. Imagínate un “abogado” que pudiera tener en su memoria absolutamente todas las leyes, todo el historial de fallos de un juez, todos los precedentes aplicables a cada caso... Una inteligencia artificial de esas características ya está siendo testeada en EE. UU. En octubre de 2018 analizó contratos y superó a 20 de los mejores abogados especializados en el tema. No solo logró resultados mejores en su análisis: lo que a los legistas humanos les tomó en promedio 92 minutos, la máquina lo realizó en... ¡26 segundos!

---

➔ El poder de las máquinas es tan enorme que no tiene sentido enfrentarlas.

---

Otro grupo de compañías utiliza herramientas de big data para analizar todo el historial de fallos de cada juez, evaluando el tipo de precedentes en los que suele apoyar sus decisiones, los recursos a los que hace lugar y su tendencia a favorecer a una u otra parte. Así logran predecir de antemano la probabilidad de ganar un juicio dado y definir cuál es la estrategia legal más efectiva para ese tribunal específico.

¿Significa esto que los abogados van a desaparecer? Bueno, eso habrá que preguntárselo a ellos. Si la

mayoría se resiste a utilizar el conocimiento de las máquinas para realizar mejor sus tareas y la disyuntiva para los clientes es elegir entre uno u otro, es muy posible que las computadoras ganen la batalla. Si, por el contrario, se entusiasman con la idea de jugar en equipo con ellas y adoptan un lugar complementario, centrado en la conexión humana, y delegan el aspecto más técnico, no dudo que la mayoría elegiremos interactuar con abogados "centauros", resultantes de la combinación de los talentos humanos y la capacidad de las inteligencias artificiales.

La mayor barrera para esta transición es el ego. De alguna manera, la noticia de que una IA con capacidad extraordinaria vaya a ser parte de nuestra organización es como decir que Messi se sumará a jugar en nuestro equipo. ¿Para quién podría ser eso una mala noticia? Solo para el que esté empeñado en mantenerse siempre como la única estrella del plantel.

Esto no afectará solo a los abogados. En este momento hay IAs preparándose para la gran mayoría de las tareas. Cualquiera sea tu profesión, ¡todos enfrentaremos el desafío de convertirnos en centauros!

Los robots se preparan para quedarse con muchos de nuestros trabajos actuales. Se sienten seguros de su superioridad y confiados de su éxito. ¡Pero no saben que los humanos contamos con un arma secreta!

La capacidad de ponernos en el lugar del otro y conectarnos emocionalmente hace que los vínculos entre las personas no se parezcan en nada a las relaciones que tenemos con las cosas o incluso con los animales. Podemos amar profundamente a nuestras mascotas, pero ese amor choca contra un límite: no podemos ponernos de verdad en el lugar del otro. Cuando los humanos usamos esa habilidad surge una fuerza poderosa: la empatía.

Alguna vez los trabajos humanos estuvieron llenos de empatía. Después las reducciones de costo, el aumento de la productividad o la mera desidia la fueron dejando

➔ La mayor barrera para la transición a interactuar con la AI es el ego.

a un costado. Frente al avance de la automatización, tenemos la oportunidad y el desafío de liderar el proceso inverso: hacer que nuestros trabajos actuales y futuros desborden de "humanidad". La empatía es quizás el aporte más importante que tenemos para hacer en nuestro proceso de convertirnos en centauros.

En muchos campos de la medicina, las máquinas están muy cerca de superar a los mejores especialistas, tanto en la efectividad de sus diagnósticos como en la precisión de sus prescripciones. Pero, aun así, si en algún momento me tienen que dar una mala noticia sobre mi salud, voy a preferir que me lo diga un médico humano antes que salga un ticket impreso de una máquina que diga que me diga sin contención alguna la enfermedad que padezco. Pero a la vez, si me encuentro con un doctor, que, por soberbia o desconocimiento, se niega a consultar a su inteligencia artificial como parte del proceso de diagnóstico y tratamiento voy a preferir buscar otro médico. En ese futuro próximo la cualidad más importante del galeno no será ya su ojo clínico o su conocimiento detallado de anatomía sino capacidad de ser centauro y aportar su cuota de empatía, comprendiendo cómo me siento y dándome contención. En otras palabras, hacer que "ser humano" haga toda la diferencia. ¿Cuánta humanidad tiene hoy tu trabajo?

Este texto es un extracto del libro "Guía para Sobrevivir al Presente: Atrapados en la Era Digital" de Santiago Bilinkis. 



# Una apuesta a la productividad del sector rural: **la nueva visión del agro en Colombia**

*La conectividad digital, la focalización de las políticas públicas en los pequeños productores y en la mujer rural y la titulación de tierras son la clave para el aumento de la productividad agropecuaria en Colombia. La ministra hace un llamado al sector financiero para que participe en estas estrategias.*

**Paola Torres**

Directora Cámara de Seguro Agropecuario de Fasecolda

La presentación de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, en la Convención Internacional de Seguros 2022, estuvo enfocada en la nueva visión del agro para el país, en el que el sector agropecuario es la gran prioridad del proyecto del nuevo gobierno y en esto, los seguros juegan un papel fundamental.

Por esta razón, la ministra anunció que la participación del sector rural en el Presupuesto General de la Nación ha crecido significativamente, llegando a \$4 billones para 2023, con lo que se busca lograr una transformación del campo colombiano para lograr las siguientes metas:

1. **Reforma Rural Integral y Reforma Agraria** enmarcada en la búsqueda de la paz total, para que Colombia sea una potencia agroalimentaria. Para garantizar el éxito que no han tenido las apuestas de transformación rural de gobiernos anteriores, estas reformas deben considerar: i) Bienes de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), ii) Titulación de tierras y iii) Catastro multipropósito.
2. Considerar a los grupos campesinos, comunidades étnicas, negros e indígenas e **incorporarlos a sistemas productivos y no asistenciales** con compromiso del Estado.
3. **Lograr que la producción agropecuaria sea sostenible** y respete los límites ecológicos y la regeneración de los ecosistemas a partir de un ordenamiento en torno al agua.
4. Fomentar las cadenas productivas para lograr articular los procesos entre grandes y pequeños productores. **La asociatividad es fundamental para lograr cadenas exitosas.**
5. **Enfocarse en los territorios** y que las reformas contemplen las realidades rurales.

➔ Debemos mejorar la conectividad digital en el sector rural con el fin de bajar los costos y ampliar el acceso y gestión del riesgo.

Para lograr lo anterior se hace necesario la articulación de sectores, y el sector financiero es fundamental para el desarrollo de los proyectos productivos y para la protección de la inversión agropecuaria en el país. La ministra López mencionó que la cobertura de los seguros Agropecuarios ha aumentado en los últimos años, pero aún no es significativa ni suficiente. Se debe aumentar la velocidad de crecimiento en la profundización de este seguro e identificar las causas de que no logre proteger a los productores agropecuarios.

### La conectividad digital es fundamental para el agro

Una de las grandes apuestas que esta cartera ministerial tiene para los próximos años es mejorar la conectividad digital en el sector rural, con el fin de bajar los costos, ampliar el acceso y gestión del riesgo y aumentar la cobertura de los productos financieros para los productores agropecuarios.

Por esto, hace un llamado al sector asegurador para que se unan a la estrategia que pretende hacer que la conectividad digital en el campo sea una realidad, un gran reto que será exitoso mediante la articulación público-privada, pues aunque se necesita el apoyo del Estado, históricamente el sector privado ha desarrollado mejor esta clase de proyectos.

↩ En la foto: Cecilia López Montaña, Ministra de Agricultura.



➔ Los apoyos del Estado en el sector rural se deben invertir en servicios, bienes e infraestructura y beneficiar a todos los tamaños de productor.

Se busca, especialmente, involucrar a los pequeños productores de bajos ingresos y lograr un campo más igualitario, productivo y con un desarrollo económico sostenible en el tiempo.

### La mujer es fundamental en la economía rural

La economía del cuidado es responsabilidad de la mujer. Esto se refiere a que la mujer es quien se encarga del cuidado de la familia, de la preparación de los alimentos, del cuidado de los niños y de diferentes oficios al interior del hogar, lo cual demanda alrededor de 6-7 horas diarias de trabajo. Por esto, para que una mujer pueda trabajar y recibir ingresos debe sacrificar su tiempo de ocio. Esta situación sucede en casi todo el mundo, pero es aún más crítica en el sector rural.

La ministra menciona que para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales es necesario sacar o disminuir las actividades del cuidado del hogar. Una opción es que el Estado se haga cargo de estas actividades, lo cual sería un reto gigante en cual seríamos ejemplo mundial al brindar autonomía a las mujeres rurales y al fomentar la productividad rural, debido a que es uno de los pocos sectores en donde hay menos mujeres que hombres en Colombia.

Para lograr una transformación del campo es necesario involucrar a la mujer, ya que es la base de la escala social, es el sector más desprotegido de todos. Colombia no puede seguir subestimando el papel de la mujer, es por esto que uno de los grandes retos es el diseño de productos de seguro con enfoque de género e inclusión de pequeños productores con diversidad de sistemas productivos.

### Panel: la nueva visión del agro y los seguros

La presentación de la ministra estuvo seguida de un panel de expertos que buscaba articular los seguros Agropecuarios con las ideas principales de *La nueva visión del agro en Colombia*. El panel estuvo conformado por la ministra Cecilia López; Pablo Valdivia Zelaya, líder de Agronegocios del Banco Mundial; Adolfo Cáceres Melo, presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario –FINAGRO–, y estuvo moderado por Felipe Fonseca, director General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA-.

Se destaca la presentación de Pablo Valdivia, quien se refirió especialmente a la importancia de la intervención del Estado en la protección del sector agropecuario mediante incentivos en diferentes líneas. El experto

manifestó que los apoyos del estado en el sector rural se deben invertir en servicios, bienes e infraestructura y beneficiar a todos los tamaños de productor, pues esto repercutiría directamente en una mejora en la gestión del riesgo agropecuario. Además, agregó que los incentivos se deben focalizar según las políticas públicas sectoriales y pensar en una eliminación gradual para no generar un impacto negativo en los programas de inclusión financiera.

Desde la presidencia de FINAGRO, se afirmó que en el siguiente año se adoptará una nueva definición de tamaño de productor basada no solo en activos sino también en ingresos, que beneficiará a los productores más pequeños del país, pues crea una nueva categoría llamada pequeño productor de bajos ingresos, que permitirá mejorar la focalización de la política pública del sector. Fue enfático en afirmar que para aumentar la profundización del seguro Agropecuario es necesario tener más estabilidad en los montos y condiciones del Incentivo al Seguro Agropecuario –ISA-.

Felipe Fonseca afirmó que la UPRA se encuentra a puertas de lanzar el Sistema de Gestión para la Riesgos Agropecuarios –SIGRA- que está conformado por módulos para los riesgos agroclimático, sanitario, financiero y de mercado. Este sistema tiene por objetivos centralizar y administrar la información necesaria para realizar una adecuada gestión de riesgo y consolidar datos sobre la formulación, implementación y seguimiento de políticas, estrategias e instrumentos del sector agro. Todo esto fue celebrado por la ministra, quien manifestó que esto es necesario para aumentar la cobertura en seguros en el sector rural.

Por su parte, la ministra señaló que la información de calidad es vital para aumentar la productividad del campo y para lograr la modernización del agro y sustituir importaciones tan importantes como la del maíz. Para finalizar, mencionó que la continuidad de las políticas públicas sectoriales es lo que garantizará el éxito en el desarrollo del país, especialmente en el sector agropecuario, donde los resultados se ven en el largo plazo. 

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA - Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. de C.V.



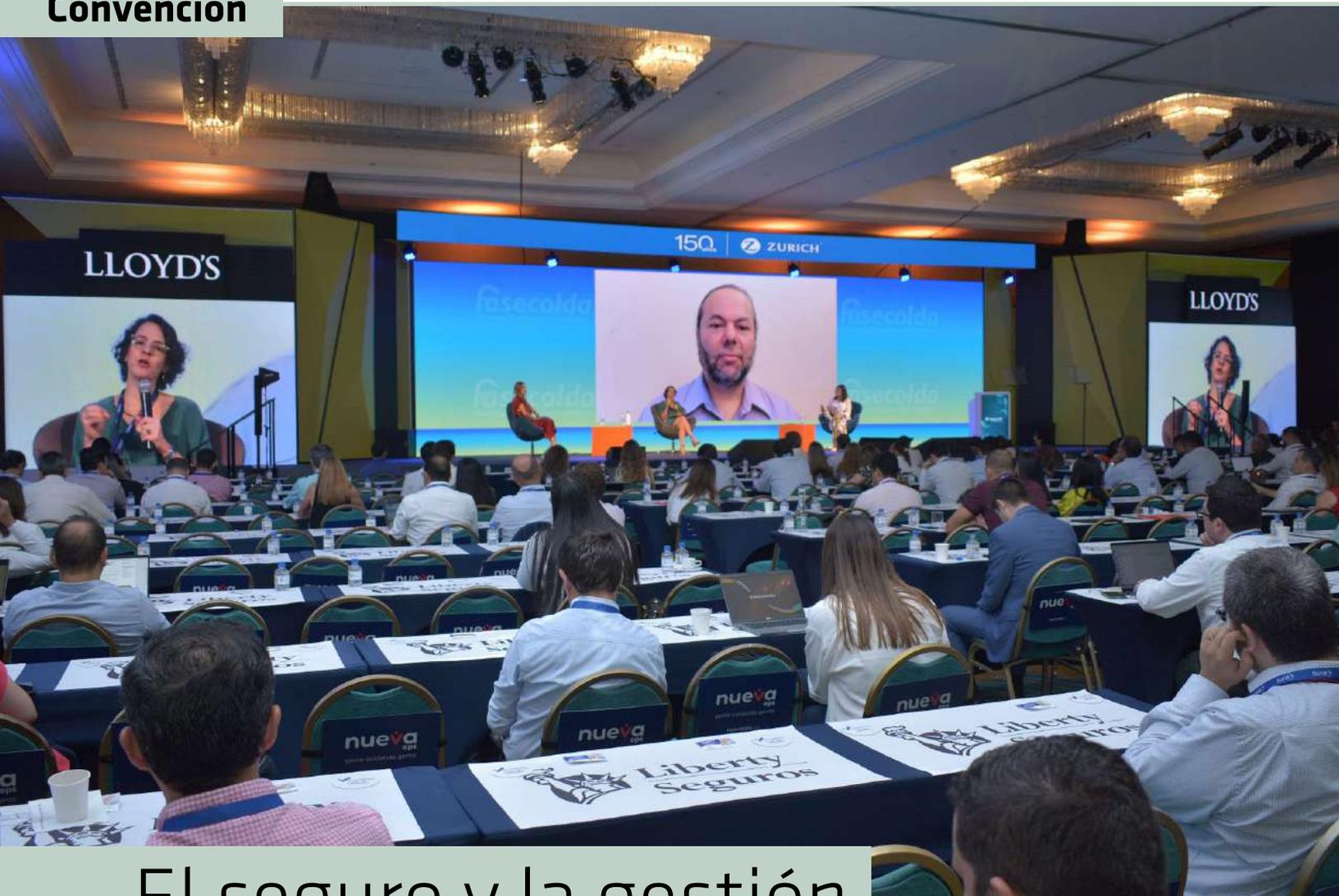
# Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE  FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

## En Colmena Seguros trabajamos por el bienestar y el progreso de todos.

Nuestro propósito es atender las necesidades de **todos los colombianos** con soluciones innovadoras en Seguros de Vida y Riesgos Laborales, apoyando así su progreso y el del país.

Consulta las que tenemos para ti.  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)



# El seguro y la gestión del cambio climático

*El seguro puede contribuir sustancialmente a enfrentar los retos del cambio climático, al promover buenas prácticas en los clientes, que se traducen en menores emisiones y mayor adaptación y resiliencia.*

**Evan Mills PhD**

Científico Senior afiliado al Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley

**Mabyr Valderrama Villabona**

Directora de Sostenibilidad de Fasescolda

El cambio climático plantea dos realidades al sector asegurador: uno, su correcta gestión es todo un reto para la industria, pues la materialización de este macro-riesgo impacta directamente los niveles de siniestralidad de muchas de las líneas de negocio. Y, la segunda, abre oportunidades para aumentar la penetración del seguro, porque esta herramienta financiera puede acompañar el proceso de transición hacia una economía más limpia, y favorecer la resiliencia y la adaptación de Colombia a este fenómeno, por su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

Estos fueron los temas abordados por Evan Mills en su conferencia *How can the insurance sector be part of the solution to climate change*, la cual tuvo lugar en el marco de la Convención Internacional de Seguros 2022. Mills ha colaborado con aseguradoras, reaseguradoras, reguladores, ONGs y organizaciones como el IPCC, en temas de cambio climático y seguros. Este artículo es una adaptación del escrito elaborado por el autor y publicado en su portal web<sup>1</sup>.

## El seguro en “un clima de cambio”

Como una de las industrias más grandes a nivel global (6,8 billones de dólares en ingresos y 30 billones en activos), por décadas las aseguradoras han experimentado los crecientes costos de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. Los riesgos que enfrentan incluyen pérdidas en seguros tradicionales (propiedad y daños, vida y salud) exposiciones de responsabilidad y riesgos de transición (regulatorios, reputacionales, de mercado) que surgen como consecuencia de medidas para mitigar emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). Los riesgos de transición pueden erosionar el valor de los activos y derivar en situaciones de activos varados. Las aseguradoras también enfrentan riesgos internos en su operación por inadecuadas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza.

➔ El desarrollo económico reduce la vulnerabilidad y mejora la asegurabilidad, este vínculo no es automático.

Prácticamente todas las líneas de seguros están expuestas a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y es posible que se desencadenen riesgos sistémicos. Por ejemplo, los incendios que provocan deslizamientos de tierra, al hacerse más frecuentes, generan mayores pérdidas anuales en las zonas que afectan. Estos riesgos a veces se correlacionan de formas inesperadas dentro de la suscripción y entre esta última y la gestión de portafolios de inversión.

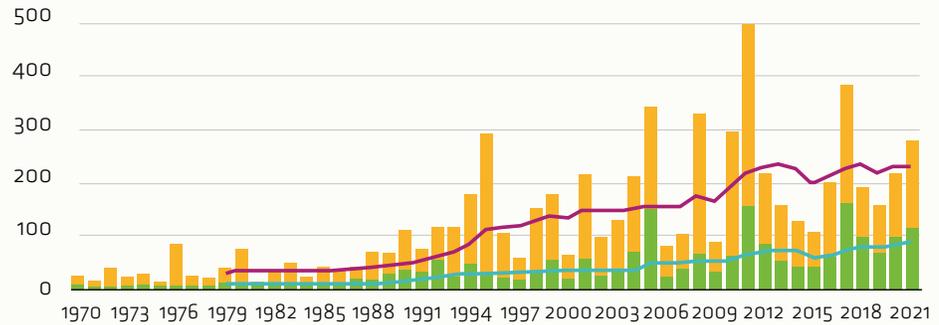
Estas preocupaciones no son hipotéticas. La siguiente figura muestra el total de pérdidas económicas globales, aseguradas y no aseguradas, asociadas a catástrofes naturales (el 90% están asociadas a fenómenos del clima). Las cifras, medidas en dólares del 2021, revelan un notable aumento de las pérdidas durante las últimas cinco décadas, ya que pasan de \$10 mil millones de dólares por año en los 70s a \$100 mil millones de dólares por año en la actualidad.

El diferencial entre las pérdidas totales y las aseguradas usualmente se denomina “brecha de protección” y, por lo general, los gobiernos cubren una parte significativa del costo no asegurado. En Colombia, solo se asegura entre el 2 y el 4% de las pérdidas por inundaciones y del 1,25 al 5% de las tierras en que se desarrollan proyectos agropecuarios<sup>2</sup>.

← En la foto: Panel 'El sector seguros y el cambio climático' en la Convención Internacional de Seguros 2022 con Evan Mills, experto cambio climático y Seguros; Juanita López, KPMG; Mariana Escobar, Jefe del Grupo de Finanzas Sostenibles de la SFC; Mabyr Valderrama, Directora de Sostenibilidad de Fasecolda.

1. <https://evan-mills.medium.com/inclusive-green-insurance-for-climate-change-in-the-global-south-thoughts-for-colombia-d30a97699d26>  
2. Latam Briefing: Agricultural insurance in Colombia. Fuente: <https://www.insiderengage.com/article/2a7c0fe66szh3fwax5qtc/latam-hub/agricultural-insurance-in-colombia>

**Gráfico 1:**  
**Brecha de aseguramiento**  
**o brecha de protección.**  
**Pérdidas catastróficas**  
**aseguradas y no**  
**aseguradas: 1970-2021**  
**(Miles de millones de**  
**dólares de 2021)**



- Insured losses
- Uninsured losses
- 10-years moving average insured losses
- 10-years moving average economic losses

- Globally: 42% of losses insured (2021)
- North America: 55% (95% of US homeowners)
- Latin America: 16%
- Colombia:
  - 2-4% of flooding losses insured
  - 1.25-5% of agricultural land
  - 30% of homeowners

Source: Chart - Swiss Re. "Natural Catastrophes in 2021: The Floodgates Are Open." Sigma report series. 1/2022. Box - Colombia flood losses uninsured: Jan Reiners Henk, Martijn Regelink, Pietro Calice, and Mariana Escobar Uribe. 2021. "Not-so-magical realism: A climate stress test of the Colombian banking system." World Bank, SFC, and First Initiative, 48pp. Agricultural land: Rodrigo Amaral. 2022. "Latam Briefing: Agricultural insurance in Colombia" 2018-Andrés Valencia Pinzón. 2019. "Agricultural Insurance." (March)

Globalmente, y de forma particular en las economías de ingreso bajo y medio, la brecha de aseguramiento se hace enorme. Sin una distribución generalizada del riesgo, datos y modelos detallados y precisos, así como precios que hagan que los seguros sean asequibles, los mercados de seguros no pueden funcionar. Los factores fuera del control de las aseguradoras, como las normas de construcción y la planificación territorial, dificultan aún más la situación. Las incertidumbres derivadas del cambio climático erosionan aún más el aseguramiento.

Si bien tiende a creerse que el desarrollo económico reduce la vulnerabilidad y mejora la asegurabilidad, este vínculo no es automático. Aunque parezca extraño, junto con el aumento de la riqueza, los asentamientos humanos tienden a extenderse hacia zonas peligrosas, como áreas boscosas escénicas (interfaz urbano-silvestre), valles fluviales y costas. Si bien estos entornos son poco contaminados y muy atractivos para el asentamiento humano, también están expuestos a riesgos climáticos que, muchas veces, no se dimensionan adecuadamente. En este contexto, las políticas y los programas gubernamentales que pretenden mejorar la resiliencia no siempre logran seguir el ritmo de los riesgos crecientes, incluso en las economías desarrolladas.

## Revisando la resiliencia

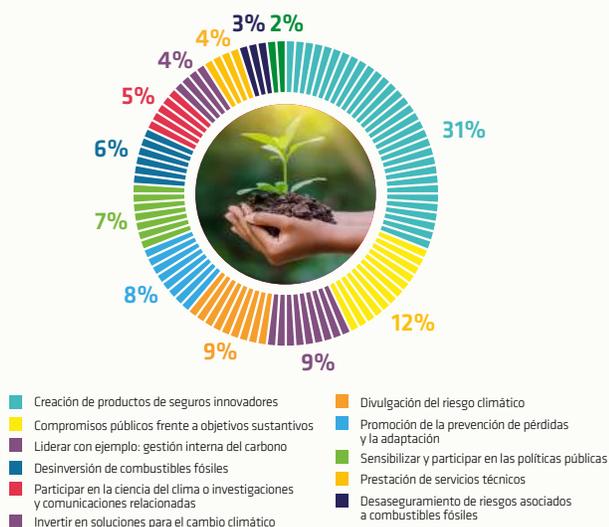
En los últimos tiempos, algunos aseguradores y reguladores promueven entre clientes o comunidad una mayor resiliencia frente a los eventos climáticos y meteorológicos extremos. Por ejemplo, en los EE. UU, el Instituto para la Seguridad Comercial y del Hogar (IBHS, por sus siglas en inglés) creó un sistema que clasifica las propiedades residenciales y comerciales en función de su resiliencia ante los peligros.

A partir de este sistema, por lo menos 55 aseguradoras en 14 estados ofrecen tarifas especiales para propiedades que cumplen requisitos de resiliencia, y algunas ofrecen la posibilidad de ampliar coberturas o reducir deducibles para propiedades mejoradas. En algunos casos, este mecanismo ha permitido que los gobiernos locales ofrezcan incentivos fiscales para propiedades de alta calificación (alta resiliencia) e incluso financiamiento para mejoras con el recaudo del impuesto a la propiedad. En 2022 y por primera vez en EE. UU, el regulador de seguros de California instó a las aseguradoras a reconocer y otorgar tarifas especiales a los consumidores que "refuercen" sus propiedades contra el riesgo de incendios forestales.

## Enverdeciendo los seguros

Aunque no ha sido ampliamente divulgado, muchas aseguradoras y organizaciones vinculadas con el seguro han comprometido esfuerzos para disminuir los riesgos del cambio climático. Estas iniciativas datan de mediados de los 90s y van más allá de la adaptación a este fenómeno. De acuerdo con el *Green Insurance Data Service*<sup>3</sup> cerca de 1.500 actividades han sido desplegadas por 350 aseguradoras de 56 países. Estos esfuerzos se distribuyen ampliamente entre el negocio principal (productos y servicios verdes), la gestión de portafolios (inversión en soluciones para el cambio climático, como la energía renovable y la eficiencia energética), y políticas y prácticas corporativas internas. Más del 60% de las actividades verdes se concentran en la creación de seguros innovadores, compromisos públicos frente a objetivos sustantivos, gestión interna del carbono y divulgación del riesgo climático.

**Gráfico2:**  
**Participación por fuente de ingreso del RAIS (2012-2021)**



Fuente: Mills, E. 2022 "The Greening of Insurance", Science 338:1424-1425 (updated 9/2022). Adaptado y traducido por Fasecolda, 2022.

Los seguros verdes innovadores incluyen descuentos en tarifas para la construcción eco-eficiente, el reemplazo de infraestructura con alternativas más verdes, y coberturas para autos según distancia recorrida. Una de las categorías más innovadoras y que tiene casos de uso en Colombia, es la de seguros de eficiencia energética.

El compromiso con el "enverdeamiento" del sector asegurador también se materializa en la gestión de los portafolios: las aseguradoras han invertido al menos \$60 mil millones de dólares en mercados de energía limpia a partir de 2017. Al mismo tiempo, muchas compañías de todo el mundo comienzan a desinvertir en combustibles fósiles.

➔ Muchas aseguradoras y organizaciones vinculadas con el seguro han comprometido esfuerzos para disminuir los riesgos del cambio climático.

## Hacia las mejores prácticas

Las aseguradoras pueden y deben jugar un rol mucho más activo en la mitigación del cambio climático (reducción de emisiones) y en la adaptación y aumento de la resiliencia. Las compañías líderes han demostrado enfoques innovadores, pero la mayoría de la industria aún tiene camino por recorrer.

Al más alto nivel, las mejores prácticas deben comenzar con la alineación de la cultura corporativa respecto a las metas sobre cambio climático. Los criterios de gestión de riesgos empresariales (ERM, por su sigla en inglés) y reducción de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son buenos principios rectores. Todo esto requiere coordinación entre las líneas de producto y las demás áreas del negocio;

3. <https://sites.google.com/site/millsenergyassociates/topics/green-insurance-data-service?authuser=0>



**Cibergestión Insurance es un Business Process Outsourcing (BPO) especializado en la industria de seguros** con la capacidad de contribuir a la transformación del sector en Latinoamérica.

Nuestra oferta de valor se centra en **soluciones punta a punta** en los que el BPO agrega valor en los procesos de contratación y siniestros en los ramos de Vida, Gastos Médicos, Automóviles, Daños y cumplimiento regulatorio.

Cibergestión eficiente los procesos **disminuyendo sus tiempos de procesamiento**, al automatizar alrededor del **70%** de las actividades, además de mitigar los riesgos operativos de factor humano.

La Superintendencia Financiera de Colombia ha hecho cambios al **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT)** que las empresas del sector asegurador tendrán que implementar a partir del **6 de enero de 2023**.

En Cibergestión ofrecemos una solución hecha a la medida para **brókers** y **aseguradoras** para la administración efectiva de las consultas, reglas, validaciones, alertas y reportes durante la permanencia del cliente en las compañías de seguros:

Verificación de expedientes frente al cumplimiento normativo

Ejecución de reglas de negocio

Gestión de la información y documentación

**0%** • **0% de inversión** al implementar las etapas del proceso (conocimiento operativo de la institución, construcción de workflow, reglas y criterios de validación, capacitación...)

 • Integración de un **motor de reglas de negocio** alta y rápidamente configurable, que permite adaptarse al cambio en los procesos de negocio fácilmente.

 • **Disminución en los tiempos de procesamiento**, pasando de un proceso manual, a una actividad automática en **+70%** de las actividades.

 • **Mitigación de errores operativos derivados del factor humano** y contar con validación de documentos mediante OCR y confirmación contra bases de datos.

 • **Gestión eficiente** de procesos con la automatización mayor al **50%** de las validaciones de datos mejorando SLA's del proceso.

 • **Transformación** de costos fijos en costos variables y costo por operación más bajo.

*¡Despreocúpate nosotros lo hacemos por ti!*

¿Te gustaría saber más sobre nuestros servicios?

Comunícate con

Katerine O'Brien • Directora Comercial

Cibergestión Colombia • katerine.obrien@cibergestion.com.co • +57 317 580 8701

gestión de la huella de carbono de la aseguradora; evaluación proactiva, mapeo y monitoreo del riesgo; implementación de pruebas de estrés para comprender las pérdidas potenciales asociadas al cambio climático, y una mayor transparencia frente a los consumidores, los hacedores de política pública y los inversionistas.

Se habla mucho en los círculos sobre finanzas para el desarrollo sobre el “crecimiento verde inclusivo”, y allí tiene relevancia el avance de Colombia en soluciones de microseguros paramétricos que cubren a pequeños agricultores.

Deben desarrollarse más productos, servicios y financiamiento verde, pero hay que tener cuidado en evitar el *greenwashing* o “lavado verde” tomando crédito de actividades que realmente son prácticas estándar o requeridas por ley. El éxito en este frente requiere no solo “lanzar” innovaciones, sino también educar e incentivar a los asegurados para que las adopten. Esto precisa una investigación de mercado cuidadosa que todavía debe fortalecerse.

También hay mucho por hacer e innovar para mejorar la precisión en el seguimiento, análisis y proyección de las pérdidas asociadas al clima. Los ejercicios predictivos tradicionales son valiosos, pero el uso de escenarios de análisis más amplios es radicalmente diferente y complementario. Por ejemplo, nuevos enfoques de modelamiento pueden ayudar a definir mejor los valores asegurados cuando se hace una mejor gestión de la riqueza forestal o inversiones proactivas en adaptación. Desde el lado del cliente, los temas de disponibilidad y asequibilidad de los seguros deben monitorearse y abordarse.

## El cambio climático requiere acciones de varios actores

El repositorio de prácticas verdes en seguros (*Green Insurance Data Service*) muestra varios ejemplos de acciones por parte de distintos actores de la cadena de valor del seguro. Intermediarios como los *brokers* entienden y pueden cultivar la demanda por productos verdes; los ajustadores pueden identificar el potencial de “mejoras verdes” en los procesos de reclamación y valorar adecuadamente los activos verdes dañados. Los reguladores conducen pruebas de estrés, e identifican y remueven barreras a la innovación; los modeladores pueden mejorar la definición del panorama de riesgos, y los actuarios cuantifican el riesgo climático al tiempo que hacen tarificación racional para los productos y servicios verdes. De hecho, los actuarios de Norteamérica ya han creado un índice detallado sobre riesgo climático<sup>4</sup> para los aseguradores de la región.

Pero las aseguradoras no son omnipotentes. Son esenciales las alianzas público-privadas, por ejemplo, para mejorar los protocolos en la construcción inmobiliaria, la planeación en uso del suelo, gestión forestal y otras actividades que aumentan la resiliencia. El resultado menos deseable es que los gobiernos se conviertan en aseguradores de última instancia frente a riesgos catastróficos y que terminen siendo los únicos que ofrecen seguros. Esto ya ha ocurrido en algunas zonas de EE.UU. Las ONGs también pueden desempeñar funciones catalizadoras. 

---

## Referencias

Evan, Mills (septiembre de 2022). The greening of Insurance. [https://www.researchgate.net/publication/233915336\\_The\\_Greening\\_of\\_Insurance](https://www.researchgate.net/publication/233915336_The_Greening_of_Insurance)

Evan, Mills. (26 de octubre de 2022). *Inclusive Green Insurance for Climate Change in the Global South: Thoughts for Colombia*. <https://evan-mills.medium.com/inclusive-green-insurance-for-climate-change-in-the-global-south-thoughts-for-colombia-d30a97699d26>

---

4. <https://actuariesclimateindex.org/home/>



# Sumando para multiplicar

## Viva Seguro recibe sello de calidad

*Viva Seguro, el programa de educación financiera de la industria aseguradora, recibió el sello de calidad otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La educación financiera debe ser idónea, pertinente y de calidad para aportar en el bienestar de los colombianos.*

**Laura Andrea Enríquez García**  
Coordinadora de Protección al Consumidor de Fasecolda

El sello de calidad es una distinción de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a las entidades vigiladas y a los gremios del sector, comprometidos con el desarrollo de actividades, campañas y programas que cumplen con los requisitos de pertinencia, calidad e idoneidad<sup>1</sup>.

En un entorno tan volátil, donde la tasa de inflación en 2022 podría promediar en un 8,8% a nivel global, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>2</sup> y en Colombia ya se ubica en 11,44% en el mes de septiembre<sup>3</sup>, es imprescindible contar con estrategias de educación financiera que no solo se enfoquen en compartir información, sino en promover cambios de comportamiento.

A través del Sello de Calidad, la SFC busca que en Colombia no solo se promueva la educación financiera, sino que se priorice la calidad en cada una de las iniciativas. El sello distingue los esfuerzos de educación financiera, cuyo propósito y efecto estén orientados a que las personas que acceden a estos programas mejoren su capacidad para tomar buenas decisiones financieras, para afrontar la volatilidad de manera prudente, y promover así la resiliencia frente a situaciones que ponen en riesgo su calidad de vida o capacidad de generar ingresos.

## Viva Seguro: educación financiera para la resiliencia

Viva Seguro es el programa de educación financiera del sector asegurador colombiano. Se creó en el año 2008 y se financia con los aportes de todas las compañías aseguradoras afiliadas a la Federación. Su objetivo es mejorar los conocimientos, las habilidades, las actitudes

y los comportamientos de las personas en el manejo de sus riesgos y la utilización de los seguros, para que tomen decisiones informadas<sup>4</sup>. Tiene como premisa la economía del comportamiento para el desarrollo de sus estrategias. Cuenta con canales informativos como la página web (<https://www.facebook.com/VivaSeguroFasecolda>), cartillas, vídeos cortos, programa radial y redes sociales; YouTube (<https://www.youtube.com/c/VivaSeguro>) y Facebook (<https://www.facebook.com/VivaSeguroFasecolda>).

➔ Viva Seguro ha impactado más de 4 millones de personas.

Para optar por el sello, Fasecolda desarrolló una serie herramientas en las cuales se destaca la rigurosidad del programa en los siguientes elementos: i) Alineación normativa, ii) Definición de perfiles del consumidor, iii) Definición de elementos de teoría del comportamiento, iv) Momentos de enseñanza, v) Protección de datos, vi) Elementos de comunicación, vii) Herramientas de medición, viii) Identificación de riesgos y ix) Actualización de contenidos.

Cada uno de estos criterios, además de promover cambios de comportamiento, busca que se mida la implementación de las estrategias. Contar con un sistema de medición e información permite conocer los avances logrados, detectar obstáculos y asignar recursos de una manera efectiva para alcanzar los objetivos de las apuestas de educación financiera<sup>5</sup>.

1. Superintendencia Financiera de Colombia. (s.f.). Sello Educación Financiera No Formal. Obtenido de: <https://www.superfinanciera.gov.co/sellosEducacion/>
2. Fondo Monetario Internacional. (2022). Informes de perspectiva de la economía mundial. Obtenido de [Obtenido de https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022](https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022)
3. DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor - Septiembre*. Bogotá.
4. Consulta en sitio web: <https://vivasegurofasecolda.com/inicio/nosotros/>
5. Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera (CIEEF). (2017). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)*. Bogotá.

En el marco de la Convención Internacional de Seguros, el superintendente Financiero, Jorge Castaño, anunció la distinción del Sello de Calidad al Programa Viva Seguro. “El sello recibido corresponde a la categoría gestión de capacidades nivel 1, el nivel de reconocimiento más importante de la Superintendencia Financiera hacia las entidades vigiladas”, destacó el Superintendente<sup>6</sup>. Viva Seguro es un ejemplo de cómo un esfuerzo gremial logra resultados importantes en los colombianos.

### ¿Cómo impacta Viva Seguro la vida de los colombianos?

Durante el 2022, todas las compañías afiliadas a Fasecolda promovieron las estrategias del programa con el fin de llegar a todos sus clientes. Es así como 32 compañías de seguros comparten de manera permanente información sobre riesgos y seguros en su sitio web, enlazando el sitio web de Viva Seguro en sus páginas web corporativas. En promedio y durante los últimos ocho meses, seis compañías compartieron piezas educativas en sus redes sociales y nueve compañías ofrecieron talleres de educación financiera a sus clientes y colaboradores, sensibilizando en gestión de riesgos y seguros en lo que va del año.

Además, diez compañías están promoviendo la gestión de riesgos en 34 colegios en Colombia, impulsando la apropiación de Nueva Pangea, la apuesta del Ministerio de Educación Nacional, Asobancaria y Fasecolda para que los niños y niñas aprendan desde la etapa escolar sobre la importancia de gestionar adecuadamente los recursos y riesgos, y así tener en la vida adulta la capacidad de tomar decisiones financieras acertadas que redunden en mayor bienestar para las futuras generaciones.

Viva Seguro ha impactado más de 4 millones de personas con programas radiales y televisivos. Desde el año 2009, en promedio se han capacitado 1.200



personas al año con los talleres. Más de 10.000 personas han sido impactadas en los últimos años con las estrategias que promueven el cambio de comportamiento en niños y niñas, jóvenes y adultos. A través de la página web y Facebook, 1.800.000 personas conocieron sobre riesgos y seguros en 2022.

### Reflexiones finales

El Sello de Calidad de la SFC busca que cada vez más organizaciones promuevan que la educación financiera llegue a los colombianos en el momento oportuno, con información y experiencias que logren modificar las conductas para tomar decisiones financieras conscientes e informadas.

La industria aseguradora, a través de su programa de educación financiera Viva Seguro, en línea con este propósito, trabaja para llegar a todos los colombianos, y hacerlo con calidad.



➔ Viva Seguro es un ejemplo de cómo un esfuerzo gremial logra resultados importantes en los colombianos: SFC

⬅ Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero de Colombia, anunció la distinción del Sello de Calidad de la SFC al Programa Viva Seguro.

El programa gremial de la industria aseguradora es un buen ejemplo de que el esfuerzo conjunto de las compañías, a través de Fasecolda, genera economías de escala y permite lograr alto impacto en educación financiera cuando el

centro de las iniciativas son las personas. Sumando esfuerzos presupuestales y de difusión por parte de las 34 compañías afiliadas, el alcance de la educación financiera divertida y de calidad es mucho mayor. 

## Referencias

Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera (CIEEF). (2017). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)*. Bogotá.

DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor - Septiembre*. Bogotá.

Fondo Monetario Internacional. (2022). *Informes de perspectiva de la economía mundial*.  
Obtenido de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>

Gutierrez, J. C. (s.f.). Superintendente Financiero de Colombia. *Convención Internacional de Seguros 2022*.



## Seguros para la infraestructura

*Fasecolda presentó un análisis de los seguros que intervienen en los proyectos de infraestructura, con el objetivo de dar claridad sobre las coberturas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil.*

**Danielle Gómez Pérez**

Subdirectora de la Cámara Técnica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil de Fasecolda

El webinar realizado el pasado 12 de octubre tuvo como objetivo entregar a los asistentes un panorama general de aquellos seguros que intervienen en la ejecución de contratos de infraestructura, basado en un contrato de concesión, explicar los límites de las coberturas y los momentos en los cuales cada uno de estos seguros podría verse involucrado por un posible siniestro.

Participaron Daniela Arias, directora de la Cámara Técnica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil; José Luis Ojeda y José Miguel Otoya, representantes de la Cámara Técnica de Cumplimiento; Caterine Amaya y Laura Bermeo, representantes de la Cámara Técnica de Responsabilidad Civil, y Johanna Hoyos Botero, representante de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería.

El encuentro contó con cuatro momentos: En primer lugar, un módulo introductorio, posteriormente el análisis de seguros de Cumplimiento, seguido por los seguros de Responsabilidad Civil y, finalmente, los seguros de Ingeniería y Propiedad.

En el módulo introductorio se resaltó que el mercado asegurador cede al mercado reasegurador alrededor del 60% de sus primas en los ramos de Cumplimiento y de Ingeniería, así como aproximadamente el 50% en el ramo de Responsabilidad Civil, por lo cual resalta el papel del reaseguro en los esquemas de aseguramiento en los proyectos de infraestructura.

La industria ofrece diversas soluciones para el sector de la infraestructura y el tipo de producto dependerá de quien recibirá la protección o la cobertura, bien sea una entidad contratante, el contratista o el interventor. Así, de manera general, se enumeran los seguros de Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Construcción, Responsabilidad Civil Profesional, Obra Civil Terminada, Maquinaria y Equipo, seguro Ambiental, Servidores Públicos y D&O, ARL, Vida Grupo.

En la siguiente gráfica se presenta cada tipo de seguro, así como su modalidad de cobertura, el asegurado y el objeto del mismo:

### Soluciones del mercado para el sector de la infraestructura

	Cumplimiento	Responsabilidad Civil Extracontractual	Responsabilidad Civil Profesional	Todo riesgo construcción	Obra civil terminada	Maquinaria y equipo
<b>¿Quién recibe la protección patrimonial? (Asegurado)</b>	Entidad contratante	Contratista constructor o interventor	Contratista constructor o interventor	"Entidad contratante y constructor contratista"	Entidad que recibe la obra	"Constructor/ contratista"
<b>Tomador</b>	contratista / Garantizado	Contratista constructor o interventor	Contratista constructor o interventor	"Constructor/ Contratista"	Entidad que recibe la obra	"Constructor/ contratista"
<b>Objeto Central</b>	Daños por incumplimiento del contrato	Daños causados a terceros en la ejecución del contrato	Daños causados a terceros por errores y omisiones de la actividad profesional	Daños materiales al proyecto durante la etapa de ejecución de las obras	Daños materiales a la obra civil entregada (incendio, terremotos, inundaciones)	Daños materiales a la maquinaria amarilla y equipo de construcción.
<b>Modalidad de cobertura</b>	Ocurrencia	Ocurrencia	Reclamación	Ocurrencia	Ocurrencia	Ocurrencia



➔ Los análisis que hacen los aseguradores desde los diversos productos que ofrece el sector son trascendentales para llevar a feliz término los proyectos constructivos.

Sobre la normatividad que rige la contratación estatal, se hizo énfasis especial en la Ley 1150 de 2007, la cual estableció la distribución de los riesgos de un contrato, los cuales se deben estimar, tipificar y asignar aquellos previsibles entre los contratantes.

José Luis Ojeda analizó una matriz de riesgos general de un proyecto de concesión, en el que se identificaron los riesgos a cargo del concesionario, de la entidad contratante y los riesgos compartidos. Destacó que, respecto de las obligaciones en cabeza de la entidad contratante, el riesgo de demoras en la adquisición predial, en las consultas previas, en las licencias ambientales, fueron situaciones que en el pasado representaron dificultades considerables para la ejecución de los proyectos.

Los análisis que hacen los aseguradores desde los diversos productos que ofrece el sector, son trascendentales para llevar a feliz término los proyectos constructivos.

## **El seguro de Cumplimiento en los proyectos de infraestructura**

La presentación del seguro de Cumplimiento en los proyectos de infraestructura corrió por cuenta de José Miguel Otoya, quien resaltó la importancia de la Ley 1508 de 2012, por medio de la cual se introdujo la posibilidad de que sociedades extranjeras y agrupaciones de empresas privadas participen en la contratación estatal a través de la implementación de las asociaciones público-privadas (APP), lo que ha permitido ejecutar grandes proyectos de infraestructura.

La razón de ser de un proyecto de infraestructura son los usuarios y las comunidades. El desarrollo de proyectos de infraestructura se centra en la autoridad de concesión que tiene el Estado, quien, a su vez, por medio de las asociaciones público-privadas permite que sea un particular quien ejecute aquellas obras necesarias para la sociedad, las cuales, finalmente, serán administradas por el particular mediante la figura de concesión.

Otoya señaló: *“Dado el impacto y los valores que representan los grandes proyectos de infraestructura, estos trascienden las facultades locales de seguro, por lo cual el sector reasegurador acompaña y da peso a la cadena de valor que brinda el sector asegurador.”*

En los proyectos de infraestructura es importante destacar sus fuentes de financiación, el papel de las fiduciarias junto con actores adicionales, como la Superintendencia Financiera de Colombia, la Contraloría General de la República, entidades de orden territorial interesadas en la ejecución de las obras y las labores que ejercen los ajustadores en los análisis del acaecimiento de los riesgos.

Es preciso tener en cuenta que, a pesar de existir una matriz de riesgos, estos son dinámicos, por lo cual se debe hacer un constante seguimiento y monitoreo a los mismos.

## Seguros de Responsabilidad Civil

El segmento de responsabilidad civil estuvo a cargo de Catherine Amaya y Laura Bermejo. Amaya abordó el seguro de Responsabilidad Civil derivado de cumplimiento y Bermejo, el seguro de Responsabilidad Civil de errores y omisiones.

Respecto del seguro de Responsabilidad Civil derivada de cumplimiento, de cara a los límites asegurados, quedó de manifiesto que los valores establecidos en la norma en ocasiones pueden no ser suficientes. Cabe anotar de manera positiva que con el paso de los años los límites asegurados de proyectos de infraestructura cada vez son más congruentes con el objeto que se ejecuta.

Catherine Amaya destacó que *“el seguro de responsabilidad civil extracontractual ha sido muy importante, hemos pagado siniestros tanto de frecuencia como de severidad en todos estos negocios de concesión vial”*.

Frente al sistema base de cobertura de este seguro, en contratación estatal se apostó por la modalidad de ocurrencia, que no da cabida a periodos de retroactividad y cubre los eventos ocurridos en la vigencia del mismo; es el sistema que funciona para proyectos de infraestructura

en los cuales los siniestros suelen ser evidentes en el momento en que suceden.

En una línea del tiempo se examinó la cobertura de las pólizas de Responsabilidad Civil en cada una de las etapas de los contratos de concesión. Generalmente para las etapas de pre-construcción, esta póliza tiene una vigencia de dos años; en construcción de cinco años y en la etapa de operación y mantenimiento suele solicitarse por periodos anuales. Finalmente, al momento de darse la etapa de reversión se sugiere a las Entidades contratar un seguro voluntario que cubra la responsabilidad civil en la etapa de operación.

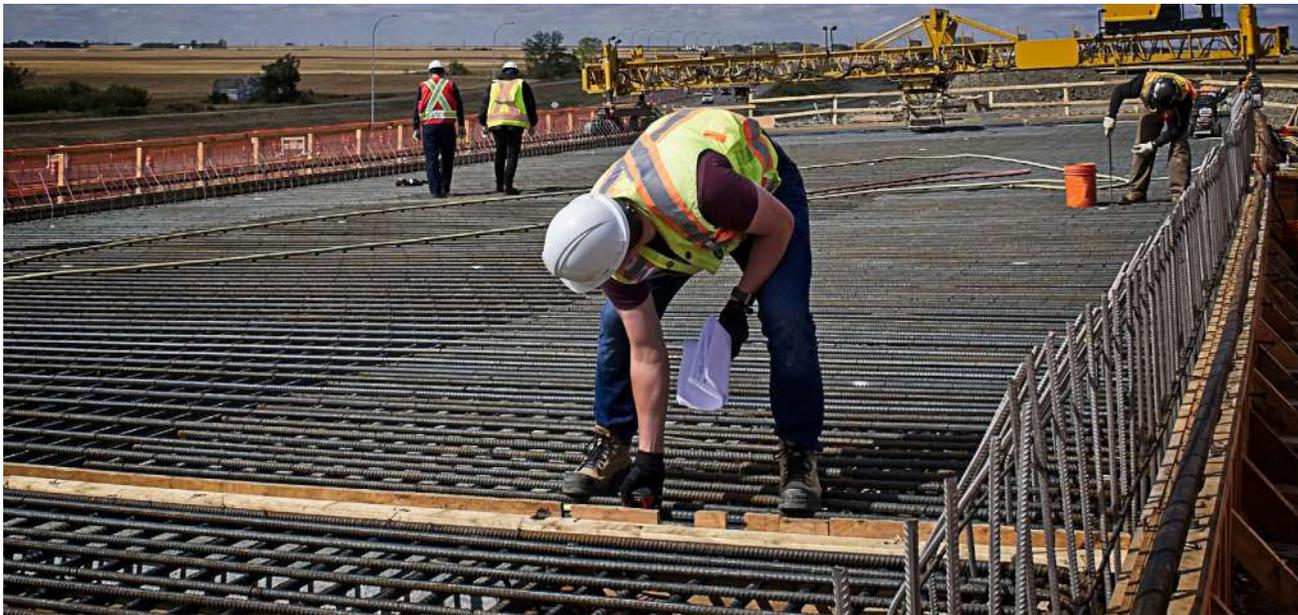
---

➔ Lo recomendable es que en proyectos de infraestructura los contratistas cuenten con seguros de Responsabilidad Civil derivada de cumplimiento, Responsabilidad Civil general y Responsabilidad Civil de errores y omisiones.

---

Lo recomendable es que en proyectos de infraestructura los contratistas cuenten con seguros de Responsabilidad Civil derivada de cumplimiento, Responsabilidad Civil general y Responsabilidad Civil de errores y omisiones.

Laura Bermeo en su exposición sobre el seguro de Responsabilidad Civil de errores y omisiones resaltó la importancia de contar con este seguro voluntario con el fin de cubrir cualquier perjuicio que ocasione un profesional en el desarrollo de su actividad. La bondad de este tipo de seguro es que no se circunscribe a determinadas etapas de un contrato sino a todas las actividades que desarrolle el profesional que la adquiere.



➔ El mercado asegurador cede al mercado reasegurador alrededor del 60% de sus primas en los ramos de Cumplimiento y de Ingeniería, así como aproximadamente el 50% en el ramo de Responsabilidad Civil, por lo cual resalta el papel del reaseguro en los esquemas de aseguramiento en los proyectos de infraestructura.

A diferencia del seguro de Responsabilidad Civil derivada de cumplimiento, el sistema base de cobertura en los seguros de Responsabilidad Civil profesional es el de “claims made” o sistema basado en la reclamación hecha en la vigencia de la póliza. Adicionalmente, estos tipos de seguros cuentan con periodos de retroactividad. Se sugiere que, para estos tipos de seguros, de cara a los proyectos de infraestructura se contrate un periodo extendido de reclamación a la finalización del plazo de ejecución del proyecto.

### Seguros de Propiedad

Este último módulo estuvo a cargo de Johanna Hoyos, quien indicó que la póliza Todo Riesgo Construcción tiene como finalidad proteger la inversión financiera y el patrimonio de los inversionistas ante las pérdidas

o daños que puedan sufrir los bienes que están en ejecución (materiales, maquinaria, equipo auxiliar, la mano de obra y la obra como tal), son obras generalmente expuestas a eventos catastróficos, como por ejemplo los taludes en épocas de lluvias.

Este tipo de pólizas para proyectos de concesión fueron estructuradas por la ANI, que tiene como coberturas un amparo de daños, RC que cubre daños a terceros (distinta a la RC constructores), errores de diseños, daños materiales permanentes o temporales, también se cubren riesgos como incendios, sismos, inundaciones, robos, averías, etc.

Si se encuentra interesado en ahondar en las exposiciones de este evento virtual, lo invitamos a ver la grabación en el canal de YouTube de Fasecolda. 

# AUSTRAL / Re

Nos movemos para construir relaciones de largo plazo, creando verdaderas alianzas mediante un servicio cercano, proactivo y flexible.





# Conexión Bomberos

*La industria aseguradora hace un repaso del alcance al primer convenio de trabajo colaborativo con los bomberos de Colombia, con el propósito de acceder a la información de las inspecciones técnicas a los Sistemas de Protección Contra Incendio de los establecimientos comerciales y las estadísticas de atención a incendios estructurales.*

**Carlos R. Molina U.**

Subdirector de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería de Fasecolda

Grata sorpresa se llevó el sector asegurador al conocer, de primera mano, los importantes avances que han venido desarrollando los distintos cuerpos de bomberos del país durante los últimos años, con relación a las labores asociadas con la reducción y gestión del riesgo contra incendio y los elementos de seguridad humana, así como las estadísticas de atención a los incendios estructurales.

La Ley Nacional de Bomberos (1575 de 2012), estableció el marco normativo mediante el cual se han venido estructurando y regulando las acciones de los diferentes cuerpos de bomberos del territorio nacional para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en sus diferentes modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Esta normativa integró en su momento la figura de los bomberos de Colombia al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, articulando aquellas entidades encargadas de la gestión administrativa (en algunos casos gremial) y operativa. De la primera labor se encargan la Dirección Nacional, la Junta Nacional, la Confederación Nacional y las Juntas Departamentales de Bomberos, mientras que las labores netamente operativas recaen en tres tipos de cuerpos bomberiles: los voluntarios reconocidos, los oficiales y los aeronáuticos, siendo estos últimos aquellos especializados y a cargo de los explotadores públicos y privados de aeropuertos, vigilados por la Autoridad Aeronáutica Colombiana.

Ahora bien, la relación entre el sector asegurador y los bomberos de Colombia se materializó a través de esta Ley en dos principales momentos: la integración a la Junta Nacional de Bomberos, organismo decisor de los recursos del Fondo Nacional de Bomberos y asesor de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, DNBC,

-encargada, entre otras varias tareas, de formular los lineamientos generales de orden técnico, administrativo y operativo que deben cumplir los cuerpos de bomberos y sus integrantes - y la obligación que se le generó a la industria al tener que financiar los recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

➔ La información cuenta con el potencial de agregar valor al ejercicio de suscripción.

Tal como lo indica la mencionada Ley<sup>1</sup> en su artículo 35, las aseguradoras que comercializan las coberturas de los ramos de hogar, incendio, terremoto, minas y petróleo han venido aportando al citado fondo el dos por ciento (2%) del valor de cada una de las pólizas emitidas desde la expedición de la normativa. Si bien los recursos emitidos desde la industria aseguradora por dicha obligación han sido fundamentales para la evolución de las acciones bomberiles en el país, ha surgido la posibilidad de conectar los resultados de estas labores en un contexto que va más allá de la relación establecida por el orden normativo.

Actualmente en el país existen 843 cuerpos de bomberos voluntarios reconocidos, dentro de los cuales se destacan algunos presentes en ciudades o municipios como Cali, Bucaramanga, Sabaneta, Cúcuta, Bogotá, etc. Respecto a los bomberos oficiales existen 25 presentes en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, y por último, 11 cuerpos aeronáuticos.

1. Artículo 35. Recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

*El fondo nacional de bomberos se financiará con los siguientes recursos:*

*1. Toda compañía aseguradora que otorgue pólizas de seguros en los ramos del hogar, incendio, terremoto, minas y petróleo, o la denominación que en su portafolio de pólizas esté registrada ante la Superintendencia Financiera y que tengan que ver con los ramos antes señalados, deberá aportar al fondo nacional de bomberos una suma equivalente al dos por ciento (2%) liquidada sobre el valor de la póliza de seguros; este valor deberá ser girado al fondo nacional de bomberos dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a la adquisición de las mencionadas pólizas.*

Una característica, de suma importancia en los cuerpos voluntarios, corresponde al origen de sus recursos y, en especial, al régimen normativo bajo el cual operan, ya que corresponden a entidades sin ánimo de lucro, de utilidad común y con personería jurídica expedida por las secretarías de gobierno departamentales.

### **Inspecciones técnicas a los sistemas de protección contra incendios (SPCI) y seguridad humana (SH).**

Con el ánimo de explorar una posible sinergia con las actividades de los bomberos de Colombia, desde el gremio se han conocido los importantes avances que han venido desarrollando los cuerpos tanto oficiales como voluntarios en relación con las Inspecciones Técnicas a los Sistemas de Protección Contra Incendios (SPCI) y Seguridad Humana (SH).

Esta tarea consiste en inspeccionar bajo demanda -en la mayoría de los casos de manera visual- las características de los sistemas contraincendios y de seguridad humana ubicados al interior de los establecimientos donde se desarrollan diferentes actividades comerciales, ello con el objetivo de identificar riesgos conexos que estos puedan originar en el entorno o la comunidad donde desarrollan sus labores.

Un elemento fundamental de esta tarea se configura en el concepto emitido por el cuerpo de bomberos una vez adelantada la inspección, cuya favorabilidad es solicitada como requisito de operación a este tipo de establecimientos por las autoridades municipales de manera anual. En caso de encontrar fallas o falencias presentes en dichos sistemas en una visita inicial, el cuerpo de bomberos emite una serie de recomendaciones que deben ser corregidas por el establecimiento comercial en un término no mayor a un mes, plazo en el cual será necesaria nuevamente una visita en la que el inspector de bomberos corrobora la correcta aplicación de las recomendaciones emitidas previamente, única manera de obtener el certificado positivo como entregable final del ejercicio.

Ahora bien, como resultado de las rondas de acercamiento con distintos cuerpos de bomberos



tanto oficiales como voluntarios que en su momento adelantó el gremio con el apoyo de la DNBC, gran parte del resultado de estas inspecciones contiene información que cuenta con el potencial de agregar valor al ejercicio de suscripción que adelantan las aseguradoras que comercializan las coberturas de incendio y aliadas, permitiéndoles de esta manera evaluar ciertas condiciones del riesgo.

Por supuesto la favorabilidad o no en el certificado técnico emitido entrega en sí mismo información vital sobre el estado de riesgo del establecimiento; sin embargo, las inspecciones cuentan, además, con un compendio de datos relacionados con la data jurídica de la organización, su ubicación, la información física del inmueble (número de pisos, sistema constructivo, año de construcción, etc.), así como todo un segmento relacionado con análisis de los elementos desde la técnica bomberil, el cual, como es de esperar, se encuentra atado al cumplimiento de las normas técnicas que aplican en este ámbito.

La valoración de esta información por parte del gremio permitió generar el primer convenio de trabajo colaborativo entre la industria aseguradora y los cuerpos bomberiles del país, en el que nuevamente, gracias a la asesoría y apoyo de la DNBC, se han podido integrar



➔ Mil inspecciones son realizadas mes a mes por el equipo técnico encargado del cuerpo de bomberos voluntarios.

a la fecha el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envidado. Esta primera fase de este proyecto considera la construcción de una herramienta web que permita consultar y analizar de manera detallada la información, la cual será accesible no solo para los cuerpos de bomberos participantes, sino además le permitirá el acceso a la data de interés para las compañías de seguros, con el objetivo ya mencionado de alimentar la información esencial para fortalecer la suscripción de las coberturas de incendio, permitiendo, además, promover el uso de este tipo de inspecciones en el mercado.

En una revisión preliminar, analizada la información de 2021 y 2022 sobre la información de Cali, el volumen de datos que serán allegados de manera mensual en el marco de la ejecución de este proyecto asciende a más de milinspecciones, que son realizadas mes a mes por el equipo técnico encargado del cuerpo de bomberos voluntarios.

La puesta en marcha de esta iniciativa supone el trabajo conjunto con las compañías de seguros que integran la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería para promover el adecuado uso de la herramienta, así como el acercamiento detallado de la información suministrada por los cuerpos de bomberos, siendo necesario, además, que la industria conozca de primera mano el alcance detallado de este tipo de inspecciones, y, sobre todo, aquellos elementos operativos que son objeto de mejora.

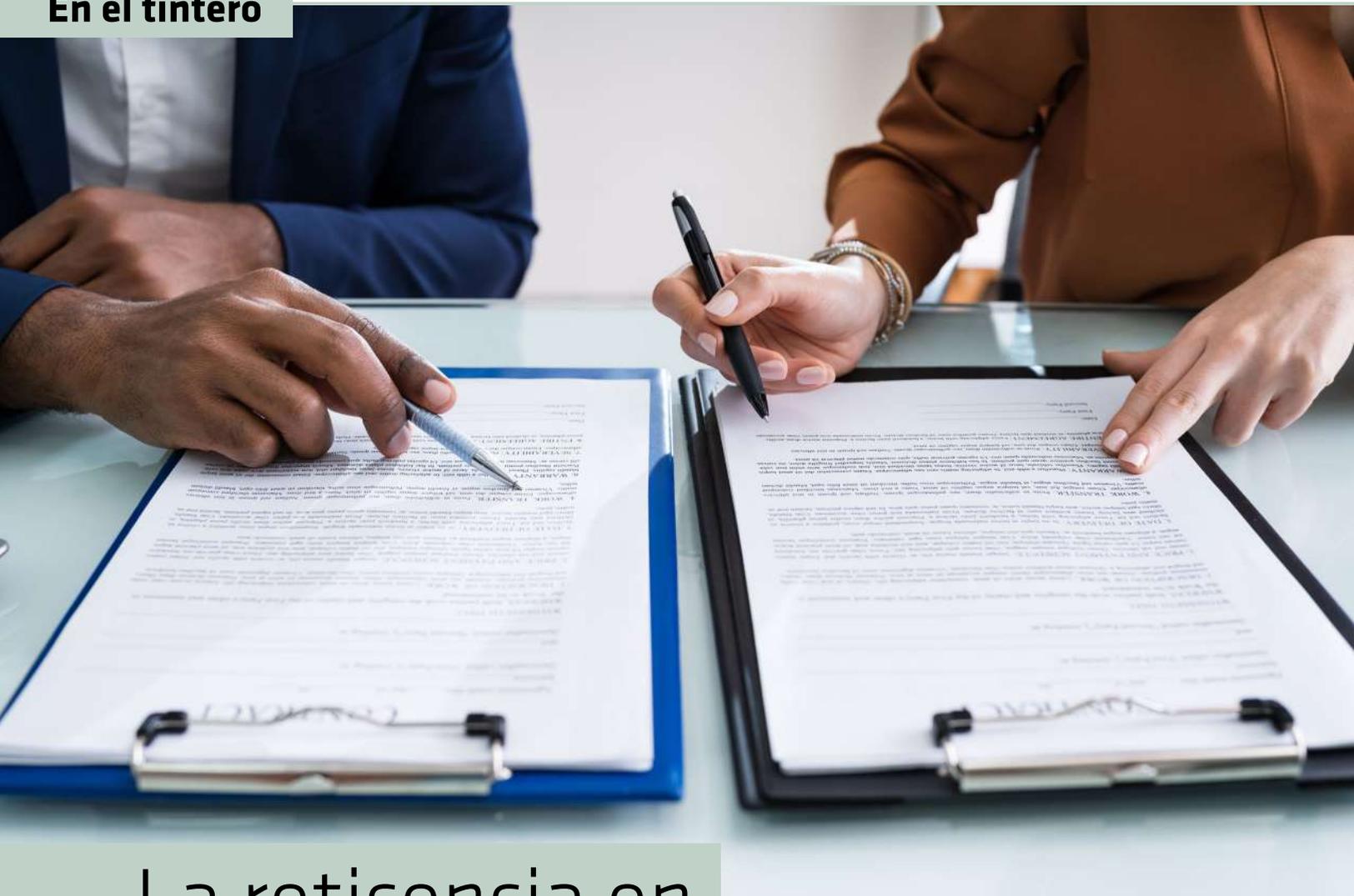
Aunado con el acceso a la información de las estadísticas de atención a los incendios estructurales, estas acciones se constituyen como un primer paso que no solo nos hace ser pioneros en la región en este tipo de alianzas, sino que también nos permitirá explorar futuras acciones conjuntas con los cuerpos de bomberos, que puedan aportar en otros frentes distintos a la gestión del riesgo contra incendios, como en su momento lo fue el apoyo sobre los incidentes presentados en el marco del Paro Nacional durante el año 2021. 

## Bibliografía

Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería – Fasecolda.

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC).

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012). Ley 1505 de 2012. En Sistema Único de Información Normativa.



# La reticencia en el contrato de seguros

*El artículo 871 del Código de Comercio establece como principio general de todos los actos mercantiles la buena fe de quienes intervienen en su perfeccionamiento, incluso, nuestra legislación comercial sanciona la falta de buena fe en la etapa precontractual.<sup>1</sup>*

**Milton Moreno**

Subdirector Cámara de Seguridad Social de Fasecolda

La jurisprudencia constitucional ha definido el principio de buena fe como aquel que exige a los particulares y a las autoridades ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta<sup>2</sup>. En este contexto, la buena fe no es sólo un principio general del derecho, sino un postulado constitucional; es decir, que la buena fe es uno de los pilares fundamentales que rigen las relaciones entre los habitantes del territorio colombiano.

Dicho principio tiene una especial relevancia en los contratos de seguros, pues existe el deber considerado de ubérrima buena fe (*ubérrima bona fidei*) lo que significa una buena fe calificada que demanda mayor deber de comportamiento, es decir, que no es suficiente la común honestidad requerida en cualquier contrato, sino que exige que esta conducta debe ser llevada al extremo. De hecho, en el contrato de seguros la ubérrima buena fe se hace aún más necesaria en la etapa precontractual, puesto que el asegurador está supeditado a la declaración del estado del riesgo por parte del asegurado para poder tasar de una manera equilibrada las condiciones sobre las cuales será viable ejecutar la relación contractual.

Este principio no es solo aplicable para el tomador o asegurado, pues el asegurador también está obligado a obrar con ubérrima buena fe, especialmente en la elaboración del contrato, evitando las cláusulas abusivas o ambiguas, que van en contravía de su naturaleza.

Cuando se falta al deber de la ubérrima buena fe por parte del asegurado al momento de declarar el estado del riesgo se origina la figura de la reticencia. De acuerdo con el artículo 1058 del Código de Comercio, se presenta reticencia o inexactitud cuando el tomador o asegurado omite declarar hechos o circunstancias

➔ En los contratos de seguros no es suficiente la común honestidad requerida en cualquier contrato, sino que exige que esta conducta debe ser llevada al extremo.

acerca del estado del riesgo que, de haber sido conocidos por el asegurador al momento de contratar, este se hubiera retraído de celebrar el contrato o lo hubiera hecho en condiciones más onerosas.

De este modo, el deber de declarar en forma sincera y veraz el estado del riesgo tiene como objetivo proteger el equilibrio técnico - financiero que se debe garantizar entre el riesgo asegurado, el costo de la prima y la remuneración establecida a favor del asegurado.

Lo mencionado demuestra la importancia que para el contrato de seguros tiene la fidelidad del tomador al momento de presentar su declaración de riesgo, pues en caso de omisiones o inexactitudes, se genera un vicio en el consentimiento de la aseguradora que afecta la eficacia del contrato de seguro por contradecir el mandato de buena fe constitucional. Por esta razón, el artículo 1058 del Código de Comercio consagra dos sanciones ante el comportamiento reticente: La primera es la nulidad relativa del contrato que se origina por la actuación de ocultar, modificar o declarar incorrectamente información sobre el estado del riesgo. Ante esta sanción se niega al reclamante la

1. Artículo 863 C. Co “Las partes deberán proceder de buena fue exenta de culpa en el período precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen.”  
2. Sentencia T 475 de 1992.



posibilidad de ser cobijado por la cobertura del seguro. Para la configuración de esta sanción se requiere: i) que los hechos encubiertos por la acción u omisión del tomador sean de tal relevancia que, de haber sido conocidos por el asegurador, este no hubiese celebrado el contrato de seguro y ii) que, de haberse conocido los hechos por el asegurador, se hubiesen estipulado condiciones más onerosas.

Sobre las anteriores premisas, la Corte Constitucional ha reiterado que no cualquier omisión o inexactitud en la información del riesgo determina la nulidad del contrato de seguro, puesto que las circunstancias incorrectamente declaradas, omitidas u ocultadas, deben ser capaces de inducir a la compañía de seguros a otorgar un consentimiento que, de haber conocido la verdad, hubiera rehusado, o aceptado, pero en diferentes condiciones.

La segunda sanción es menos drástica que la primera, pues no conlleva a la nulidad del contrato sino a la mera reducción proporcional de la prestación asegurada. Lo anterior aplica en los casos donde el tomador, sin culpa de su parte, sea inexacto o reticente

en la descripción de aspectos relevantes del estado del riesgo. Dicha reticencia faculta al asegurador para pagar al beneficiario sólo un porcentaje de la prestación asegurada, equivalente al que la prima erróneamente pactada represente en relación con la prima correspondiente al verdadero estado del riesgo.

Este tratamiento más benigno que el de la nulidad relativa responde al hecho de que en este caso el error del tomador se supone “inculpable”, ajeno a una actuación dolosa. En otras palabras, la menor sanción legal obedece a la circunstancia de que el error del tomador es irreprochable, “moralmente inocente”, (J. Efrén Ossa G., ob. cit., Teoría General del Seguro - pág. 341).

### La declaración de asegurabilidad

El conocimiento del riesgo que se determina en principio con la declaración de asegurabilidad, que bien puede complementar la compañía de seguros con la inspección directa del riesgo, permite una evaluación de la probabilidad de la ocurrencia del siniestro. No obstante, de dicha inspección no es

➔ El conocimiento del riesgo que se determina en principio con la declaración de asegurabilidad permite una evaluación de la probabilidad de la ocurrencia del siniestro.

posible garantizar que la aseguradora haya conocido a plenitud el estado riesgo, ni tampoco que el asegurado quede absuelto de las sanciones por la inexactitud o reticencia en su declaración.

Ahora bien, la declaración de asegurabilidad puede darse de dos maneras: (i) por un lado, mediante la absolución de un cuestionario que la aseguradora suministre, con el propósito de formular preguntas específicas sobre lo que sería relevante para el asegurador en relación con la situación del riesgo. O (ii) a través de una declaración espontánea en la cual el tomador o el asegurado informa, según su criterio, los hechos y circunstancias que rodean el riesgo; lo relevante es que en uno u otro caso la declaración debe ser sincera y exacta.

Sobre el cuestionario propuesto y suministrado por el asegurador con el que se pretende conocer con mayor exactitud el estado del riesgo por parte del asegurado, hay que señalar dos premisas importantes: i) si la

declaración no se hace con sujeción a un cuestionario determinado, la reticencia o la inexactitud producen igual efecto si el tomador ha encubierto por culpa, hechos o circunstancias que impliquen agravación objetiva del estado del riesgo<sup>3</sup> y ii) no existe condición regulatoria que imponga a las entidades aseguradoras un diseño genérico de los formularios que son presentados a quienes suscriben contratos de seguro; sin embargo, las compañías deben garantizar cuestionarios adecuados y no simples declaraciones generales, como también deben abstenerse de incurrir en conductas que conlleven abusos contractuales que puedan afectar el equilibrio del contrato o que den lugar a un abuso de posición dominante<sup>4</sup>.

### Nexo de causalidad entre la reticencia y el origen siniestro

Como ya se mencionó, la inexactitud o reticencia por parte del tomador o asegurado en la declaración del estado del riesgo origina como sanción la nulidad relativa del contrato o reducción proporcional de la prestación asegurada. Sobre el particular se ha suscitado el interrogante sobre si debe existir una relación entre la conducta reticente y el origen del siniestro.

Pensemos en un asegurado de una póliza de Vida que omitió indicar a la compañía de seguros que padecía de cáncer y, posteriormente, fallece por un accidente de tránsito. ¿Es posible declarar la nulidad del contrato por reticencia?

Al respecto las altas cortes han tenido posiciones divergentes. En sentencia de C-232 de 1997 la Corte Constitucional dispuso que la declaración de nulidad o disminución del valor asegurado por reticencia no tiene por qué depender de una relación de causalidad entre lo inexacto u omitido y el siniestro efectivamente causado, justamente porque lo que se

3. Artículo 1058 del Código de Comercio

4. Artículo 7° de la Ley 1328 de 2009

pretende es tutelar un equilibrio contractual en el momento de celebrar el contrato de seguro, y no al acaecer el siniestro. La relación causal que importa y que, para estos efectos, debe existir, no es la que enlaza la circunstancia riesgosa omitida o alterada con el origen del siniestro, sino la que ata el error o el dolo con el consentimiento del asegurador.

No obstante, en sentencias de sala, en la revisión de tutelas, la Corte Constitucional se ha pronunciado de manera diferente. Aquí, en múltiples sentencias<sup>5</sup> ha indicado la imperativa necesidad que tiene la aseguradora de demostrar el nexo de causalidad entre la preexistencia aludida y el siniestro para poder alegar la existencia de la figura de la “reticencia”. De hecho, también ha resaltado que además de la demostración del nexo causal, el asegurador debe demostrar la mala fe del asegurado, esto es, la voluntad de engañar y sacar provecho de la omisión evidenciada.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia en su jurisdicción ordinaria había establecido en diversa jurisprudencia<sup>6</sup> que no se requiere vinculación o nexo de causalidad entre las causas que determinaron el siniestro y los aspectos sobre los que versó la reticencia o inexactitud al momento de celebrar el contrato de seguro, pues, el legislador dispuso que el vicio

del consentimiento se genera independientemente de que el siniestro finalmente no se produzca como consecuencia de los hechos significativos, negados u ocultados por quien tomó el seguro; adicionalmente, menciona que la intención del legislador fue la de sancionar la falta de sinceridad y el obrar contrario de la buena fe por parte del tomador o asegurado.

Sin embargo, en la más reciente sentencia sobre el particular, la Corte Suprema de Justicia<sup>7</sup> cambió su postura y estableció la necesidad de probar el nexo de causalidad entre la declaración de voluntad reticente o inexacta con el origen del siniestro, siendo necesario demostrar esa relación consecuencial de causa a efecto, o de concordancia entre lo inexacto u omitido y el siniestro. Es decir, se debe establecer cuál fue la trascendencia de la preexistencia y la situación médica que genera el siniestro. También destacó la obligación en cabeza de la aseguradora de probar la mala fe del asegurado.

De lo anterior se observa la evidente inseguridad jurídica que versa sobre el tema. No existe unificación de criterios entre las altas cortes como tampoco entre las diferentes salas de la misma corte. Es indispensable la unificación de posturas en aras de garantizar el derecho a la administración de justicia. 

### Bibliografía

Correa David, Herrera Leslie- Análisis *jurisprudencial en fallos de la corte suprema de justicia y la corte constitucional colombiana que regulan la reticencia y la inexactitud en los contratos (2017)*.

Pinzon, Neyla, De la reticencia en el contrato de seguro (2019).

5. Sentencias T282 de 2016 – T027 de 2019 - T 061 de 2020

6. CSJ, Sala Civil, sentencia de 1 de junio de 2007, Exp.No.66001-3103-004-2004-00179-01, M.P. Ruth Marina Díaz Rueda – CSJ sala civil, Sentencia 26 de abril de 2007, exp.11001-31-03-022-1997-04528-01, M.P. Manuel Isidro Ardila.

7. CSJ -SC3791-2021 Sentencia de 1 de septiembre de 2021 MP. Luis Armando Tolosa Villabona.



**NO CAIGA,  
¡DESCONFÍE!**

SI SU **AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL,**  
EMPEZÓ CON INFORMACIÓN QUE  
ENCONTRÓ EN UN POSTE.

EN LA CALLE encontró  
un aviso de **AFILIACIÓN A  
SEGURIDAD SOCIAL**

**1**

Una **RED SOCIAL** le  
ofrece afiliación a  
**SEGURIDAD SOCIAL**, por  
un menor precio que el  
establecido por ley

**2**

Si encuentra un **AVISO** que  
le ofrece el servicio de  
afiliación a seguridad social,  
a **UN MENOR PRECIO**

**3**



**AFÍLIESE YA**

Solo con la fotocopia de su cédula  
SALUD (EPS)  
PENSIÓN (AFP)  
RIESGO LABORAL (ARL)  
CAJA DE COMPENSACIÓN

DESCUENTO  
**40%**

**2100544-2100644**

**311 8765544**

**321 9876543**

## RECOMENDACIONES:

- ✓ Desconfíe de entidades que ofrezcan a un precio único. “**combos**” por afiliación a los tres sistemas (Riesgos laborales, salud y pensión).
- ✓ Desconfíe cuando la atención al usuario sea especialmente de forma virtual o telefónica.
- ✓ Valide a través de la página del Ministerio de Salud que la entidad se encuentre autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

COMPRE SOLO EN  
**CANALES  
AUTORIZADOS**



**VERIFIQUE  
LA OFERTA**  
CON LA COMPAÑÍA  
DE SEGUROS



**MÁS INFORMACIÓN**

**www.fasecolda.com**





## Conozca a los ganadores del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2022

*En la ceremonia se hizo el lanzamiento del Diplomado en periodismo de seguros, que dictará el gremio a los comunicadores del país, y se entregaron becas del 100% a los ganadores.*

**Nathalia López González**

Profesional de Medios y Comunicaciones de Fasecolda



El Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros, el tradicional galardón de la industria de seguros que reconoce los mejores trabajos de periodistas, caricaturistas, fotógrafos y estudiantes de pregrado y posgrado, se llevó a cabo la noche del 24 de noviembre, en el Museo Nacional.

El escenario académico estuvo en sintonía con la celebración, pues en el evento se lanzó el Diplomado en periodismo de seguros, con el que Fasecolda y el Instituto Nacional de Seguros – INS entregarán a los comunicadores una herramienta pedagógica para conocer de manera integral el accionar de este sector y su relación con las diferentes actividades económicas para que, en su labor periodística, tengan los suficientes conocimientos para transmitir mensajes que ayuden mejorar la calidad de vida de los colombianos.

“El Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros hoy contribuye con la formación de los comunicadores y periodistas inquietos por el entendimiento de los riesgos

a los que nos vemos expuestos y la protección de la vida, futuro y patrimonio de los colombianos”, destacó Miguel Gómez, presidente de Fasecolda.

El galardón recibió 232 postulaciones de 74 medios de comunicación regional y nacional para las categorías de Prensa, Revista, Nota de TV, Reportaje de TV, Internet, Radio, Fotografía y Caricatura, en las que se ahondó en temas como el SOAT y el fraude a este seguro, la importancia de las ARL en la protección de los trabajadores, la alta accidentalidad de los motociclistas, el impacto de los bicitaxis y la puesta en marcha del seguro decenal para los compradores de vivienda nueva.

En cuanto a los trabajos de grado, la categoría ‘William Fadul’ recibió 30 postulaciones de 10 universidades del país, entre las que figuran la Pontificia Universidad Javeriana, Santo Tomás, EAFIT, Nacional, Sabana, Cooperativa de Colombia, Externado, Pontificia Bolivariana, Unicatólica y Unipaz.



## Los jurados

Las categorías periodísticas tuvieron dos etapas de calificación. En la primera, un jurado interno de Fasecolda hizo una revisión sobre los aspectos técnicos del seguro. Este grupo estuvo conformado por **Lorena Ayala**, subdirectora de Gestión Institucional Contra el Fraude; **Daniela Arias**, directora de Cumplimiento y Responsabilidad Civil; **Milton Moreno**, subdirector de Seguridad Social, Vida y Personas; y **Germán Ponce**, director de Riesgos Laborales.

Una vez preseleccionados los mejores trabajos, un segundo grupo de jurados, expertos de la comunicación y representantes del sector asegurador y de medios de comunicación, fue el encargado de la evaluación definitiva. De este grupo hicieron parte:

- **Luz Amalia Camacho**, vicepresidente del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP) y exdecano de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado.

- **Felipe Lega**, socio de Deloitte Asesores y Consultores.
- **Roberto Vergara**, expresidente de HDI Seguros.
- **César Caballero**, gerente de Cifras y Conceptos.

Por su parte, la categoría de Trabajo de grado 'William Fadul' estuvo conformada por dos tipos de jurados, según las modalidades técnica y jurídica. Ellos fueron:

**Mabyr Valderrama**, directora de Sostenibilidad de Fasecolda; **Jaime Andrés Rivera**, gerente de Beneficios ARL y Vida de La Equidad Seguros; **Camilo Gómez Cristancho**, exvicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros; **Carlos Velásquez**, director Nacional de Higiene, Seguridad y Ambiente de ARL Sura; **Robert Woodcock**, subdirector Financiero y de Riesgos de Fasecolda; **Catalina Gaviria**, vicepresidente de Asuntos Legales en SBS Seguros; **Ana Cecilia Caicedo**, vicepresidente de Asuntos Legales y Recursos Humanos en Metlife; y **Camilo Núñez**, secretario general y director jurídico de BMI Seguros Colombia.

## ⊕ | Los ganadores

### Prensa

**Ganador:**

**Ana Puentes**

*La fórmula del desastre que llevó a que más motociclistas mueran en las vías*

**El Tiempo**

El jurado destacó de este trabajo que aborda un tema de actualidad que ha estado vigente desde hace varios años y seguirá estando en la agenda del país: la accidentalidad de los motociclistas en las vías. Además, aborda la situación con muchas aristas y de una forma ordenada y completa, a través de recursos como infografías y entrevistas.



⬆ Ana Puentes no pudo asistir a la ceremonia porque se encontraba fuera del país. Su mamá, Fabiola Pulido, recibió el galardón.



⬆ Juan Pablo Quintero, coautor del artículo, recibió el premio.

### Revista

**Ganador:**

**Adriana Macías**

*¿Híbrido o eléctrico?*

**Revista Diners**

El jurado valoró de este trabajo la sencillez con la que la periodista explicó los beneficios y las limitaciones de los sistemas de movilidad sostenible y la e-movilidad, así como las diferentes clases de vehículos híbridos. La publicación aporta información sobre el sector en Colombia y las experiencias que comparten los usuarios le da un rostro humano.

## Reportaje de TV

**Ganador:**

**Óscar López Noguera**

*Accidentalidad sin freno en la 'nueva normalidad'*

**A fondo, Telepacífico**

Este informe aporta información seria y robusta con datos sobre la accidentalidad en Cali y sus alrededores. El jurado resaltó su carácter de denuncia, las cifras de interés, el rostro humano y las herramientas de las que se valió para este formato informativo.



↑ Óscar López Noguera

## Caricatura

↓ **Ganador: José Alberto 'Betto' Martínez**

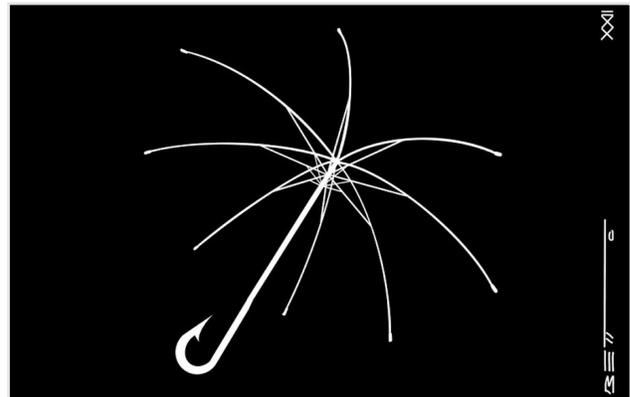
*Pólizas falsas*

**El Espectador**

Al mejor estilo de 'Beto' con sus trazos y dibujos, 'el paraguas por si llueve' representa las pólizas falsas, que enredan a los usuarios por su bajo costo y fácil adquisición. El jurado valoró de esta caricatura que resalta la importancia del seguro, independientemente de su obligatoriedad.



↑ José Alberto 'Betto' Martínez





↑ Carlos Barragán y Wilson Quimbay Chacón

## Nota de TV

**Ganador:**

**Carlos Barragán y Wilson Quimbay Chacón**

*Cuidado con el cartel del poste: ofrecen afiliarlo a seguridad social a precio de ganga y lo estafan*

**Noticias Caracol**

El jurado destacó de este trabajo la profundidad de la investigación, la producción y el esfuerzo de los periodistas para condensar la problemática de las afiliaciones ilegales a la seguridad social. El especial pone en evidencia los impactos negativos que tiene esta práctica de aseguramiento fraudulenta tan común ante los ojos de los transeúntes.

## Fotografía

↓ **Ganador: Jesús Rico**

*El carnet que perpetuó la vida*

### Contexto

Para el jurado, esta fotografía fue una excelente forma de abordar los riesgos desde una política pública efectiva, como lo fue la vacunación contra el COVID-19 y los impactos positivos que han venido desde allí. Además, muestra el contraste de la fiesta, el carnaval y la evidencia de una pandemia que se mitigó con las vacunas. En el texto se habla de la líder Dora Thomas, quién precisamente murió en pandemia, por lo cual la fotografía toma fuerza con el contexto.



↑ Jesús Rico

## Internet

### Ganador:

**Mauricio Galindo, Ómar Ahumada, Noelia Cigüenza, Carlos García, María F. Arbeláez y Andrés Galindo**

*La lucha de 2,2 millones de personas para volver a la clase media*

### El Tiempo

El jurado exaltó el uso de elementos gráficos, infografías, cifras y opiniones para abordar de forma muy completa el tema de la pobreza. Se trata de un informe especial muy completo, que contempla varios aspectos de la vida cotidiana del ciudadano y cómo ha influido en su nivel de vida.



↑ Noelia Cigüenza y Mauricio Galindo

## Radio

### Ganador:

**Luis Enrique Rodríguez**

*Están creciendo los seguros en el sector agropecuario: Fasecolda*

*Al campo - Caracol Radio*

El jurado destacó la caracterización que el periodista elaboró sobre el campesinado en Colombia y cómo se ha visto afectado por el invierno. A partir de ahí y, en entrevista a Miguel Gómez, presidente de Fasecolda; logra desarrollar los temas de forma clara, sencilla e interesante para el oyente.



↑ Luis Enrique Rodríguez



↑ Laura Estefanía Rincón Topía

### Trabajo de grado 'William Fadul' Modalidad jurídica

#### Ganador:

**Laura Estefanía Rincón Topía**

*Vacíos en la regulación de la gestión de los riesgos asociados a la contratación de reaseguro en entidades aseguradoras en Colombia: Propuesta de modificación a la normatividad vigente*

**Universidad Externado de Colombia**

El trabajo presentó un tema novedoso y con un profundo estudio comparativo. Además, logró hacer síntesis y se atrevió a plantear una solución a la problemática que describe. El jurado valoró la importancia que le dio a los aspectos técnicos en el contrato de seguro y su aporte a la industria.



↑ Luz Dary Villar y Andrés Cruz

### Trabajo de grado 'William Fadul' Modalidad técnica

#### Ganador:

**Andrés Cruz Gayón y Luz Dary Villar González**

*Prevalencia de sintomatología osteomuscular en teletrabajadores de una empresa del sector salud en Colombia 2021*

**Pontificia Univeridad Javeriana**

El jurado resaltó de este trabajo su contundente impacto a la visión aseguradora en el país para mejorar los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo. El documento ofrece herramientas y argumenta técnicamente situaciones específicas que se presentan hoy en día con los trabajadores, en la posición de teletrabajo, y que resultan muy útiles para el sector asegurador en Colombia.



↑ Mónica Rivera Rueda

El jurado calificador decidió, además, entregar dos menciones de honor por la calidad de sus contenidos y el aporte al entendimiento de los seguros. Estas fueron:

### Prensa

#### Mención especial:

**Mónica Rivera Rueda**

*El nuevo problema en la guerra de las ambulancias*

**El Espectador**

El jurado valoró que la periodista presenta con habilidad informativa la situación tan delicada del servicio de las ambulancias y narra con destreza casos específicos de mal manejo en los procesos y fraudes. Se trata de un informe completo y bien documentado, con un impecable hilo narrativo.



↑ Equipo de Bien Dateado - Canal Institucional

### Reportaje de TV

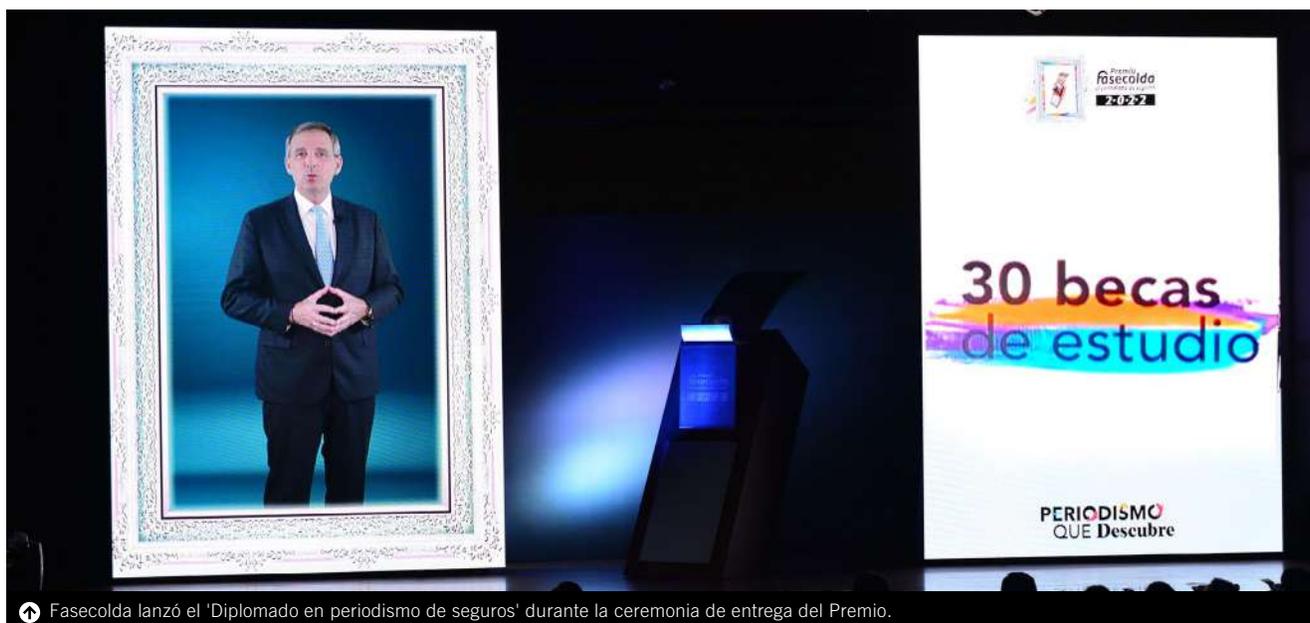
#### Mención especial:

**Carlos Díaz, Julián Gámez, Alejandra Silva, Manuel Vega, Fredy Sáenz, Johan Nassar, Camila Carrascal y Katherine Castillo**

*ABC sobre los seguros de vida*

**Bien Dateado - Canal Institucional**

Se trata de un informe que acude a varias fuentes para explicar cómo opera el seguro de vida. El jurado destacó que, a través de algunos recursos periodísticos, el especial de televisión busca que los colombianos comprendan cómo reclamar un seguro vida, quiénes pueden adquirirlo y porqué es importante tenerlo.



↑ Fasescolda lanzó el 'Diplomado en periodismo de seguros' durante la ceremonia de entrega del Premio.

## Sobre el Diplomado en periodismo de seguros

El Premio Fasescolda al Periodismo de Seguros otorgará 30 becas de estudio del 100% de su costo, que se distribuirán así:

- 12 becas para los ganadores y menciones de cada una de las categorías del Premio 2022
- Una beca a la Asociación de Periodistas Económicos, APE
- 17 becas para los comunicadores de todo el país que deseen postularse

El programa comenzará en marzo de 2023 y próximamente se darán a conocer las condiciones para estas postulaciones.

## Sobre el Premio Fasescolda al Periodismo de Seguros

Durante 23 años, el Premio Fasescolda al Periodismo de Seguros ha reconocido la labor de los comunicadores que se encargan de informar a los colombianos sobre los riesgos a los que están expuestos y de dar a conocer

→ El Diplomado en periodismo de seguros entregará a los comunicadores una herramienta pedagógica para que, en su labor periodística, tengan los suficientes conocimientos que ayuden mejorar la calidad de vida de los colombianos.

las herramientas que tienen para proteger su vida, su familia y su patrimonio.

Desde su creación, el galardón ha reconocido más de 2.200 trabajos. A esta cita han acudido más 80 medios de comunicación del país y 20 universidades que, con sus aportes informativos y académicos, han contribuido a que los colombianos conozcan y adopten la cultura del seguro.

Para más información del Premio Fasescolda al Periodismo de Seguros, ingrese a [www.fasescolda.com](http://www.fasescolda.com) 



¿Llegas a

## tiempo al futuro?

*¿Qué efectos postpandemia sufre hoy el talento humano? ¿Qué papel juegan estas áreas para asumir la gestión de cambio? ¿Estábamos preparados y qué nos espera?*

**María Camila Valenzuela**

Coordinadora Gestión de la Información y el Conocimiento de Fasecolda

El 6, 7 y 8 de septiembre, en la ciudad de Barranquilla, bajo el slogan *Re-imaginar las organizaciones & el mundo del trabajo*, la Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP Atlántico reunió a líderes de talento humano nacionales e internacionales como Ramiro Blazquez, Luis María Cravino, Carlos Drombo Amézquita, Claudia Aparicio, entre otros para debatir sobre el impacto de los cambios que produjo la pandemia, demostrando cómo las áreas de Talento Humano juegan un papel relevante en las organizaciones.

Uno de los principales conferencistas del Congreso Nacional de Gestión Humana fue Marc Vidal<sup>1</sup>. Su charla titulada *¿Llegas a tiempo al futuro?* resume a la perfección la temática central del congreso, donde la incertidumbre fue el concepto central que nos llevó a analizar en positivo el futuro que se avecina. De acuerdo con Marc, la incertidumbre nos obliga a innovar, a ser flexibles y confiar en la tecnología, además de que es una invitación a informarse, formarse, investigar y trabajar en lo que se quiere lograr.

Por otro lado, la pandemia, nos enseñó a vivir con la “incertidumbre” como un concepto, a ser resilientes y cambiar la forma de trabajar. Por esta razón, la gestión del talento humano se convirtió en la gestión de la incertidumbre, donde los líderes deben ejercer un rol de líderes de la transformación.

## Las cuatro dimensiones

El congreso ACRIP reunió a los líderes más importantes de la gestión del talento humano a nivel mundial. En tres días se expusieron diferentes temáticas y se realizaron debates muy interesantes en cuatro dimensiones:

### Dimensión 1: Nuevas arquitecturas organizacionales, organizaciones fluidas y deslocalizadas

Las organizaciones post pandemia, de acuerdo con Claudia Aparicio<sup>2</sup>, deben apostarle a la *hiperflexibilidad*, donde el líder debe tener, con ciertos grupos de trabajadores, esa capacidad de adaptación, y donde la tecnología no se utiliza para ejercer control sino para empoderar a los equipos de trabajo. Esto conlleva a un concepto de hiperpersonalización, que va atado al trabajo descentralizado. Ahora bien, estos entornos hiperflexibles tienen unos retos importantes, ya que los temas del nuevo rol de liderazgo se deben gestionar desde talento humano, empoderando a cada jefe para que tenga la capacidad de conocer a su equipo de trabajo de una manera completa.

Es así que las áreas de gestión humana deben apoyar los procesos que impliquen que los diferentes jefes ejerzan un liderazgo adaptativo, donde se entrenen para gestionar la seguridad emocional, ya que, de acuerdo con su charla, es el mayor predictor de éxito de un equipo. Estos líderes deben trabajar por contar en sus equipos con una cultura y sentido de equipo propios que propicien la innovación.

Montse Ventosa García Morato<sup>3</sup>, siguiendo con esta línea, indicaba que la pandemia forzó a una nueva forma de trabajar, definiendo el trabajo remoto como la “posibilidad de navegar en el futuro”, y en este sentido la gestión humana debe ejercer un rol de arquitecto de la nueva organización del futuro, donde lo digital no solo implica el nuevo modelo de trabajo, sino, además, un cambio de mentalidad y comportamientos que incluyen la forma de trabajar, pensar y de diseñar la organización.

1. Galardonado con uno de los Top World's Economic Speakers. Considerada figura influyente en Economía Digital de España. Especialista en Transformación Digital e Industria 4.0.
2. Managing Partner Singularity U Stanford Executive Social Entrepreneurship Program.
3. Founder HAPPYSHIFTING.

Para asumir estos procesos de transformación, Montse Ventosa indicaba tres estrategias:

1. Reforzar la confianza en la alta dirección.
2. Fortalecer los procesos de digitalización.
3. Trabajar en la estructuración de la organización (cambios en los modelos de gestión administrativa, de operaciones y de clientes).

¿Y dónde quedan las áreas de gestión del talento humano? En liderar uno de los procesos más importantes para que el proceso de transformación sea exitoso, el cambio de la cultura organizacional enfocada al futuro.

### **Dimensión 2: La gestión de capacidades, escenarios de múltiples agentes inteligentes: Humanos y Algoritmos:**

Si bien la transformación digital implica temor que en escenarios laborales los humanos sean reemplazados por máquinas, para Marc Vidal lo esencial no radica en preocuparse por ser reemplazados, sino en los retos que implica estar preparados para adquirir las nuevas habilidades que se van a necesitar y que, incluso, se están necesitando actualmente.

Las habilidades humanas que resaltó, y que nos diferencian de las máquinas son la base para que las organizaciones hagan la diferencia. Estas son: la capacidad de desaprender e iniciar de cero, el pensamiento crítico, el saber hacer preguntas, el trabajo en equipo, la inteligencia emocional y la creatividad tecnológica.

Por esta razón el uso más frecuente de análisis de datos y de algoritmos enfocados a la automatización de procesos basados en inteligencia artificial no debe ser de preocupación, pero sí, de acuerdo con Luis María Cravino<sup>4</sup>, nos debe llevar a cuestionarnos, ¿es la solución

a nuestros problemas humanos de sesgo y ruido, el uso de algoritmos, para tomar decisiones o emitir juicios?"

El uso de analítica debe siempre tener un propósito y un objetivo puntual. Es importante que las organizaciones tengan claro que el análisis de datos no se debe realizar porque es una tendencia en la gestión humana, sino porque hay un propósito puntual que va a potencializar las capacidades del talento de la organización y, por ende, mejorar la eficiencia.

En consecuencia, de acuerdo con Cravino, se deben usar herramientas que permitan el análisis de datos con menos sesgo y ruido, pero nunca confiar en que los algoritmos lo harán mejor que los humanos; es necesario la intervención de las personas para dirigir y saber utilizar no solo los datos sino para convertirlos en conocimiento.

### **Dimensión 3: Reconfiguración y transformación de los modelos de entrenamiento y desarrollo de personas en el mundo del trabajo ante la obsolescencia acelerada de habilidades**

De acuerdo con Paola Santos<sup>5</sup>, la fórmula V.U.C.A. (Volátil, Incierto, Complejo, Ambiguo), que se había usado para describir el mundo y era bastante útil para asumir los retos que generaban las organizaciones y, por ende, la gestión de personas, evolucionó. De hecho, después de lo vivido en los últimos años se replanteó este concepto a la luz de una postpandemia, y se empezó a acuñar el acrónimo B.A.N.I. (Quebradizo, que genera ansiedad, no lineal e incomprensible), que describe un mundo más incierto al que se debe estar preparados.

Esto significa que se debe trabajar en modelos de aprendizaje organizacional que permitan que las personas se formen en habilidades constantemente. Debido a la volatilidad del entorno, las habilidades

4. Director de AO Consulting, doctor en Sociología del Trabajo. Top 100 LATAM HR Influencers. TEDx Speaker, ATD Speaker.

5. HR Influencer. Directora México and North LAC (Colombia-Venezuela-Ecuador- Central American & Caribbean en SAP.

que demandan las organizaciones pueden cambiar de un momento a otro.

Es en este punto donde es necesario impulsar esta transformación de las organizaciones, a partir del desarrollo de capacidades de las personas. De acuerdo con Claudia Aparicio, no existe una sola transformación digital, sino que implica varias transformaciones, iniciando por las personas, donde se debe enfocar en el desarrollo de habilidades mas no en el desarrollo de la transformación digital.

Por su parte, Paola Santos resaltaba las siguientes habilidades que deben fortalecerse en las personas:

Competencias blandas	Habilidades necesarias en los líderes actuales
Resiliencia Libertad Atención plena (no somos multitasking) Empatía Flexibilidad Contexto Transparencia Intuición	Ágil: identificar necesidades, adaptación al cambio Ético Inclusivo <i>Accountable</i> Desarrollador de equipos

Bajo este escenario, Juame Gurt<sup>6</sup> hizo énfasis en que, para asumir estos retos, se debe contar con un aprendizaje organizacional constante y colaborativo que será la llave para sobrevivir al futuro. De acuerdo con este argumento, indicaba, además, que la brecha de habilidades y competencias no se soluciona al contratar nuevo talento, sino desarrollando al que se tiene actualmente y para eso se debe crear un entorno

6. Country Manager Videocacion.es. Acompaña a crear empresas con Alma, Felicidad y Resultados.



➔ La pandemia nos enseñó a vivir con la “incertidumbre” como un concepto, a ser resilientes y cambiar la forma de trabajar.

más flexible e híbrido, basado en la empatía donde exista menos dirección y mayor capacitación.

Gurt sugiere las siguientes estrategias de aprendizaje en las organizaciones:

1. Lograr un aprendizaje basado en la premisa: Aprendizaje de muchos oficios, maestro de al menos uno.
2. Pasar de la formación tradicional (puntual) a la formación continua.
3. Aprendizaje para toda la “plantilla” de la organización, todos los perfiles de cargo y áreas.
4. Aportar a un aprendizaje colectivo y colaborativo.
5. Trabajar en estrategias de aprendizaje iterativo.
6. Creación de ecosistemas de aprendizaje, donde existan ciclos de aprendizaje basados en las personas.

---

➔ La pandemia forzó a una nueva forma de trabajar, definiendo el trabajo remoto como la “posibilidad de navegar en el futuro”.

---

### **Dimensión 4: Sostenibilidad en la Gestión Humana: Retos de DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión)**

Si bien este panel se desarrolló en la última tarde del congreso, fue un tema reiterativo en todas las temáticas de las charlas en los tres días. Se resaltó en varias ocasiones la importancia de apostarle a una cultura

empresarial basada en la sostenibilidad, pero ¿qué implica esto?

Por ejemplo, las organizaciones realizan mediciones donde se incluyen índices que pueden evidenciar brechas salariales, bajos niveles de inclusión y diversidad laboral, entre otros. Estas mediciones deben tener una importancia significativa en la organización y empezar a trabajar en estrategias que lleven a que los trabajadores a identificar su propósito personal y, por consiguiente, a alinear sus propósitos y valores personales con los valores de la organización. Para esto es necesario ayudar a las personas a encontrar su propósito y guiarlos a preguntarse ¿cuál es mi propósito como individuo?

La pandemia no solo fue un momento histórico que aceleró las dinámicas que venían cambiando hace algunos años, sino que dejó grandes lecciones, una de estas fue el vivir con propósito, además de ser más humanos, estar más presentes, a valorar lo básico, lo que es realmente importante para cada persona<sup>7</sup>. Las organizaciones y las áreas de gestión humana deben empezar a trabajar en guiar a las personas a buscar su propósito, ya que este es evolutivo, cambia constantemente.

Para concluir, el Congreso abordó diferentes temáticas de interés y planteó los retos que ya están viviendo las organizaciones, donde las áreas de talento humano juegan un papel relevante no solo en la adaptación a este entorno cambiante sino en el logro de los objetivos de cada organización. Gracias a ACRIP, quienes trabajamos en las áreas de talento humano tuvimos la oportunidad de reunirnos, actualizarnos y debatir sobre las nuevas tendencias que debemos asumir.

“¡Permitámonos la vulnerabilidad, vivamos en propósito y disfrutémonos la vida!” Paola Santos 

---

7. SAP Success Factors Growth & insights team.



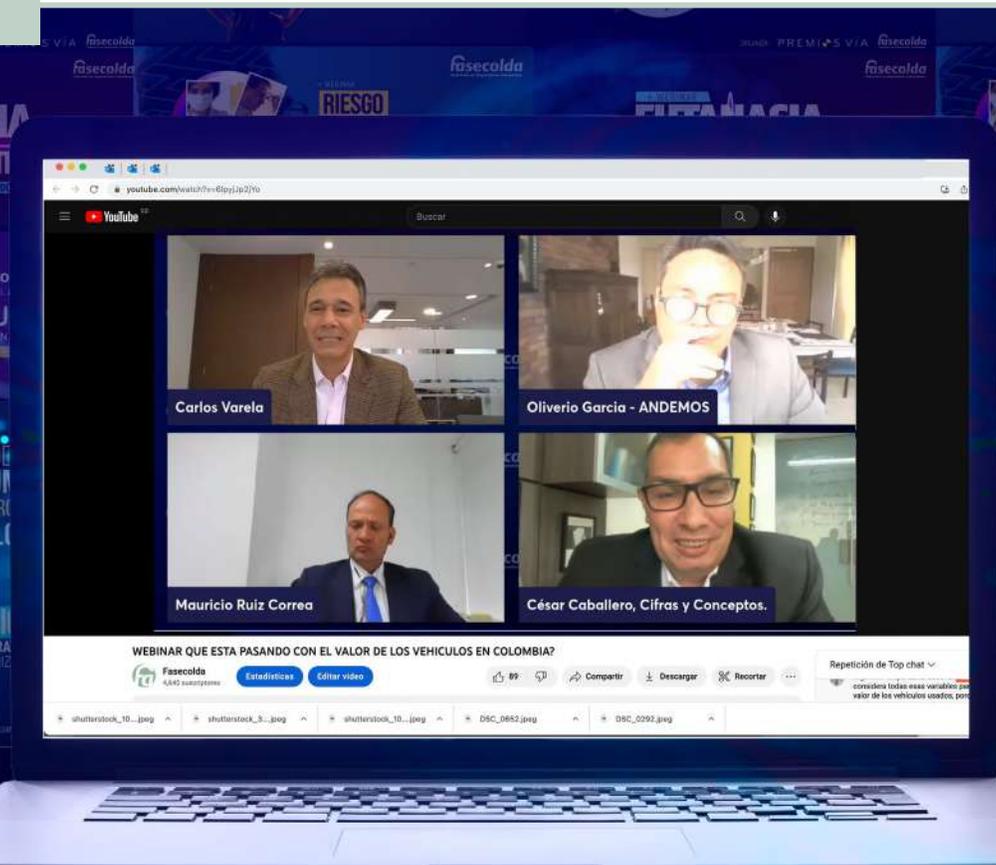
YA VUELVEN LOS

# PREMIOS VÍA

FEBRERO 2023 / BOGOTÁ

**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos

  
**CESVI COLOMBIA**  
Centro de Experimentación y Seguridad Vial



# Webinars, un nuevo espacio académico para la industria de seguros

*Hoy en día todo el mundo se encuentra más conectado que nunca y la tecnología aparece como el mejor aliado para dar continuidad a las nuevas formas de trabajo y conexión entre las personas, que por muchas circunstancias no pueden estar en un mismo lugar.*

**Ana Felisa Pérez**

Profesional de Eventos y Mercadeo de Fasescolda



El valor de la interacción cara a cara nunca desaparecerá, pero hay veces en las que ser virtual es una parte necesaria en el desarrollo de las actividades diarias y en la realización de un evento académico como puede ser un taller, una conferencia, un panel, una capacitación, al punto de convertirse en un elemento necesario o complementario.

Organizar un evento virtual requiere el mismo cuidado y atención que un evento presencial. En ambos, es necesario promocionar el espacio académico de forma efectiva, involucrar a los asistentes, crear momentos memorables para los participantes y demostrar el éxito de este. Lo único que falta es el lugar y los asistentes en el sitio. Pero, al pensar en los eventos virtuales no como pequeñas presentaciones puntuales, sino como experiencias de valor añadido y orientadas al compromiso, se puede crear un evento impactante que se extienda más allá de la pantalla de un computador o portátil.

Así mismo, los webinars se han convertido en una herramienta necesaria para todas las organizaciones, especialmente porque permiten a las empresas implementar mejores y más avanzadas estrategias de marketing digital, ayudando así a las marcas a incrementar su visibilidad y compartir de una manera dinámica contenido de valor con su público objetivo.

La incorporación de los webinars al mundo digital ha resultado ser una herramienta de gran valor. Y más

en los tiempos que corren, donde la congregación de personas de manera presencial es cuanto menos compleja a fecha de hoy. Organizar Webinars para nuestros clientes o públicos objetivos, les brinda a los mismos la posibilidad de entrar en un escenario de venta y de desarrollo de marca muy interesantes.

### ¿Por qué organizar un evento virtual o un webinar?

Los eventos virtuales se llevan a cabo por las mismas razones que los eventos en persona: para comunicar el mensaje de la empresa, generar conocimiento y acercarnos a posibles clientes potenciales o público de interés que conozcan de manera directa nuestro productos o servicios.

Este tipo de eventos permiten que personas de todo el mundo interactúen entre sí sin necesidad de gastar en vuelos y hoteles. Se convierte en una acción fácil y económica colaborar virtualmente desde cualquier parte del mundo y hacer reuniones y negocios.

También pueden ayudar a atraer ponentes muy demandados y que no tienen el tiempo para comprometerse a una conferencia en persona, pero están

# SEMINARIOS VIRTUALES 2022 FASECOLDA

0:10 / 2:30

Conectados en la plataforma

Reproducciones posteriores al evento, hasta el 10 de diciembre 2022



MAYO 17



600  
 1.559

Fuente: Streamyard / Youtube analytics

JULIO 6



1.100  
 1.690

JULIO 14



1.300  
 1.665

AGOSTO 2



MAYO 25



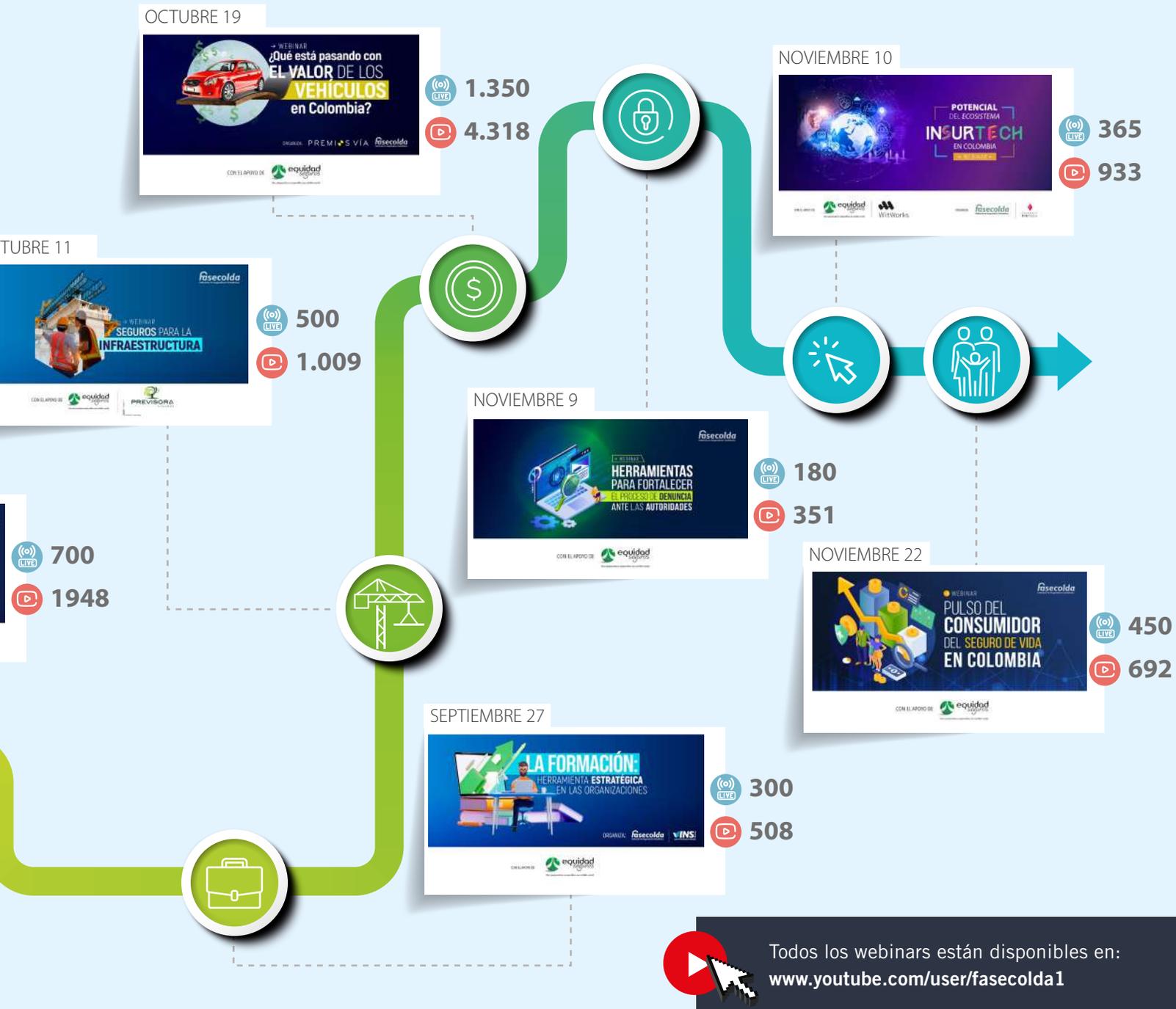
1.200  
 4.795

disponibles para impartir una presentación a través de una videollamada rápida o una conferencia pregrabada.

Todos estos beneficios y la búsqueda de un proveedor con una plataforma de transmisión adecuada a las necesidades de comunicación e interacción de los usuarios permitieron la realización en el 2022 de once webinars con una asistencia en promedio de 500 personas.

Las conferencias y eventos virtuales generan un elemento adicional, el cual es la grabación en vivo del evento que se puede seguir compartiendo y utilizando como herramienta de generación de leads durante meses y años después del lanzamiento inicial del evento en las redes sociales o en los medios de divulgación a disposición del público de interés.

La creación de estos espacios académicos nos permitió llegar a audiencias inesperadas y generar una



Todos los webinars están disponibles en:  
[www.youtube.com/user/fasecolda1](http://www.youtube.com/user/fasecolda1)

buena recordación en las personas, la cual se crea en gran parte por la experiencia del evento y el contenido que se proporcione al público, el cual debe tener un valor agregado y ser de alto impacto.

Las buenas practicas en la adopción de este nuevo mecanismo de comunicación al igual que la planeación y la selección de los temas y conferencistas, contribuyen en la realización de eventos de manera exitosa, al igual que la generación de espacios acorde

con las necesidades de conocimiento y actualización de nuestros públicos y afiliados.

En este sentido, estos nuevos escenarios se constituyen como un elemento dentro de la planeación estratégica del gremio, la cual se adapta a las necesidades y a la situación actual que nos obliga a reinventarnos y a construir conocimiento a través de diversas prácticas y espacios. 



# Además de ser fuertes, somos ganadores

**Andrés Barrantes**  
Coordinador Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda

TABLA DE MEDALLERIA

					TOTAL
1°		8	3	3	14
2°		8	2	3	13
3°		6	6	3	15
4°		5	7	5	17
5°		3	4	4	11
6°		3	4	2	9
7°		3	2	4	9
8°		3	1	5	9
9°		3	1	0	4
10°		3	0	2	5

*Con el Bingo de la Familia Aseguradora se cerraron oficialmente las justas del Encuentro Cultural y Deportivo 2022, marcado por la gran participación en el retorno de nuestras tradicionales competencias a la presencialidad.*

El pasado 18 de noviembre se llevó a cabo la tercera edición del Bingo de la Familia Aseguradora, evento con el que se clausuró la versión 2022 del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda. Esta actividad se realizó de manera híbrida en el Hotel Tequendama, donde contamos con la participación y acostumbrado apoyo de las personas de las áreas de Recursos Humanos de las compañías participantes, quienes a lo largo de este año promovieron los diferentes deportes entre sus respectivos colaboradores para así cumplir con el objetivo de reactivar este programa como eje de bienestar para todo el gremio.

Al ser un evento híbrido, el Gran Bingo de la Familia Aseguradora contó con la participación de más de

900 colaboradores que se conectaron a nuestra transmisión en vivo.

A lo largo del año, en el Encuentro Cultural y Deportivo participaron cerca de 2.450 personas, que con esfuerzo, dedicación y sacrificio representaron a sus compañías con el ánimo de obtener los mejores resultados en las 14 disciplinas deportivas de la temporada. Justas enmarcadas por la camaradería con la que nuestros colaboradores afrontan las competencias, acompañados por sus familias que los apoyan en cada momento.

Hacemos un reconocimiento a todos los participantes, que se esforzaron por ganar las medallas que hicieron



Seguros del Estado, campeón del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda 2022.

que su compañía fuera campeona del Encuentro Cultural y Deportivo 2022. El máximo pódium lo obtuvo Seguros del Estado.

Este reconocimiento se realizó en el intermedio de nuestro Bingo de la Familia Aseguradora, en el que además de proclamar como campeón 2022 a Seguros del Estado, se realizó el reconocimiento y respectiva premiación también a La Equidad Seguros, que con cinco medallas de oro, siete de plata y dos de bronce, fue nuestro Campeón 2021.

Felicitemos a nuestros campeones 2021 y 2022, haciendo el reconocimiento en esta actividad frente a todos los colaboradores. Esto también con el fin de motivar a nuestros deportistas para que sigan participando y puedan lograr muy pronto el título de nuestras justas.

Ahora es tiempo para un receso, con el fin de que nuestros colaboradores se conecten con sus familias, disfru-

ten de las actividades de fin de año y retomen energías para seguir activos en el 2023.

Ya estamos trabajando en el cronograma para hacer del Encuentro Cultural y Deportivo un espacio de sano esparcimiento, en ese sentido presentamos a ustedes nuestra propuesta de cronograma del próximo año, para que puedan planificar su participación en su actividad favorita.

### **Cronograma 2023**

En el 2023 incluiremos actividades deportivas como el Vóley Arena y la Bolirana, en las que esperamos sumar más colaboradores al Encuentro Cultural y Deportivo. Por ahora es tiempo de decir gracias por participar en este programa, y desear a todos los colaboradores de las compañías del gremio unas felices fiestas y un próspero año nuevo en el que podamos seguir disfrutando como la Gran Familia Aseguradora.



La Equidad Seguros, campeón del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda 2021.



Dagoberto Cifuentes Ramírez, de Seguros Mundial, ganador del segundo premio del Bingo.



María Paula Castaño, de HDI Seguros, ganadora del premio mayor del Bingo.



Gran Bingo de la Familia Aseguradora 2022



Gran Bingo de la Familia Aseguradora 2022



Coyuntura



Tabla 1: Distribución de actividades económicas para el SGRL (Decreto 768 de 2022)

Clase de Riesgo	Número de actividades
1	175
2	239
3	299
4	202
5	185
<b>Total</b>	<b>1.104</b>

Fuente: Fasecolda

Es importante velar por que la actualización se realice cuando menos cada tres años y revisar que las actividades productivas correspondan al riesgo que representen.

Además de los beneficios descritos, la actualización de la Tabla de actividades económicas deja como resultado la reclasificación de 45 actividades que en la nueva versión presentan cambios en su clase de riesgo y, de esta forma, se ubican en una clase más acorde con sus riesgos inherentes. El Decreto 768 de 2022 también permite una gestión más eficiente de los recursos del Sistema, al reclasificar las clases de riesgo para las actividades económicas, las administradoras de riesgos laborales (ARL) pueden ejecutar planes de promoción y prevención adecuados y destinar la acumulación de reservas necesaria para garantizar el reconocimiento de prestaciones futuras, acordes con los riesgos reales de las actividades productivas.

Como se evidencia, los beneficios de la actualización de la Tabla de actividades económicas son considera-

## SU MARCA PUEDE ESTAR AQUÍ



Haga parte de **la publicación académica más importante** de la industria de seguros en Colombia

Paquetes anuales con **descuentos del 15% y 20%**

Más de **10 MIL** usuarios conectados consultan a diario el contenido de cada una de las **ediciones digitales**



Consulte la última edición en **revista.fasecolda.com** o escaneando este código QR

## Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

344 3080 ext: 1803 [fperez@fasecolda.com](mailto:fperez@fasecolda.com)

## fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

# A usted le importa la Agilidad. A nosotros también.



**Brian  
Cadigan**  
Marine Reinsurance  
Underwriter II



**Jennifer  
Middough**  
Chief Pricing  
Actuary



**Ralph  
Stainbank**  
Underwriting  
Manager  
- Casualty

**México**  
Paseo de la Reforma No. 250,  
Piso 9, Suite 959  
Col. Juárez  
C.P. 06600  
CDMX  
T + 52 55 3600 7373

**Río**  
Avenida Almirante Barroso 52  
Sala 2401 Centro  
Rio de Janeiro  
20031-918  
Brazil  
T +55 (21) 3266 1900

**Bogotá**  
Avenida Carrera 9  
No.113-52 Oficina 505  
Bogotá  
Edificio Torres Unidas 2  
Colombia  
T +57-1-7442642



**Liberty Mutual.**  
REINSURANCE

The Feeling's Mutual

Discover more at [www.libertymutualre.com](http://www.libertymutualre.com)

Liberty Mutual Reinsurance ofrece sus servicios de reaseguro al mercado mexicano a través de su Sindicato de Lloyd's (4472) y de 'Lloyd's, Oficina de Representación en México', por virtud de los registros respectivos otorgados a Lloyd's por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas Liberty Mutual Reinsurance offers its reinsurance services to the Mexican market through its Lloyd's Syndicate (4472) and 'Lloyd's, Oficina de Representación en México' under the respective authorizations granted to Lloyd's by the Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas